

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 401

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000142. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la depuradora de Pozoblanco, Córdoba, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/PNLC-000240. Proposición no de ley relativa a la recuperación de caminos públicos y vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000904. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el desarrollo y ejecución de las dos primeras fases del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias de Andalucía, aprobado por acuerdo el 27 de marzo de 2001, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- 10-17/APC-001044. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el desarrollo y ejecución del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000925. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones que está desarrollando esta consejería en relación con la sequía de este verano y sus efectos sobre las reservas hídricas de nuestra comunidad y los incendios forestales, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-17/APC-000960. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación de sequía en Andalucía y las actuaciones que está desarrollando o va a desarrollar el Gobierno andaluz para minimizar y amortiguar sus efectos, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-17/APC-000975. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones que está desarrollando la consejería en relación con la sequía de este verano y sus efectos sobre las reservas hídricas de nuestra comunidad y los incendios forestales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-001043. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones que está desarrollando la consejería en relación con la sequía de este verano y sus efectos sobre las reservas hídricas de nuestra comunidad y los incendios forestales, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-17/APC-001050. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones que está desarrollando la consejería en relación con la sequía de este verano y sus efectos sobre las reservas hídricas en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/APC-000962. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los efectos y consecuencias de los recortes en prevención y extinción de incendios acometidos por el Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000973. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los continuos y fuertes olores a hidrocarburo que se están padeciendo en la ciudad de Algeciras durante el último mes, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000878. Pregunta oral relativa a la inversión en restauración forestal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001278. Pregunta oral relativa al estado del corredor verde Dos Bahías, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001310. Pregunta oral relativa al estado de la ordenación de los regadíos del Condado, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001322. Pregunta oral relativa a la cubrición de la rambla Villanueva, en Torrenueva, Motril, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001365. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones del colectivo de agentes de medio ambiente, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001366. Pregunta oral relativa al ecocidio del río Aguas, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001378. Pregunta oral relativa a colectores de aguas residuales con vertidos en el río Andarax, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001430. Pregunta oral relativa a la reparación de los daños en la Sierra de Segura, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000142. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la depuradora de Pozoblanco, Córdoba (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLC-000240. Proposición no de ley relativa a la recuperación de caminos públicos y vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (pág. 18).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000904 y 10-17/APC-001044. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el desarrollo y ejecución de las dos primeras fases del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias de Andalucía, aprobado por acuerdo el 27 de marzo de 2001 (pág. 28).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000925, 10-17/APC-000960, 10-17/APC-000975, 10-17/APC-001043 y 10-17/APC-001050. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación de sequía en Andalucía, sus efectos sobre las reservas hídricas y los incendios forestales y las actuaciones que está desarrollando o va a desarrollar el Gobierno andaluz para minimizar y amortiguar sus efectos (pág. 44).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000962. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los efectos y consecuencias de los recortes en prevención y extinción de incendios acometidos por el Gobierno andaluz (pág. 59).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000973. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los continuos y fuertes olores a hidrocarburo que se están padeciendo en la ciudad de Algeciras durante el último mes (pág. 72).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000878. Pregunta oral relativa a la inversión en restauración forestal (pág. 81).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POC-001278. Pregunta oral relativa al estado del corredor verde Dos Bahías (pág. 84).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POC-001310. Pregunta oral relativa al estado de la ordenación de los regadíos del Condado, Huelva (pág. 87).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POC-001322. Pregunta oral relativa a la cubrición de la rambla Villanueva, en Torrenueva, Motril, Granada (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POC-001365. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones del colectivo de agentes de medio ambiente (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POC-001366. Pregunta oral relativa al ecocidio del río Aguas, Almería (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POC-001378. Pregunta oral relativa a colectores de aguas residuales con vertidos en el río Andarax, Almería (pág. 98).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 401

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2017

10-17/POC-001430. Pregunta oral relativa a la reparación de los daños en la Sierra de Segura, Jaén (pág. 100).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, veintiún minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

10-17/PNLC-000142. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la depuradora de Pozoblanco, Córdoba

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego vayan tomando asiento, que vamos a dar comienzo a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Un poquito de silencio, si es posible. Les decía que vamos a dar comienzo a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Empezamos, como se quedó en la Mesa de la Comisión, con las proposiciones no de ley en primer lugar y después con la comparecencia del consejero a posteriori.

La primera proposición no de ley es relativa a ampliación de la depuradora de Pozoblanco, en Córdoba, a iniciativa del Grupo de Ciudadanos.

Tiene usted la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Pues sí, traigo..., mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos y yo como portavoz traemos hoy aquí esta iniciativa para la ampliación de la depuradora de Pozoblanco, una demanda de los pozoblanqueses por la situación en la que se encuentra, medioambiental, la zona.

La localidad cordobesa de Pozoblanco lleva demandando desde hace muchos años la ampliación de la depuradora, y fue en abril de 2014 cuando el pleno de la citada localidad aprobó una moción sobre obras hidráulicas de interés para la comunidad, y el entonces director de Medio Ambiente señaló que se estaba llevando a cabo la adaptación del proyecto y comentó que probablemente sería en verano cuando comenzaran las obras. A día de hoy siguen sin estar iniciadas. Estamos hablando de 2014; a día de hoy, 2017, siguen sin estar iniciadas dichas obras. Entre otros puntos, se exigía el cumplimiento de la ley, destinando el canon de mejora que se cobra a todos los ciudadanos andaluces para la ejecución de todas las obras pendientes, y entre ellas se encuentra la depuradora de Pozoblanco.

La depuradora de Pozoblanco se ha quedado pequeña y no tiene capacidad para una población como esta, además de dar una imagen lamentable a todos aquellos que acceden a la ciudad por la carretera de Alcaracejos, debido a que el hedor es insoportable. La verdad es que en función de la época en que se pase pues el olor no es nada agradable.

Además del problema medioambiental que genera la depuradora, está pagando multas a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de más de setenta mil euros por vertidos al cauce, y todo ello sin tener competencia ni culpa en este asunto.

La estación depuradora de aguas residuales de Pozoblanco se ubica en el límite del término municipal de Pozoblanco con el de Añora, sobre el cauce del río Guadarramilla, afluente del Guadamatilla, en cuyo curso se encuentra el embalse de La Colada. Si llegan al embalse aguas sin filtrar, embalse cuya agua

está destinada al consumo humano, el agua que van a beber los andaluces de esa localidad no está en perfecto estado.

Este problema hay que solucionarlo de forma urgente. El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio aseguró en agosto de 2016 que la ampliación de la depuradora ya estaba planificada. Ahora..., cuando registramos esta iniciativa fue en abril de 2017, ahora ya estamos en septiembre de 2017 y el Ayuntamiento de Pozoblanco todavía no ha tenido noticias al respecto.

Es muy urgente la ampliación de dicha depuradora. Y por todo lo expuesto con anterioridad pues simplemente lo que nosotros queremos saber, y los ciudadanos de Pozoblanco, es que se fije una fecha concreta para la ejecución de la ampliación de dicha depuradora. Aquí lo que Ciudadanos exige es realmente un compromiso firme, pero no promesas incumplidas porque vaya a haber elecciones ni nada por el estilo, sino realmente comprometerse a una fecha concreta para que los ciudadanos de Pozoblanco puedan saber cuándo se va a llevar a cabo dicha ampliación.

Simplemente hago esa reflexión, el compromiso firme de una fecha concreta. Preferible es decir que se va a hacer un poquito más tarde, pero llevarlo a cabo, que no comprometerse a una fecha cercana y que una vez más, pues, por determinadas circunstancias, no se lleve a cabo esa ampliación. Si es necesario, que se hable, lógicamente, con el Ayuntamiento de Pozoblanco o con aquellos agentes sociales o agentes interesados en la depuradora de Pozoblanco. Creemos desde Ciudadanos que el Gobierno andaluz es lo que tiene que hacer: tiene que hablar, dialogar y llevar a cabo esta ampliación de la depuradora de Pozoblanco cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Pasamos al turno de posicionamiento de grupos políticos. Empezamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Tiene la palabra el señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí.

Bueno, para plantear el apoyo a esta proposición no de ley, aunque también nos gustaría enmarcarla en la situación general que tiene Andalucía. Lo digo porque, igual que Pozoblanco, pues podríamos poner encima de la mesa, a mí se me han ocurrido algunos pero tampoco los voy a decir, un montón de municipios que tienen una situación parecida.

Nos encontramos ante dos problemas. Uno, que tiene una lógica aplastante y que deriva, desde el punto de vista de Izquierda Unida, de la falta de iniciativa del Gobierno andaluz, que es la lenta ejecución de la declaración de infraestructuras de interés por una lógica: si yo tengo una declaración que tiene un coste de algo más de mil setecientos millones de euros y la recaudación con el impuesto finalista me permite recaudar hasta ahora, dijo el consejero el otro día, doscientos y pico largo millones, vamos a decir cerca de trescientos, pues el ni-

vel de ejecución de estas obras es hiper lento. Yo hablo de la falta de iniciativa del Gobierno andaluz porque, en el caso de Izquierda Unida, hemos puesto encima de la mesa las medidas que se podrían adoptar a través de la colaboración público-público, que pondría anualmente en torno a seiscientos millones de euros de ejecución. Pero, bueno, eso el Gobierno andaluz, la colaboración público-pública, no la quiere escuchar ni de lejos.

Y eso nos lleva a un problema, y es que incluso..., algo que no salió en la comparecencia del otro día, no sabemos si es porque el Grupo Popular no lo tiene presente, son las modificaciones que está teniendo la propia declaración de infraestructuras de interés. Es decir, ahí se determinaban no solo las obras que había que hacer sino las características de las mismas. Y esas características, en muchos casos, léase segunda estación depuradora de aguas residuales de Málaga, tenía el nombre de EDAR Norte, creo recordar, es ahora la empresa de aguas de Málaga, EMASA..., y la consejería están en conversaciones para variar, disminuir la capacidad por ejemplo para también disminuir el coste, las características técnicas, etcétera. Ahí tenemos un problema.

Pero otro problema que obvia la declaración de infraestructuras de interés y que nos va a explotar, creo yo, es el ingente número de infraestructuras hidráulicas que ya presentan una importante obsolescencia y que requieren o bien de una ampliación o bien de una segunda infraestructura en el caso de las EDAR, que es el caso de Pozoblanco u otras como Conil, que son poblaciones mucho mayores, etcétera. Porque, claro, había por ahí un estudio, por ejemplo, de la extinta Agencia Andaluza del Agua sobre el municipio de Marbella, un municipio que tiene, ustedes lo saben, ya en torno a los cien mil habitantes fijos, que puede duplicar su población en época estival. Pues bien, este municipio todas las infraestructuras que tiene, es decir, desde las captaciones, colectores, hasta estación depuradora..., esa infraestructura se hizo para 50.000 habitantes. Es decir, Marbella hoy, por ejemplo, al igual que la ciudad de Málaga y otras tantas, que decimos, y además vanagloriándonos, «tenemos el noventa y tantos por ciento de la población con depuración». Eso es matizable. Marbella, igual que Málaga, igual que una gran cantidad —Pozoblanco— de municipios, no está depurando el ciento por ciento de sus aguas residuales.

Entonces, nosotros apoyamos esta PNL, porque además tiene la sensibilidad de detectar un problema muy concreto, muy focalizado, pero nosotros lo que queríamos poner aquí encima de la mesa es la advertencia de que este es un problema muy general en Andalucía que, además, no estamos afrontando, y que haría falta un pensamiento, echarle un pensamiento a la cuestión de las infraestructuras hidráulicas, en general, del saneamiento y la depuración, en particular, para ver cómo vamos a hacer esto, no cómo...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente.

... no cómo culminamos todas estas infraestructuras que tenemos pendientes sino cómo continuamos. Porque, como dice el consejero, lo del agua es un no parar.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Tiene la palabra la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Bien, nos sumamos también al apoyo a esta PNL, como no puede ser de otra manera. La necesidad es acuciante no solamente en la depuradora de Pozoblanco, sino en otras tantas sobre las que pende, además, una presunta sanción.

La estación depuradora, en este caso de las aguas residuales de Pozoblanco, que se ubica en el límite de términos municipales colindantes y en el cauce del río Guadarramilla, afluente del Guadamatilla, en ese curso se encuentra el embalse de la Colada.

El alcalde de Pozoblanco se preguntaba, este mes de agosto, por la clase de agua que se bebería en el municipio cuando se ponga en servicio dicho embalse, que está destinado al consumo humano, si el agua que entra es la que sale sin depurar de la instalación insuficiente que estamos comentando, que es insuficiente para lo que provee. Con eso, se va a producir un problema en el futuro que se debe atajar lo más pronto posible. Los habitantes de Pozoblanco llevan años soportando y quejándose, como dice la PNL, con razón, de un grave problema de olores y salud pública, provocados por esa depuradora municipal, y que comenzaron, además, al día siguiente de su inauguración.

El equipo de Gobierno del municipio impulsó, en febrero, una moción cuyo texto fue consensado con el resto de los grupos, y que expresaba la necesidad de ampliar esa depuradora, algo que está además en el listado de obras preferentes de la Junta de Andalucía desde que se puso en marcha el Canon de Mejora Hidráulica de 2010. Además, desde el año 2014 está la encomienda de gestión de la redacción del proyecto para llevar a cabo dicha ampliación.

Según se especifica en esa moción que se realizó, los pozoalbenses pagan, de forma rigurosa, sus impuestos, y se encuentran, sin embargo, desasistidos, porque, por un lado, la Junta cobra el canon, y, por el otro, les denuncia a la Confederación del Guadiana, con lo que están en una situación de indefensión permanente.

El problema que genera tener una depuradora obsoleta —continúa la moción— no es una cuestión estrictamente local, pues afecta a los municipios vecinos de forma directa, como Añora y Alcaracejos, y de forma indirecta, al resto de municipios de la comarca de Los Pedroches, por el problema medioambiental que genera.

Se han mantenido numerosos encuentros con la delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba, y siempre han mostrado un compromiso y buena predisposición para solucionar el problema, pero la realidad es que los meses pasan y no se ve la solución..., no se vislumbra la solución propuesta.

Así las cosas, la moción proponía una hoja de ruta a seguir para que se consiga finalmente que las aguas del municipio sean depuradas: exigir a la Junta de Andalucía que cumpla sus compromisos y den una solución, lo más rápida posible, a ese grave problema, que, ampliando la depuradora, trasladar el contenido de

la moción al resto de los alcaldes de las comarcas —que ya se hizo—, y con lo cual se supone que deben estar todos sumados al interés de ampliar la depuradora. No hay que olvidar, además, como he dicho antes, que las aguas residuales mal depuradoras van directamente a ese embalse de la Colada, que está destinado a consumo humano, y donde se ha desarrollado una gran inversión.

El consejero ha asegurado este mismo mes de agosto que la Junta de Andalucía tiene una planificación general para toda Andalucía en cuanto a las depuradoras, en las que tienen prioridad aquellas en las que se ha decretado que la depuradora es de interés de la comunidad autónoma para que, si hay que modificar o construir algo, se haga. Este caso debería incluirse en esas prioridades.

La segunda prioridad para la Junta, en cuanto a depuradoras, son aquellas cuyos municipios tienen la amenaza de una sanción.

Y en tercer lugar, las depuradoras que han quedado obsoletas o cuya población ha crecido mucho. Porque, como ha citado anteriormente el portavoz de Izquierda Unida, efectivamente hay muchísimas depuradoras en muchos municipios que no se corresponden con la población a la que tienen que servir.

Las poblaciones han crecido y han dejado obsoletas las instalaciones...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Voy acabando, concluyendo.

La prioridad, por tanto, de atajar las necesidades de depuración en Pozoblanco y en el resto de municipios que, Andalucía, son bastantes los que lo necesitan, y, por supuesto, mostrar nuestro apoyo a la proposición de Ciudadanos.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Molina.

Supongo que, en nombre del Partido Popular, el señor Torrico.

Tiene usted la palabra.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, también con bastante brevedad, para dar la enhorabuena y felicitar al Grupo Ciudadanos, a mi compañera, también, parlamentaria por la provincia de Córdoba, por la presentación de esta iniciativa, que va a contar con nuestro apoyo.

Vamos a intentar centrarnos en esta pequeña intervención en lo que supone la estación depuradora de aguas residuales de Pozoblanco. Vamos a hacer un discurso genérico o general sobre la situación en Andalucía porque, evidentemente, no daría esta comisión, ni siquiera creo que toda ella, para abordar ese problema, pero sí por lo menos para intentar solucionar un problema que, bueno, sinceramente, no es otro que el paradigma de un despropósito, un despropósito anunciado y un despropósito desde el minuto uno en que se concibe este servicio.

Cuando se inicia o se pone en marcha por la aceptación original hace 17 años, ya nació insuficiente para los requisitos y para las necesidades que tanto la localidad de Pozoblanco como el resto de la comarca, a la que también sirve en cierto modo, necesitaba. De hecho, los cálculos de caudal que iba a ser tratado en esa estación —hablaban de 4.250 metros cúbicos—, cuando nació con una capacidad ya limitada, a 3.850 metros cúbicos, y esa capacidad pues se ha ido superando año tras año hasta encontrarnos en la situación en la que nos encontramos: problemas medioambientales, esos vertidos que a veces se dan con las explotaciones ganaderas del entorno al arroyo Guadamatilla; esos problemas de olores muy desagradables, que cualquiera que podamos acercarnos a la zona lo notamos prácticamente a diario, y los que visitamos la zona lo notamos cuando visitamos, y la desgracia es los habitantes de la zona que lo notan todos los días, que tienen que estar allí trabajando o sencillamente viviendo en sus municipios.

Y el caso es que, una vez más —y digo que esto es un paradigma de la ineficacia y despilfarro de los recursos públicos que hace el Partido Socialista desde el Gobierno de la Junta—, los hechos dicen una cosa distinta a las palabras de los propios responsables políticos.

Ya, el consejero de turno en el año 2010 dijo que la ampliación de la estación depuradora de Pozoblanco iba a ser una obra prioritaria. Lo dijo en 2010, así que imagínense ustedes el grado de prioridad que debe tener para el Partido Socialista esta obra cuando, desde el año 2010, se anuncia como prioritaria, y hasta el año 2017 todavía están arreando con esa ampliación, y que ahora van a marchas forzadas porque ya vienen multas de la Unión Europea. No son 70.000 euros, son ya 94.500 euros los que, por parte de la Confederación, no ha habido más remedio que imputarle al Ayuntamiento de Pozoblanco, que, además, pues son dos administraciones que son las que, entre comillas, menos responsabilidad tienen en este asunto, ¿no?, porque la competencia de la ampliación de la EDAR, evidentemente, es de la Junta de Andalucía.

Y decía que los hechos no se corresponden con las palabras, o bien porque cuando se dijo lo que se dijo, se sabía que no se estaba diciendo la verdad; o lo que es peor, porque teniendo un interés real en que esta obra fuera prioritaria en el año 2010, luego no se es capaz o hay una ineficacia absoluta para llevarla a la práctica, como lo demuestran los siete años de retraso.

Dinero hay o debía de haber, no en vano, pues creemos que —ya se ha comentado en alguna que otra ocasión— esta propia comisión y el Pleno de este Parlamento, que esos 500 millones de euros —en torno a 500 millones de euros— que se han recaudado por el canon del agua, bueno, pues debían servir para realizar todo ese tipo de inversiones, porque, además, hay obligación legal de hacerla y obligación de las directivas comunitarias para hacerlas. Y ya digo, bueno, pues es un despropósito tras otro, y una ineficacia absoluta por parte del Partido Socialista.

Nosotros tenemos que decir que, por parte de las otras administraciones, fundamentalmente los ayuntamientos afectados —y quisiera que constara en la comisión de hoy—, se están poniendo todas las facilidades

posibles, se están salvando todos los obstáculos urbanísticos que pueden presentarse, para que esta ampliación sea una realidad y sea una realidad rápida. Así que yo espero que, después del apoyo que yo creo que, por lo que han manifestado los grupos, que es prácticamente unánime —y espero que sea unánime— va a tener esta proposición no de ley, pues lo único que queda es que el Consejo de Gobierno cumpla, cumpla con Pozo Blanco, cumpla con el medio ambiente andaluz y cumpla con el propósito de todos estos grupos, de todos los grupos que le apoyamos, de que esta EDAR, esta ampliación de la tan necesaria estación depuradora de aguas residuales de Pozoblanco sea una realidad lo más pronto posible, que nos digan cuándo también, que nos digan cuándo y que nos digan cuándo van a tener los vecinos de Pozoblanco esta realidad visible, y no una vez más que se queden en meras palabra y meras declaraciones de intención.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señorías, bueno, por parte del Grupo Parlamentario Socialista lo primero que vamos a manifestar es que estamos de acuerdo con que se amplíe la depuradora de Pozoblanco. Por tanto, compartimos el objeto fundamental de la proposición no de ley que plantea al Grupo de Ciudadanos. Quizás eso es realmente lo más importante que se trae aquí, que es pedir que una obra que necesita esta depuradora para este municipio y que afecta a otros municipios y es una comarca, en tanto las cosas positivas, como en las cosas menos positivas, pues tengan cuanto antes una ejecución, la ejecución que en este momento está planificada, proyectada, que está en fase de supervisión y que ni más ni menos va a suponer pues una inversión que supera los cinco millones y medio de euros. Por tanto, una cantidad de dinero muy elevada, muy importante, para una infraestructura que, como aquí se ha manifestado, y no voy a ser yo quien continúe haciendo argumentaciones al respecto, pues es fundamental, es necesaria, no solamente porque lo diga la ley sino porque hay que hacerlo, y por todos los temas, tanto ambientales como afecciones al consumo de agua potable, en el embalse de La Colada, etcétera. Es algo que yo creo que nadie pone en duda, ni la Junta de Andalucía; de hecho, no lo puso en duda ni cuando manifestó que se iba a ejecutar ni cuando al final, como digo, está previsto que en un plazo próximo se empiece la ejecución.

Yo también quiero decir que, hombre, está muy bien venir aquí y hacer toda la demagogia del mundo mundial y decir que la Junta es muy mala, no hace nada y debería hacer todo y hay que ver lo malo malísimos que son los gestores de la Junta de Andalucía. Pero, bueno, luego hay que matizar las cosas.

Es verdad que la responsabilidad en una infraestructura declarada de utilidad pública de la comunidad autónoma puede ser de la Junta de Andalucía, pero también es verdad que los ayuntamientos tienen competencias o tienen las competencias fundamentales. Y es verdad también que no solamente las depuradoras

hay que construirlas, sino que hay que hacer que las mismas funcionen correctamente y que desde el funcionamiento de las mismas, del agua que llegan a las mismas, de cómo llega esa agua, de cómo se hacen los colectores, de cómo se hacen el tratamiento, etcétera, pues depende que las depuradoras al final funcionen bien; depende de que se colmate el uso o no se colmate o que se queden saturadas por la presencia o no de elementos que superen los valores del agua depurada, como es el caso de la que nos compete, esta de Pozoblanco. Y en algunos casos es que incluso nos encontraríamos con infraestructuras que han sido ejecutadas y ni tan siquiera se ponen en funcionamiento, por los costes que tienen las mismas, por lo que suponen las mismas y por lo que suponen también de que al final pues hablamos de canon de vertidos, pero también tenemos que hablar de impuestos municipales para hacer que el coste del manteniendo de los servicios de depuración se produzca.

Es decir, que todo esto tiene mucha más cosas que decir, para que al final hagamos un análisis objetivo de la cuestión de la depuración, no ya en Pozoblanco sino en cualquier punto de nuestra comunidad autónoma. Porque es verdad que es algo fundamental, que es un tema vital en el uso y gestión de lo que es el ciclo integral del agua y todo lo que tiene que ver tanto con el cuidado del medio ambiente como con la calidad del agua y productos, etcétera. Pero, bueno, yo creo que hay que ser justos, hay que ser objetivos y hay que valorar como avances importantes allí donde los haya, igual que también hay que exigir, y este es el caso, a la Junta de Andalucía que también cuanto antes cumpla con ese compromiso que ya manifestó incluso el propio consejero de que se ejecute la depuradora.

Por tanto, concluyo, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, lo he manifestado a la señora portavoz del Grupo de Ciudadanos, a la señora Albás, de que lo fundamental que propone, que es al fin y al cabo lo que provoca que venga esta proposición a esta Comisión de Medio Ambiente, estamos de acuerdo en que el Consejo de Gobierno pues cumpla con ese compromiso y que se le dé una solución rápida a la aplicación de la depuradora de Pozoblanco, fijando lógicamente cuanto antes la fecha para que se haga esta infraestructura.

Gracias, presidente y señorías.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellano.

Tiene la palabra la señora Albás, para cerrar ya el debate de esta proposición no de ley.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Pues, en primer lugar, agradecer a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios pues tanto su intervención y sus aportaciones y agradecer, lógicamente, que vayan a apoyar esta proposición no de ley, esta iniciativa que la verdad es que la meta de Ciudadanos es que realmente el Gobierno andaluz tome nota y ponga una fecha concreta, que fije una fecha concreta para ver cuándo se puede llevar a cabo dicha ampliación.

Con respecto a la intervención del portavoz de Izquierda Unida, el señor Castro, estoy completamente de acuerdo en que hay muchísimos municipios que necesitan y que están en la misma situación o situaciones similares y que necesitan o bien una ampliación o bien una adecuación.

Y hay, creo que hay pues creo que hay una falta de planificación por parte de la Junta de Andalucía. Creo que deben ser conscientes de cómo está la situación de las infraestructuras hidráulicas, y analizar y priorizar. Sabemos que lógicamente los recursos son limitados, pero tendrán que priorizar y la verdad que ponerse un poquito a trabajar con respecto a este tema, que parece que no es muy trascendente, según vemos en las diferentes actuaciones por parte de la Junta de Andalucía, pero desde el punto de vista de Ciudadanos creemos que es algo vital que la calidad de las aguas que consumen los ciudadanos pues sea de una calidad óptima, y entendemos que la Junta de Andalucía, lógicamente, se tiene que comprometer.

Con respecto a Podemos, a la portavoz, a la señora Molina, pues agradecer también su intervención y su apoyo.

Y, lógicamente, ha mencionado que esta obra, en concreto de la ampliación de la depuradora de Pozoblanco, la contempla la Junta de Andalucía como preferente, preferente pero que en 2017, tal y como todos estamos viendo, pues todavía no ha concretado fecha.

El Gobierno andaluz se muestra dispuesto a hacer las cosas, las recibe positivamente, pero luego no acaba de ejecutar. Entonces, nosotros, de Ciudadanos, como también ha comentado al portavoz de Podemos, pues lo que queremos es una fecha concreta, es así de sencillo: una fecha concreta y un compromiso ya firme, que no es más complicado.

Respecto a la intervención del señor Torrico, cordobés como yo, portavoz del Partido Popular, pues es cierta la reflexión que ha hecho: que esta depuradora, igual que muchas otras infraestructuras, pues se quedan cortas cuando se plantean. Y ese es el problema de la gestión por parte de algunos partidos políticos, que tienen una visión cortoplacista y no miran hacia las próximas generaciones, sino que miran a las próximas elecciones.

¿Y qué ocurre? Pues que al final nos sale, a todos los ciudadanos que pagamos nuestros impuestos, caro no, carísimo, ese planteamiento cortoplacista.

Pasa en la depuradora, pasa en infraestructuras educativas, pasa en hospitales, pasa, pasa y pasa. Entonces, no solo se trata de gastar más, que no se trata de eso: de gastar mejor. Pero, desde luego, con proyección de futuro y pensando en las próximas generaciones.

Y ya para finalizar, con respecto al portavoz del Grupo Socialista, el señor Castellano, pues también agradezco, lógicamente, el apoyo suyo a esta proposición no de ley. Dice, lógicamente, pues que la Junta de Andalucía nunca ha puesto en duda la necesidad de la ampliación. No la ha puesto en duda, pero no la ha llevado a cabo. Y de lo que yo sí que tengo perfectamente constancia es de que el alcalde de Pozoblanco, que en esta legislatura dos años ha gobernado un alcalde y ahora acaba de cambiar por otro alcalde de otro signo político, están haciendo lo imposible por facilitar a la Junta de Andalucía todo aquello que necesita para que realmente se lleve a cabo la ampliación de la depuradora de Pozoblanco.

Entonces, creo que por parte del ayuntamiento no hay problema. Entiendo que a día de hoy, por parte de la Junta de Andalucía, no tiene por qué haber ningún problema de hacer una calendarización y una fecha concreta de cuándo se va a llevar a cabo la ampliación de dicha depuradora. Y, una vez más, agradecer la intervención de todos los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios y esperamos que, de aquí a un

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 401

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2017

corto espacio de tiempo, el Gobierno andaluz ponga un fecha clara y concreta y concisa de cuándo se va a llevar a cabo la ampliación de la depuradora de Pozoblanco.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

10-17/PNLC-000240. Proposición no de ley relativa a la recuperación de caminos públicos y vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, también una proposición no de ley, en este caso del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes, relativa a la recuperación de caminos públicos y vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Tiene la palabra para la presentación el señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, decirles que quizás hubiera sido más productivo o se hubiera entendido mejor esta proposición no de ley que trae el Grupo de Izquierda Unida si hubiéramos realizado antes las comparencias, cosa que es imposible por los motivos que sabemos, ¿no? No es baladí, no es gratuito que el Grupo de Izquierda Unida hubiera incluido una comparencia sobre el plan de recuperación de las vías pecuarias y caminos públicos de Andalucía, cómo va dicha ejecución y en qué situación nos encontramos.

Y, por otro lado, también decirles que esta proposición no de ley bien podría haberse planteado para toda Andalucía, porque desgraciadamente la situación en la que viven estos caminos públicos, las vías pecuarias, pues es muy similar en toda nuestra geografía.

¿Por qué lo hacemos en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche? Pues, fundamentalmente por una demandada ciudadana, una demanda ciudadana de colectivos, de personas de la zona de Jabugo y todos los municipios limítrofes, amantes del bosque, del monte, que se han encontrado fin de semana tras fin de semana con la desagradable sorpresa de encontrarse un importante número de tramos, de kilómetros, de extensiones de estos caminos que han sido usurpados por privados. Fincas privadas cuyos titulares no tienen otra cosa que hacer que cercar, que incluir dentro del perímetro de sus fincas y, por lo tanto, pasar a un uso absolutamente privativo de caminos que son públicos.

¿Y por qué traemos esta proposición no de ley? Porque creemos que ha llegado el momento..., vuelvo a reiterar, hubiera sido mejor que el orden hubiera sido el inverso, pero es evidente que no podemos. ¿Qué les ha pasado a estos ciudadanos y a estos colectivos? Pues, que se han encontrado sin instrumentos para reclamar el cumplimiento de la legalidad vigente. Primero, por una actitud beligerante de estos propietarios que usurpan terreno público. Voy a sacar a colación el episodio Juan Clavero —que supongo que conocerán—, por exactamente hacer lo mismo que están haciendo estos ciudadanos en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Pero a la actitud beligerante se le ha sumado, primero, una actitud absolutamente pasiva de los municipios afectados, en todos y cada uno de ellos se han registrado peticiones a los equipos de Gobierno, se han debatido y aprobado mociones instando a estos ayuntamientos a que cumplan con su responsabilidad, sin que hayan obtenido respuesta —es más, en muchos casos algunos equipos de gobierno adoptan una ac-

titud muy parecida a la de los propietarios, cosa que es alucinante—; una actitud de la Justicia que dificulta la acción de la ciudadanía ante la misma, y me explico. Cuando estos ciudadanos van a la Fiscalía de Medio Ambiente les traen una relación de tramos con geolocalización inclusive, con aportación de pruebas documentales, fotografías, vídeos, la Fiscalía dice que tienen que ir denunciando uno a uno ante los tribunales, y que entonces ya se entrará de oficio, es decir, se les está diciendo a los ciudadanos que tienen que entrar en un litigio con los ayuntamientos y eso es privado, uno a uno, y dejarse los recursos que se tengan que dejar para que se le pueda meter mano a eso, que no lo pueden hacer en plan global. Y dos, una actitud también de la Junta de Andalucía, que, a pesar de tener un plan director en esta materia y tener determinadas competencias, también por el artículo 57 del Estatuto de Autonomía, pues siempre deriva en los ayuntamientos, que es verdad que son los que tienen la primera responsabilidad.

Por lo tanto, nosotros...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente.

... traemos, como ven, una proposición no de ley para que la Junta de Andalucía haga algo que está incluido en el plan de recuperación de vías pecuarias, pero que se ponga las pilas inmediatamente en el caso de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Castro.

Pasamos al turno de posicionamiento de los grupos políticos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Como muy bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, que trae a colación, trae a este Parlamento esta iniciativa, a juicio de Ciudadanos acertada, vamos a votar a favor. Y ahora diré también la enmienda *in voce* que le queremos hacer al hilo de mi intervención.

Esto es un proceso, es un fenómeno que se está produciendo en toda Andalucía, por lo tanto comparto su afirmación de que sería extrapolable a toda la comunidad autónoma. Es verdad que hay un plan director, que el Gobierno con horizonte 2020, 2001-2020, tiene que ejecutar. También es verdad que el Gobierno, y tene-

mos aquí datos que no voy a exponer, sí es verdad que ha hecho deslindes y que..., habla de 2.851 kilómetros de vías pecuarias, se han deslindado 934. Es verdad que se está haciendo un trabajo creo que importante, pero también es verdad que 2020 está aquí ya y también es verdad que el comportamiento de algunos ciudadanos —vamos a hablar de particulares y de propiedad privada— pues no está siendo quizás respetuoso con un bien demanial que tenemos todos los ciudadanos que es inalienable, ¿no?, y que pertenece a todos y que, evidentemente, hay que deslindar.

No puede ser que los ciudadanos se encuentren en completa indefensión ante este fenómeno, y para eso están las competencias de las administraciones. Bueno, muy bien, estamos en la Comisión de Medio Ambiente, pero muy bien se podría tratar este tema también en la Comisión de Presidencia y Administración Local, algo más podríamos hacer en ese sentido. Y la Administración autonómica, aunque es verdad que no está la primera en la batalla, depende de qué camino rural estemos hablando, o sí en el caso de las vías pecuarias, sí parece que la competencia es más directa..., ahí hay que incidir decisivamente.

Nosotros le hacemos una aportación *in voce* al punto 2, porque, bueno, al hilo de la reacción del Gobierno, entiendo que también tardía, tras el registro de esta iniciativa —esta iniciativa se registra en julio, y el Gobierno el 18 de agosto se pronuncia sobre esta cuestión, anunciando un plan de choque—, el propio consejero..., el delegado José Antonio Cortés se pone a trabajar y empiezan a hacer mapas viendo qué puntos son conflictivos. Y parece que empieza también a ponerse en contacto con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Nos parece que las proposiciones no de ley también sirven para esto, vamos, se lo digo al Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, que siempre está diciendo que estas proposiciones no de ley no tienen ningún recorrido. Yo creo que sí, que el Gobierno también reacciona a las iniciativas parlamentarias, y esto es un ejemplo de ello, que nosotros también utilizamos en determinadas ocasiones.

Nuestra aportación va en el sentido, precisamente, de lo que dice el Gobierno y también de lo que anuncia la iniciativa, y es la iniciativa ciudadana. Nosotros queremos añadir al punto 2, después de «supramunicipal» la expresión «así como con la colaboración de la ciudadanía y colectivos agrarios y ganaderos». ¿Por qué? Porque entendemos que en este caso los colectivos que acogen a los propietarios también tienen una labor que hacer ahí de pedagogía, de concienciación y desde luego de intermediación en estas situaciones que pueden acomodar muy bien las decisiones políticas.

Este es nuestro punto de vista, nos parece completamente procedente. Y desde aquí decirle al Gobierno andaluz que ciertamente gobernar también es priorizar, pero que esta cuestión también es necesaria. Y, bueno, también hablaremos de otras cuestiones aquí en esta comisión o en Pleno relacionadas con los incendios que estamos teniendo en Huelva. Y creo que son cuestiones que tenemos que analizar muy concienzudamente y darles solución.

Por lo tanto, mostrar nuestro apoyo a la proposición no de ley. Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Tiene la palabra la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros, nuestro grupo también..., agradecer la presentación que hace el Grupo de Izquierda Unida de esta iniciativa. Nos parece muy oportuna y necesaria, porque, durante demasiados años, los caminos, que han sido las rutas principales para comunicar los pueblos y ciudades en nuestro territorio, se han venido viendo usurpados desde hace mucho tiempo por dejación en la mayoría de los casos de nuestras administraciones.

La Sierra de Huelva es una de las áreas que se abrían a la comunicación, con unos caminos que atravesaban fincas, ríos, montes, para unir esas poblaciones. A día de hoy, la proliferación de carreteras y otras formas de transporte han sido las que han posibilitado ese desuso de muchos caminos, lo cual han aprovechado muchos dueños de fincas privadas que la atraviesan..., que atraviesan esos senderos, y han sido unilateralmente usurpados por los propietarios de las fincas.

El estallido del senderismo y la búsqueda de esos antiguos caminos es lo que ha posibilitado en muchos casos, que se desvele ese robo de tierras que se ha efectuado durante años, de forma silenciosa, por parte de los propietarios de fincas. Se han detectado hasta 200 casos solo en la sierra de Huelva.

En la actualidad existen dos tipos de caminos públicos, que están siendo usurpados los caminos reales, que son propiedad del Gobierno y que servían de unión entre municipios y las vías pecuarias que dependen de la Junta de Andalucía, y que servían de paso principalmente para la trashumancia del ganado.

Los ayuntamientos, que tenían que ser los primeros que lucharan para paliar ese problema y para dinamizar esos caminos como recursos turísticos y elaboración de vías verdes, o pasajes naturales, han permitido esta situación.

Solo en el término municipal de Jabugo hay 16 caminos afectados, que no son transitables de ninguna manera, pese a ser de dominio público; algunos de ellos aparecen en la página web de municipios como recursos turísticos de senderismo, y en realidad no se pueden llevar a cabo esos recorridos.

La legislación obliga a los ayuntamientos a tener, además, inventariados los caminos y a tenerlos adscritos tanto en el Registro de la Propiedad como en el Catastro, pero, sin embargo, suelen ser muy reacios a mostrar esa documentación.

Este estado de cosas puede ser motivo de denuncia, y por tanto es urgente ponerle solución. La propuesta de recuperar los caminos, por tanto, nos parece ineludible.

La privatización o el robo de caminos públicos y el dominio público hidráulico, también en la ribera de los ríos, es una constante que se produce a pesar de que existe legislación que recoge esa figura como delito penal y establece sanciones por ello.

Según la legislación vigente, es obligación de la Administración su conservación y mantenimiento. Establece que es su función la creación, inventario, afectación y desafectación, deslinde, ampliación, señalización, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación, a fin de que se garantice el uso o servicio público del camino.

Ha habido una dejación, por ello, y abandono, por parte de la Junta de Andalucía, del Plan de Ordenación, Recuperación y Mantenimiento de las Vías Pecuarias, que fue aprobado en marzo de 2001, cuyo horizonte era 2020.

Muchos de los expedientes de deslinde han caducado y existe una total falta de información sobre la situación de la Red de Caminos Públicos y Vías Pecuarias Andaluzas, por eso que están usurpados y es preciso ir recuperando su propiedad pública.

No son medios económicos, exactamente, los que se necesitan para instar a los propietarios, y que estos comprendan la necesidad de recuperar esos caminos reales y vías pecuarias, porque los dueños de fincas privadas que han adherido y anexionado un bien de dominio público inalienable e inembargable a su propiedad, con toda impunidad, son conscientes de que actúan de forma ilegal.

También, el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto de 2006, en su artículo 95 especifica que las entidades locales están obligadas a formar un inventario general consolidado de todos sus bienes y derechos...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Acabo..., acabo, señor presidente.

Por ello, en la sierra de Huelva, que, como hemos dicho, hay más de doscientos caminos reales y vías pecuarias —todos ellos públicos—, deben recuperarse, y no solo recuperarse sino ponerse en perfecto estado de poder ser usados por la ciudadanía. Por tanto, nuestro apoyo firme y decidido a esta iniciativa que nos ha traído hoy el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Molina.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Hace ya veintiocho años que, por parte de la Junta, se declaró como parque natural el territorio de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Este parque comprende 28 términos municipales y otras tantas aldeas. Son, en cambio, solo 40.000..., algo más de cuarenta mil habitantes; son municipios de baja densidad de población y dispersión, y escasas posibilidades económicas y materiales de todos sus consistorios. Como ejemplo, podemos citar a Cumbres de Enmedio, un municipio que está comprendido en el Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y que es un ayuntamiento con solo 50 habitantes.

En este contexto se nos presenta la proposición no de ley de Izquierda Unida para la recuperación de las vías pecuarias y caminos rurales. Es verdad que, a nuestro juicio, la redacción del texto nos puede llevar a la confusión, porque si bien es claro que en el caso de las vías pecuarias son competencia de la Junta de Andalucía, en virtud del artículo 57 de nuestro Estatuto de Autonomía, no así los caminos públicos, como ya se ha dicho aquí, que deben formar parte del inventario de bienes municipales, y, por tanto, son responsables los consistorios de su recuperación. Pero, como ya he dicho anteriormente, se trata de municipios con escasos recursos para llevarlo a cabo, y es claro que necesitan del concurso de otras administraciones para estas tareas de recuperación de su patrimonio.

Podríamos poner algunos ejemplos de ayuda a este tipo de municipios. Por ejemplo, lo que está llevando a cabo la Diputación de Málaga, que está realizando este inventario para los municipios. Y también señalar que la Junta de Extremadura, el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche es limítrofe con esta comunidad, está llevando precisamente a cabo también este inventario de caminos públicos, aunque no es su competencia.

Las vías pecuarias y los caminos públicos se pueden recuperar todos. Como antes ha dicho la portavoz de Podemos, hay que recordar que los bienes de dominio público son imprescriptibles, inalienables e inembargables. En eso no estamos de acuerdo con algo que se dice en la moción de que no se van a poder recuperar. Claro que se pueden recuperar, lo que hay que tener es voluntad política. Es irrenunciable la recuperación tanto de los caminos públicos como de las vías pecuarias.

Pero no solamente hay que recuperarlos: los ya declarados —según el consejero, unos 2.800 kilómetros en la provincia de Huelva— hay que mantenerlos y conservarlos porque, si no, pueden otra vez ser ocupados.

Por eso, esto no se arregla solo con un plan de choque, como el que este verano anunció el consejero, ni solo con el Código penal y las denuncias; esto, a nuestro juicio, se soluciona sobre todo con el Derecho Administrativo y trabajando, y no haciendo dejación de las funciones por parte de la Junta de Andalucía.

Las vías pecuarias las definen tres actos administrativos: la clasificación, el deslinde y el amojonamiento. Pues bien, la mayoría de los expedientes de declaración de vías pecuarias de la Sierra de Huelva están solo en la primera fase de la clasificación, según fuentes de la propia consejería y de algunas webs que se hacen eco de ello, como caminoslibres.es. Así, por tanto, el plan de choque del consejero se queda en eso, en un mero anuncio y la casa sin barrer, como en tantas otras cuestiones.

Nuestro pronunciamiento sobre la propuesta de la proposición es que la vamos a aprobar, tanto lo que plantea como la enmienda de adición que ha hecho Ciudadanos. Estamos de acuerdo con el fin que persigue, no tanto así, como ya hemos dicho, de la forma en que se ha expuesto. Pero, sobre todo, creo que hay que señalar que esto no es para hacer en el futuro, hace ya veintiocho años —veintiocho años— de la declaración de parque natural, y veintiocho años que la Junta de Andalucía no ha hecho lo que debería haber hecho.

Y, al margen de eso, pues el compañero de Ciudadanos ha citado a José Antonio Cortés, que está muy interesado en el tema... Resaltarles que ha sido alcalde de Fuenteheridos muchos años, y precisamente Fuenteheridos es un municipio de los integrantes del parque natural, y no se ha hecho nada. Y al Alcalde de Jabugo, que aquí también ha sido mencionado, decirles que, al parecer, por su extraordinario comportamiento, va a ser premiado con la Presidencia del puerto de Huelva.

Nada más y muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Tiene la palabra la señora Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Antes de darle la palabra, señora Romero, decirles que, inmediatamente termine la intervención del portavoz de Izquierda Unida, procederemos a votar las dos proposiciones no de ley.

Tiene usted la palabra, señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

Bueno, pues me voy a centrar en la PNL. Voy a intentar no divagar.

Como onubense y como serrana, esta PNL la verdad que tiene gran importancia para mí.

Por contextualizar, decir que, cuando en 1995 se aprobó, con un Gobierno de progreso en España —no lo olvidemos— la Ley de Vías Pecuarias, ya en Andalucía teníamos mucho camino recorrido.

Andalucía fue la primera comunidad autónoma que aprobó el plan en materia de vías pecuarias, mediante Consejo de Gobierno, en 2001. Y ha sido mucho lo que se ha avanzado desde entonces, y han sido varias las revisiones que se han hecho de dicho plan para adoptar y fijar nuevos objetivos, habiéndose deslindado hasta el momento más de 10.000 kilómetros de vías pecuarias, lo que supone una cifra que nos vuelve a situar a la cabeza, hasta de la nacional. Pero, desde el Grupo Socialista, vemos en esta PNL una nueva oportunidad para centrarnos en revisar dicho plan y, concretamente, para hacerlo en el Parque Sierra de Arcena y Picos de Aroche.

Aunque sí tengo que adelantarle, como vengo haciendo desde el principio, en que no partimos de cero. Hay un trabajo previo y constante que se está realizando desde esta consejería y *manque* le pese a algunos grupos, desde la delegación territorial.

Y es, en este sentido, para dejar constancia del trabajo que se está realizando por lo que me quiero hacer eco de una reunión mantenida en la delegación provincial con un compañero de Izquierda Unida, en concreto, un concejal del alcalde de Castaño de Robledo, para abordar la problemática denunciada, en este sentido, lo que salió publicado el 2 de mayo, en el *Huelva Información*. Y paso a leerles, a grandes rasgos, las conclusiones mantenidas en esa reunión como fueron. Sé que se analizarían a fondo los tramos denunciados, que se ofrece desde la delegación extender el análisis a otros tramos de interés que se sospeche que pueden ser vías pecuarias, que del análisis anterior se incluirá también de la situación jurídica de las vías pecuarias contenidas. Esto es, que en el análisis se incluirá la clasificación y deslinde.

También que la delegación actuará tan solo en las vías pecuarias, porque los caminos, como bien se ha dicho ya, son de titularidad municipal.

Y también concretaron que allá donde se concreten ocupaciones sobre vías pecuarias y la situación jurídica de las vías lo permita, se procederá a denuncia y recuperación de oficio.

Y, por último, allá donde se concreten ocupaciones, vuelvo a repetir, en las vías pecuarias, pero no se cuente con la situación jurídica suficiente, pues se procederá a la clasificación y al deslinde de las vías.

En fin, como verán, pues estamos en el tajo, pero sí que es cierto que Andalucía cuenta con 3.000 kilómetros que hay que deslindar, y aunque es mucho lo que se ha hecho, es cierto que queda mucho por hacer. Y esto sobre vías pecuarias, que es lo que es competencia de la Administración autonómica.

Sobre caminos de titularidad municipal, pues quiero poner en valor el trabajo constante de nuestros alcaldes serranos para ofrecer a sus vecinos y visitantes la posibilidad de contar con caminos transitables y bien cuidados. Y puedo pasar a enumerar gran cantidad de ellos, dentro del parque, aun a sabiendas de que es poco lo que pueden tener de economía, como bien hablaba la representante del PP. Pero, vamos, puedo pasar a numerar y... Bueno, y antes no quería perder la oportunidad de indicaros a todos que visitéis muchos de estos caminos, porque la verdad es que son bastante interesantes.

Por ejemplo, en Los Marines, pues están puesto en valor el camino hacia Linares, el de Alájar, el de Cerro del Águila, Los Prados, La Cañada del Agua. En Aroche: el camino viejo del Cerro, que es un tramo inicial desde Aroche, un camino real que estaba antes ocupado. En Fuenteheridos, pueblo que se ha mencionado ahora mismo por ser el pueblo del delegado provincial. Se han puesto en valor: el camino de los Marines, de Valles Menores, de Linares y de la...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—... y de la Uralera.

En el Castaño de Robledo, puedo mencionar otros cuantos. En Jabugo, que también se ha mencionado, se ha puesto el valor: el camino de Jabugo-Castaño, Jabugo-Los Romeros, Jabugo-Galaroza, y otra cantidad que para el que esté interesado, se lo puedo pasar, pero que los voy a dejar en el tintero por falta de tiempo.

En fin, como podrán observar, una gran cantidad de caminos dignos de ser disfrutados. Y es por ello por lo que planteo las enmiendas de modificación, que me ha dicho el representante de Izquierda Unida que las va a aceptar. Y, bueno, así que nada más. Esperamos llegar a un acuerdo, por el bien de nuestro parque y de sus habitantes y visitantes.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Tiene, para terminar el debate, la palabra el señor Castro.

Nos ha quedado claro. Bueno, pues ha dicho el Grupo Parlamentario Socialista que admite usted las dos enmiendas que... Exactamente.

También tiene que posicionarse en relación a la enmienda en voz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Pues, tiene usted la palabra, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí.

Para agradecer la posición de todos los grupos, de todos aprendo.

Decir que ha costado mucho que estén en el tajo, ¿eh? Que la reunión esa que usted ha citado no fue la primera, y ha habido muchos agravios y desagravios con estos vecinos. Pero está bien, yo me alegro de que el Gobierno anunciara el Plan de Choque y de que se pongan manos a la obra.

También me gustaría llamar la atención sobre el punto tercero, es decir, que nosotros no solo planteamos ese estudio o auditoría, que se recuperen...

También planteamos que hay que ser pedagógicos y que hay que hacerles ver a los ayuntamientos, a los ciudadanos, a los privados, que estas vías pecuarias también pueden ser un recurso económico, que estas vías pecuarias también son un recurso de primer orden para la ordenación del territorio, y que estas vías pecuarias también son un recurso muy importante medioambientalmente hablando, ¿no? Y que, por lo tanto, ese es el valor que tenemos que darle y sacarle esa rentabilidad.

Con respecto a las enmiendas, efectivamente, aceptamos las dos enmiendas que plantea el Grupo Socialista. Con la enmienda de voz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, hacer una transacción entre la enmienda al segundo punto que plantea el Grupo Socialista y la enmienda *in voce* de Ciudadanos. De manera que el segundo punto quedaría de la siguiente manera: «Atendiendo a las conclusiones del estudio, adoptar las medidas oportunas de recuperación de caminos y vías usurpados, y de rehabilitación de caminos degradados del parque natural, en cooperación con los ayuntamientos y las entidades supramunicipales, la ciudadanía y colectivos ecologistas agrarios y ganaderos», si os parece bien.

Y así se quedaría.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En primer lugar, ¿admitimos a trámite la enmienda?

¿Y [...] Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Ciudadanos, está de acuerdo en la transacción que le ha hecho el proponente?

Muchas gracias.

Bueno, pues ya se ha finalizado el debate. Si les parece, procedemos a la votación. Empezaremos por el orden de las proposiciones no de ley, tal y como las hemos discutido en esta comisión.

La primera es del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la ampliación de la depuradora de Pozoblanco.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda, que acabamos de sustanciar ahora mismo el debate, relativa a la recuperación de caminos públicos y vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 401

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2017

He intentado ponerme en contacto con la consejería, no he tenido respuesta. En principio, si les parece bien, quedamos citados aquí a las 12:15. Si hubiera alguna novedad, me pongo en contacto con ustedes.

Muchas gracias.

[Receso.]

10-17/APC-000904 y 10-17/APC-001044. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el desarrollo y ejecución de las dos primeras fases del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias de Andalucía, aprobado por acuerdo el 27 de marzo de 2001

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pues, si les parece bien, empezamos con las comparecencias.

En este caso, la primera es una comparecencia agrupada, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y de Podemos Andalucía, con el fin de informar sobre el desarrollo y ejecución de las dos primeras fases del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias de Andalucía, aprobado por acuerdo el 27 de marzo de 2001.

Les recuerdo que, tal como quedamos en la Mesa de la comisión, tendrán un solo turno de siete minutos los proponentes y, el resto de los grupos, de tres minutos, al ser una comparecencia agrupada.

Tiene la palabra el señor consejero. Y bienvenido.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Buenas tardes a todos y a todas.

Y, bueno, comenzamos esta primera comparecencia sobre el desarrollo y la ejecución de las primeras fases del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias de Andalucía.

Ya comparecí en abril del pasado año ante esta misma comisión para dar cuenta de algunos aspectos de la marcha del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias en Andalucía, que se aprobó en 2001 y que es objeto de esta comparecencia. Entonces ya dije, y quiero ratificar ahora, que creemos firmemente en la extraordinaria utilidad ambiental de la recuperación de las vías pecuarias y que vamos a mantener la decisión, la valentía política para continuar con nuestras actuaciones, a pesar de que a veces hay que reconocer que los inconvenientes se acumulan.

Pero no cabe duda de que la base del plan está bien asentada y que, día a día, damos cuenta de la confirmación de esta estrategia ya consolidada en la política ambiental de la Junta de Andalucía.

Esta nueva solicitud de comparecencia probablemente viene motivada por el problema de contención del gasto que se ha producido en esta materia entre 2013 y 2016. Necesitamos replantearnos la situación, puesto que hemos vivido años de bonanza económica que dieron paso a reducciones drásticas del presupuesto, y todo ello nos condujo a este año 2017, en el que ya hemos anunciado la reforma del plan para adaptarlo a la realidad actual, tanto física —pues mucho se ha hecho desde 2001— como presupuestaria e incluso jurídica, tras algunas innovaciones en materia de clasificación de vías pecuarias y caducidades de procedimiento.

Tras una primera fase, hasta 2011, en la que se había dado un salto cualitativo importante, comenzó una segunda en la que, como dije anteriormente, las limitaciones presupuestarias hicieron mella en el plan, y así hay que reconocerlo.

Téngase en cuenta que Andalucía había deslindado, hasta 2014, cerca de 9.000 kilómetros de vías pecuarias.

Durante 2015, como consecuencia de la generación de créditos extraordinarios de los fondos Feader, el cierre del marco 2007-2014, se produjeron una serie de inversiones por provincia que tuve ocasión de desglosar en abril del pasado año y que estaban destinadas, principalmente, a los corredores verdes y al Programa de Puertas Verdes de Andalucía. El objetivo era la cohesión territorial y la conexión de zonas rurales para su dinamización económica. Y avanzo que estas líneas de actuación, como lo explicaré a continuación, continuarán hasta 2020.

En cuanto a la programación de 2016, en ella tuvieron un gran protagonismo los créditos procedentes de los fondos Feader del periodo 2014-2020 y el programa operativo Feder. A ello se une, como cada año, la autofinanciación para completar los proyectos previstos.

Los fondos Feader contenían dos bloques de medidas de aplicación a las vías pecuarias. La primera, enfocada a la mejora ambiental de los ecosistemas rurales, las explotaciones agrarias y empresas rurales, la submedida 4.4 del programa.

Con este bloque se pretendía potenciar una red de comunicaciones agrarias de ámbito supramunicipal que permitiera la creación de una verdadera red de caminos rurales, tanto de corto como de medio y largo recorrido. El objetivo era mejorar las comunicaciones de los residentes, trabajadores, maquinaria y equipos necesarios para la actividad productiva y para los vehículos de transporte de lo producido.

Se quería lograr la interconexión de los núcleos de producción con los núcleos de población, comercialización y destino, y, con ello, la competitividad de las actividades en el mundo rural. Estaban previstas acciones de acondicionamiento de firmes, de mejora paisajística y tratamientos silvícolas por un importe, en la anualidad de 2016, de casi 700.000 euros.

El segundo bloque estaba referido a la mejora del patrimonio cultural y natural y a la sensibilización ambiental. Era la submedida 7.6.

Dentro de este apartado se pretendía la creación de infraestructuras verdes que redujeran el riesgo de una ulterior fragmentación de los hábitats. Se intentaba potenciar los corredores verdes, que contribuyen eficazmente a la distribución geográfica, migración e intercambio genético de las especies de fauna y flora.

Por ello se procedió a la recuperación, ordenación y recuperación paisajística de las mismas como patrimonio público de la comunidad autónoma, con un importe de la anualidad que asciende a algo más de 413.000 euros.

En cuanto a los fondos Feder, sus medidas se centraron en la protección de las áreas naturales y, en particular, las de interés turístico. El importe previsto de los Feder para 2016 fue de algo más de 654.000 euros. Esta cantidad, más los dos bloques de medidas de los Feader, de 667.375 y 413.842 euros cada una, sumaron algo más de 1.700.000 euros de fondos comunitarios totales para 2016.

La autofinanciación ascendió a 357.139 euros, por lo que la inversión total de 2016 fue de algo más de dos millones de euros; concretamente, 2.092.836. Conviene recordarlo ahora, pues el pasado ejercicio significó la vuelta a una marcha consideramos que aceptable del plan.

Y 2017, sin duda, es el año de la revisión del Plan de Recuperación y Ordenación de la Red de Vías Pecuarias de Andalucía, aprobado el 27 de marzo de 2001 por el Consejo de Gobierno.

Este plan ha demostrado ser una herramienta eficaz para la recuperación y mantenimiento de la red andaluza de vías pecuarias. No obstante, transcurridos dieciséis años desde su aprobación, se ha considerado

necesario proceder al diagnóstico y actualización de objetivos con el fin último de mejorar el papel funcional de las vías pecuarias, a fin de coadyuvar al desarrollo de otras políticas ambientales y de desarrollo rural que aborda la Junta de Andalucía, en tanto el dominio público pecuario juega un papel importante en la cohesión y en la vertebración ambiental y territorial de Andalucía.

Para ello se parte de la experiencia adquirida y la disponibilidad de nuevos avances tecnológicos, los cuales aportan una mayor información sobre el territorio. El objetivo es realizar un diagnóstico de la red andaluza de vías pecuarias como apoyo al proceso de planificación para el periodo 2017-2020, que sirva de marco de referencia para el diseño de las actuaciones de recuperación de la red, de acuerdo con la actual planificación territorial, ambiental y rural. Se han utilizado fondos procedentes de la medida 7.6 del Feader para financiar los fondos técnicos necesarios para esta revisión del Plan de Recuperación y Ordenación de la Red Andaluza de Vías Pecuarias de Andalucía.

Señorías, acabaremos este proceso a final de este mismo año, por lo que será entonces cuando estaremos en disposición de suministrar los datos más útiles y las líneas de actuación preferentes, fruto de este análisis y de la actualización que estamos ultimando.

No obstante, en contestación a preguntas escritas de algunos de los grupos proponentes, ya hemos dado cuenta de algunas cifras que, a nuestro juicio, son de importancia. Ejemplo de ello es la recaudación de 2016 en concepto de tasas de ocupación de terrenos de vías pecuarias, que fue de 1.163.000 euros.

También se trasladó que, al cierre del ejercicio pasado de 2016, la inversión realizada en conservación, vigilancia y mejora de vías pecuarias ascendió a casi 400.000 euros.

Hay que recordar que la Ley 3/1995, de vías pecuarias, establece que es el importe del precio público que se reciba, en su caso, el que debe destinarse a conservación, vigilancia y mejora de las mismas, pero el importe de las tasas no tiene un destino especificado en la ley.

En cuanto al estado de la clasificación de las vías pecuarias de Andalucía, hay que recordar que se inició, tramitó y aprobó la clasificación de todos los términos municipales andaluces que carecían de proyecto de clasificación. En total, se tramitó la clasificación de 95 términos municipales, de los cuales, 32 fueron anulados por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El documento de revisión del plan también tiene diseñada una nueva noción de las clasificaciones acorde con la doctrina extraída de las sentencias judiciales dictadas. Y ya ha fijado unas prioridades concretas que se abordarán en primer lugar.

Así, en Almería, se iniciará la de Oria; en Córdoba, la de Aguilar de la Frontera; en Granada, la de Trevélez; en Jaén, la de Segura de la Sierra y Los Villares; en Huelva, la de 18 municipios, y en Málaga, la de 10, porque estas dos últimas provincias fueron las más afectadas por las anulaciones judiciales de las clasificaciones.

Asimismo, la revisión del plan ya ha seleccionado una serie de vías pecuarias para actuaciones preferentes durante el periodo 2017-2020.

En cuanto a los deslindes, en 2016, hemos destinado 155.633 euros en los procedimientos para llevarlos a cabo, aunque algunos no han implicado inversión directa por realizarse con medio propios de la consejería.

Pero, sobre todo, señorías, hay que resaltar que, a la vez que se diseña la revisión, no se detiene el avance para la puesta a disposición de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía de nuestras vías pecuarias, a cuyo disfrute tienen derecho.

Vamos a proseguir nuestro programa de implementación de la red prioritaria de infraestructuras verdes en el medio rural. En la fase 1, que engloba el periodo 2017-2019, se continuará potenciando la red de comunicaciones agrarias de ámbito supramunicipal a la que ya me he referido.

Estamos consolidando en Andalucía una red de caminos muy ligados a la actividad productiva y a la comercialización de los pequeños núcleos que tienen en la agricultura, la ganadería y la artesanía su fuente de riqueza y de puestos de trabajo.

Como objetivo, no perdemos de vista intentar evitar que el éxodo del campo a la ciudad sea por motivos económicos o por falta de oportunidades. Pretendemos que quien lo haga, lo haga por motivos que no sean pues verse obligado por la inviabilidad de diseñar un proyecto de vida en el ámbito rural.

El presupuesto destinado a esta primera fase es de 1.762.363 euros y servirá para adecuar caminos o conexiones en toda Andalucía, habiéndose elegido una actuación por provincia que paso a relacionar: en Almería, el camino de las Fundiciones Reales en su unión con el camino de Fondón-Alcora; en Cádiz, comunicaciones agrarias en el Parque Natural de la Sierra de Grazalema; en Córdoba, la unión Doña Mencía-Baena, en la Comarca Subbética; en Granada, la comunicación entre Loja, Zafarraya y Alhama de Granada; en Huelva, comunicaciones en el eje este-oeste de la comarca Condado-Campiña; en Jaén, comunicaciones agrarias en el entorno de Sierra Mágina; en Málaga, las conexiones entre Ronda y Almargen y, finalmente, en Sevilla, conexiones agrarias en el entorno Doñana-Corredor Verde del Guadiamar.

En cuanto al Programa de Puertas Verdes, en la fase 1, se trabajó en los municipios de más de 50.000 habitantes. Una vez demostradas las bondades del programa hemos pasado en el periodo 2017-2018 a los municipios de más de 20.000, esperando que su efecto positivo sobre el sistema de espacios verdes de ámbito metropolitano siga siendo apreciable y también valorado, por otra parte, por la ciudadanía.

Tenemos un presupuesto de 2 millones de euros destinados a la segunda fase de la Puerta Verde de Almería; la de Chiclana de la Frontera, con la conexión del Corredor Verde Dos Bahías y Los Navarros; la Puerta Verde de Montilla; la Puerta Verde Huelva-San Juan del Puerto-Niebla; la Puerta Verde de Úbeda, y la de Andújar, Ronda y la segunda fase de la Puerta Verde Área Metropolitana de Sevilla.

El Programa de Puertas Verdes está cofinanciado con el Fondos Europeo de Desarrollo Regional Feder, en el marco comunitario 2014-2020. Y si son 2 millones, como he comentado anteriormente, para el periodo 2017-2018, para el siguiente, es decir, 2019-2020, la disponibilidad económica prevista será de 5 millones de euros, por lo que el programa de 2017 a 2020 contará con un total de 7 millones de euros.

En la segunda fase, quiero decir 2019 y 2020, afrontaremos la puesta a disposición de tres puertas verdes que han tenido especial acogida entre los usuarios: son la de Almería, Chiclana de la Frontera y Montilla. También se llevarán a cabo las Puertas Verdes de Niebla, Camino Rural Riotinto, Écija-complejo Endorreico La Lantejuela y Lebrija-Laguna de los Tollos.

En definitiva, señorías, tenemos que estar moderadamente satisfechos de un plan que ha posibilitado el deslinde de en torno a 9.000 kilómetros de vías pecuarias que constituyen casi el 90% de las clasificadas con prioridad de nivel 1. Hasta 2011, el ritmo de trabajo ha sido óptimo para pasar a una segunda fase, hasta 2015, en la que la crisis económica influyó negativamente en los fondos destinados a la recuperación de vías pecuarias.

En 2015 se retomó el impulso, y en estos dos años creemos que el avance ha sido estimable. Y, como les he trasladado, la perspectiva en el horizonte 2020 creo que es también prometedora.

Pero tras los avatares acaecidos, una vez que habían pasado 16 años, insisto, desde la aprobación del plan en 2001, parecía necesaria una revisión del texto, de sus objetivos y prioridades. Así nos lo recomendaban los técnicos, y se deducía de las peticiones de los particulares y de todos los agentes implicados en el medio rural.

No somos impermeables a las sugerencias. Por eso, hemos emprendido la revisión del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias en Andalucía.

A fines de este mismo año, como he dicho, concluiremos la adaptación del plan, incluyendo todas las aportaciones recibidas, y con un punto de partida bien distinto al de 2001, porque ha sido, entendemos, mucho y bueno el trabajo desarrollado. Por tanto, en el mes de enero compareceré nuevamente en esta comisión para darles datos definitivos y explicarles los nuevos pilares de un Plan de Recuperación de Vías Pecuarias, revisado y puesto al día, en el que se reflejará nuevamente el empeño decidido, que lo es, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por contar con una red de vías pecuarias que siga siendo un ejemplo a seguir por su protagonismo en la política ambiental de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

El primer turno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tres minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Perdón, señor presidente, que pensaba que primero hablaban los proponentes de menor a mayor.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, ya quedamos en la Mesa de la Comisión que empezarían los grupos que no han hecho el debate agrupado, por tres minutos, y después el resto de grupos que han hecho la petición de comparecencia, por siete minutos. La siguiente pues será también exactamente de la misma manera.

Tiene usted la palabra, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Vale. Perdón por la aclaración.

Muchas gracias.

Las vías pecuarias fueron progresivamente perdiendo su uso tradicional, por ello el Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias de Andalucía tiene como objeto y finalidad dotar a las vías pecuarias de una dimensión de utilidad pública mayor.

Este plan, aparte del uso tradicional que usted ha comentado, el de la agricultura, introdujo otros dos usos, el turístico recreativo y el ecológico.

El objetivo prioritario del plan es definir la Red Andaluza de Vías Pecuarias y poner en marcha una serie de actuaciones para recuperarlas, ponerlas en uso y mantenerlas.

Plan con actuaciones comunes a todos los usos como, por ejemplo, el deslinde y actuaciones específicas de cada uso, como, por ejemplo, la adecuación del firme para el senderismo.

El plazo de ejecución del plan es de 20 años, por tanto, ya estamos en lo que marca el plan como en la prioridad 3, periodo 2016-2020. Pero, claro, como en muchos planes, vamos con retraso. Suele ser el retraso, normalmente, debido, a como usted ha dicho, a la época de crisis.

La realidad es que, a pesar de los 9.000 kilómetros deslindados, hay mucho por hacer. Hay vías pecuarias que no han sido ni clasificadas, ni recuperadas, y prueba de ello es el tema que se ha tratado aquí antes de que usted viniese, el caso de la Sierra y Picos de Aroche.

Sierra con un potencial recreativo espectacular. Yo misma he podido disfrutar, en varias ocasiones, de sus innumerables caminos haciendo senderismo. Y cabe destacar que es una joya infrautilizada. Desde luego, hablamos mucho de la estacionalidad del turismo, pero si apostáramos por un turismo de interior que ayudara, como usted ha dicho, a que las personas que viven en un pueblo se puedan quedar en él, pues, lógicamente, no tendríamos ni la estacionalidad, ni el vacío de nuestros pueblos.

Señor consejero, nos alegramos de que haga planes. Anunció, a raíz del registro de la propuesta de Izquierda Unida, un plan de choque este verano, pero este plan de choque fue un poco empujado por ese movimiento vecinal, por esa propuesta de Izquierda Unida, pero ¿qué va a pasar con otras partes donde no hay este movimiento vecinal tan importante?

Y, sobre todo, nos gustaría saber... Sobre el plan ha dicho algo, pero no sabemos cuántos años de retraso llevamos realmente debidos a esa crisis. Deberíamos estar en la fase 3 pero no sabemos si realmente estamos en la fase 3.

Señor consejero, como ya le he dicho, llevamos dieciséis años del plan, y habría que ponerse las pilas si realmente queremos cumplir con los objetivos finales y en el tiempo acordado.

Mire, señor consejero, lo de los planes —y aquí lo hemos hablado en muchas ocasiones—, normalmente estamos de acuerdo con los planes. El problema no es el plan sino el ritmo de ejecución. ¿Para qué se crean tantos planes si después no tienen la financiación adecuada para que esa ejecución pues sea..., bueno, pues la que todos deseamos? Mire, yo creo que hay que cumplir primero con los planes en vigor, que hay que cumplir primero...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí. Voy terminando.

... con los compromisos a que se llega con la sociedad, antes de crear unos planes que no son realmente imprescindibles.

Yo, el Gobierno muchas veces no sé lo que quiere, y así se lo digo. Porque usted aquí dice una cosa pero, claro, después se hace otra. Vamos a ver qué pasa con el presupuesto de 2018. Vamos a ver qué presupuestos va a llevar esta partida, porque, claro, usted todo lo que ha dicho..., vamos, se lo compro; pero, claro, esto tiene que tener un reflejo. Y para nosotros, para Ciudadanos, no queremos que Andalucía pase de curso, así porque sí; pase de curso con muchas asignaturas pendientes, queremos que pase pero libre de asignaturas pendientes. Por eso quiero que, ya que estamos tan cerca del presupuesto, nos aclare si realmente este plan va a contar con una dotación presupuestaria que realmente le haga coger el impulso que necesita.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Palacios, en nombre del Partido Popular.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bueno, pues después de oírle no voy a extenderme sobre datos que ya han sido expuestos sobradamente. Pero lo que es innegable es que las vías pecuarias en Andalucía suponen un legado histórico de notable valor. Y lo que estamos hablando es de más de 30.000 kilómetros. Es decir, el 25% de la longitud de las vías pecuarias de España, del país, está en Andalucía. Y el Estatuto de Andalucía atribuye a la comunidad competencias exclusivas en materia de vías pecuarias. Y, de hecho, en el año 1984, aunque ya lo sabemos todos, el Estado transfirió todas estas competencias a la comunidad. Por lo tanto, de su buena o mala gestión solo existe un responsable, que no es otro que el Ejecutivo andaluz. Y parece ser que esta gestión, como muchas otras, no ha sido todo lo eficaz que hubiera sido deseable.

Señor consejero, aquí nos encontramos de nuevo ante la improvisación y planes no cumplidos ni en forma ni en tiempo por ustedes, por el Ejecutivo andaluz. Porque, sin querer pararme en planes previos, la realidad es que en Andalucía se aprobó en el año 2001, como bien ha dicho, un Plan de Recuperación de Vías Pecuarias que preveía que para el 2015 se habrían superado más de 15.000 kilómetros de estas vías. Pero, a pesar de que empezó con fuerza —que hay que reconocerlo, que empezaron con fuerza—, y hasta el 2010 se deslindaron bastantes kilómetros, a partir de esa fecha la Junta se ha ido olvidando paulatinamente de las vías pecuarias. De esta forma no se ha llegado ni siquiera a deslindar lo previsto en una primera fase, que eran 10.103 kilómetros, que deberían haber estado para el 2010. Y ya estamos, señor consejero, en el último cuatrimestre de 2017, o sea, ya llevamos siete años de retraso en la ejecución de la primera fase.

Pero, además, el plan de 2001 no solo incluía los deslindes, también incluía un listado de acciones que se acometerían en paralelo para conseguir una verdadera recuperación. Y, salvo en las puertas y correderas verdes, nada de lo que se preveía se ha hecho. E, incluso, algunas de las vías pecuarias están abandonadas a su suerte, porque hay que llevar a cabo un eficaz plan de mantenimiento, un plan que ha de ser sostenible y que provoque el menor impacto, tanto en la naturaleza como en el gasto público, cosa que tampoco se ha hecho.

Además, señor consejero, tampoco se interviene convenientemente para solucionar los cruces de intereses que inevitablemente surgen entre propietarios agrícolas, ganaderos, defensores del medio ambiente y otros particulares. Y a este caos hay que añadir que muchos procedimientos de deslinde se encuentran recurridos en la vía judicial o administrativa. Y aquí es donde podemos ver con mayor claridad la desidia de la Junta, ya que hay numerosos recursos de alzada que llevan hasta nueve años esperando a su resolución. Las vías pecuarias, para la Junta, han quedado para poder ser ocupadas por compañías eléctricas y gasísticas, que así se ahorran el dinero de hacer pasar sus infraestructuras por fincas privadas.

Es decir, señor consejero, y voy a terminar, las vías pecuarias en Andalucía están gestionadas de forma opaca y poco eficaz, y existe un claro abandono e incluso dejación de las labores y funciones necesarias.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Palacios.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

La Ley 3/1995, de Vías Pecuarias, definió las mismas como rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido transcurriendo de manera tradicional el tránsito ganadero. Actualmente, estas conforman una inmensa red territorial que va más allá de su primera función ganadera, de tal forma que hoy constituyen incluso un legado de interés histórico de interés capital. Andalucía es, además, la comunidad autónoma que cuenta con la red más extensa de vías pecuarias de todo el país, puesto que asciende a un total de 34.081 kilómetros de longitud. Es, además, una red viaria destinada a usos alternativos al tráfico rodado, que conecta todos los municipios y comarcas de Andalucía entre sí, tanto internamente como con el resto de la península.

Nuestra comunidad autónoma fue la primera en aprobar un plan en materia de vías pecuarias, el denominado Plan para la Recuperación y Ordenación de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno allá por marzo de 2001. En el tiempo que ha transcurrido desde entonces, el Gobierno andaluz y la Junta de Andalucía, a través de las diferentes consejerías que han tenido competencias en la materia, ha desarrollado un ingente trabajo para mejorar el conocimiento que se tiene de las vías pecuarias en nuestra región, identificando e inventariando las vías; ha realizado además su cartografiado; ha recopilado, además, toda la documentación relativa a las mismas. En estos algo más de quince años que transcurren desde que se aprueba el plan, se han abordado numerosas actuaciones administrativas encaminadas a recuperar las vías del dominio público, fundamentalmente a través de lo que se conoce como el procedimiento de deslinde de aquellas vías pecuarias que se consideran de máxima prioridad. Igualmente, se han acometido actuaciones de acondicionamiento para el uso y disfrute de la ciudadanía, siempre en condiciones y garantías de calidad y seguridad. Estas actuaciones y mejoras que ya ha enume-

rado el señor consejero, realizadas en la Red Andaluza de Vías Pecuarias, ha hecho que se acreciente de manera exponencial su gran valor territorial, de tal suerte que hoy en día podemos decir que constituyen un extraordinario patrimonio verde. Y, además, algo que consideramos especialmente importante: con numerosas potencialidades que todavía se pueden desarrollar, con muchas posibilidades que contribuyan no solo a lograr esos objetivos ambientales, sino también de carácter agrario y, por supuesto, de ordenación territorial.

El plan fijó un plan de actuación de veinte años, con una programación de actuaciones que se dividía en tres fases, en función de la importancia que tuviesen las diferentes vías que se incluían dentro de la red. Una primera fase, que transcurrió entre 2001 y 2010; la segunda, de prioridad 2, que fue del 2011 al 2015, y la actual, que nos encontramos en ella, la de prioridad 3, que va a terminar en el año 2020. Por último, el plan pretende acometer los procesos de recuperación y puesta en uso de las vías de forma integral, de una manera que se considera como holística o de 360 grados, de modo que todas las que se vayan...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Termino ya.

... se vayan deslindando, se adecúen acto seguido para las actuaciones propuestas en las mismas.

Con todas las actuaciones que hemos descrito y que también ha mencionado el señor consejero, queda claro el patente..., el compromiso del Gobierno andaluz con nuestro patrimonio verde, ya que se persigue la utilización de las vías para los usos propuestos, pero también para garantizar siempre su respeto y su conservación.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Es el tiempo ahora de los grupos que sí solicitaron esta comparecencia. Tiene la palabra el señor Castro, en nombre de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver. Bueno, yo no pongo en cuestión el compromiso verde del Gobierno y las intenciones que tiene con respecto al plan de recuperación y a la situación en torno a las vías pecuarias. Incluso el reconocimiento del parón que supone la aplicación del plan, vamos a decir, por causas ajenas a la voluntad del Gobierno, como es la crisis económica y el recorte de presupuestos, de recursos que se dedican a eso. Nuestra impresión es que, a pesar del número de kilómetros deslindados, que no llegan ni al 33% del total, aunque sí

el 90% de las que se caracterizaron como prioritarias, nuestra impresión, la impresión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es que si no hubiéramos tenido ese parón por la crisis, con la afectación a los recursos que podíamos dedicar, tampoco estaríamos..., podríamos estar satisfechos, vamos a decirlo así, ¿no?

Y hay un asunto que a nosotros nos preocupa sobremanera. Normalmente, cuando se habla de las vías pecuarias, se habla del uso tradicional que tenían y se habla también del papel medioambiental que juegan. Yo creo que usted, señor consejero, lo ha dicho en su intervención y, además, es algo que..., porque aquí nos repetimos muchas veces, cada vez que intervenimos, nos repetimos lo que viene en la web del plan, pero, bueno, está también porque nos refresca, nos refrescamos entre todos, ¿no?

Pero cuando se habla del papel de las vías como vertebradoras del territorio, y de ahí que estén insertas también en las consideraciones del plan de ordenación territorial de Andalucía, cuando se habla de la rentabilidad socioeconómica que puede tener, y ahí se habla de los usos turísticos, recreativos, etcétera, y también del ecológico, es decir, de la importancia medioambiental que tienen para el tema de los corredores, usted lo ha explicado todo muy bien.

Cuando pasamos a hablar de los balances, si ustedes se fijan, nos quedamos en la intervención que ha tenido la Administración para determinar, deslindar y amojonar. Y muchas veces nos falta el análisis de si hemos logrado que esas vías vayan jugando ese papel decisivo en esos tres elementos de vertebración territorial, vertebración socioeconómica y medioambiental que deben cumplir. Yo creo, porque era una petición que íbamos a traer aquí, pero ya se ha puesto en marcha la consejería, lo cual es muy indicativo de que, en la revisión que se haga del plan, la actualización o adaptación del mismo, tengamos en cuenta eso.

En segundo lugar, nosotros creemos que habría que otorgarle un papel más importante —que ya se le ha otorgado, pero que habría que darle más relevancia— a los recursos propios, a la agencia Amaya a la hora de realizar estos trabajos.

Y, en tercer lugar, para que no nos engañemos, y que me corrija el consejero, yo creo que tenemos un problema ante el problema que tienen los ayuntamientos. Y me explico, no parece que tengamos, en las corporaciones locales, unos aliados plenos en el asunto de la recuperación, puesta en valor y mantenimiento —no hablo solo de las vías pecuarias, sino también de lo que es más exclusiva competencia de ellos—. Y yo creo que eso tiene mucho que ver con la falta de recursos que tienen los ayuntamientos y cómo se les acaba convirtiendo en un problema el hecho de los caminos públicos, que mucho me temo que hay un gran número de ayuntamientos que no realizan los inventarios que son preceptivos al menos una vez en cada legislatura, o que cada vez que cambia la corporación, e incluso el registro en el Registro de la Propiedad, catastro, etcétera. Eso también creo que habría que abordarlo o, por lo menos, tener una consideración de cómo hacemos a los ayuntamientos no solo que tengan los recursos, sino que entiendan, compartan y sean unos aliados en esta política que lleva a cabo la Junta de Andalucía. Es decir, a pesar de los avances, reconociendo lo que se ha hecho por parte del Gobierno andaluz, nosotros creemos que queda demasiado por hacer para tener tan solo tres años, hasta el 2020, para estar insertos ya en la tercera fase a pesar —vuelvo a decir que hay que reconocerlo— del parón en los recursos con los que contábamos.

Y una cuestión que ya es particular y que creo que va a dificultar esa adaptación del plan y la propia actuación de la Consejería de Medio Ambiente, y termino con esto, es cómo este conflicto está floreciendo en los tribunales. No sé si usted conoce, ha leído o le han trasladado el auto de las diligencias previas 355/2017,

vamos a llamarle el caso Juan Clavero, que tiene mucho que ver con esto que estamos hablando. Me van a permitir que les lea dos párrafos del auto: «En el caso que nos ocupa existen elementos de juicio que llevan a concluir que el investigado no resulta autor de los hechos que se están investigando, y que muy al contrario de lo que parece en un primer momento, puede ser víctima de actuaciones malintencionadas por parte de terceros que pretenden alejar al mismo de sus actividades habituales, involucrándolo en un delito del que no existe indicio alguno que permita conducir a su imputación». Esto lo leo porque me alegro de que esa sea la conclusión del auto para una persona, un activista del ecologismo al que creo que le debemos mucho.

Lo interesante es lo que viene ahora, y dice el juez: «El investigado es un conocido activista medioambiental, y constan en este juzgado denuncias que son formuladas por su parte y por miembros de su agrupación contra diversos propietarios de tierras que, siempre bajo el contenido que se desprende de las denuncias del investigado, ocupan coladas y demás vías pecuarias que son de uso público. Estas constantes actividades son puestas en conocimiento de la opinión pública mediante marchas y otros actos multitudinarios que, como cabe esperar, generan la lógica molestia de los titulares de las fincas afectadas. De hecho, sin ir más lejos, solo en este pasado mes de agosto constan más de cuatro denuncias formuladas por el investigado y por otros miembros de su grupo, denunciando esta clase de hechos, así como también hay constancia de denuncias formuladas contra el investigado y su grupo, presentadas por el servicio de seguridad contratado por estos propietarios. Además, consta que realizan marchas en las que son acompañados por la Guardia Civil, en las que se da a conocer el carácter público de estos terrenos y ponen de manifiesto que se ven de alguna manera ocupados o invadidos por propietarios privados...», y aquí quiero llamar la atención, «... sin que hasta la fecha se haya determinado ninguna acción legal por parte de la...»

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—«... Administración pública que resultara titular de las mismas sobre este aspecto».

Esta es una tarea, me consta que ya le han metido mano al tema de la sierra de Aracena y Picos de Arache, que creo que va a dificultar lo que nos queda, pero que tendrá que tener un apartado exclusivo, específico en este plan, porque es un grave problema el que nos encontramos ahora mismo con las vías usurpadas.

Gracias, presidente.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Tiene la palabra para cerrar ya esta comparecencia, en lo que se refiere al turno de grupos, de intervenciones de grupos parlamentarios, la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su exposición. Y voy a empezar por una de las últimas cuestiones que ha puesto de relieve el compañero Castro, y es lo referente a lo sucedido con Juan Clavero.

Es una situación que, desde nuestro punto de vista, es inadmisibile, inadmisibile que ocurra en Andalucía, sobre todo porque el mayor delito que ha cometido este hombre ha sido defender siempre el medio ambiente y, en este caso, estaba denunciando la prohibición del uso y el disfrute de las vías pecuarias y caminos públicos por parte de la ciudadanía.

Y aquí entro con la primera parte, con el primer punto que me gustaría poner de relieve sobre la política de vías pecuarias llevada a cabo por el Gobierno andaluz. Creo que no ha cumplido los tres cometidos básicos que era el primero, garantizar el uso público, el disfrute de la ciudadanía de estas vías pecuarias. El segundo punto que creo que era esencial de esa política, era la defensa del dominio público. Tenemos cientos de kilómetros de vías que están siendo usurpadas de forma indiscriminada y con total impunidad en Andalucía. La Administración tiene que ponerse a trabajar en esa usurpación. Y el tercer objetivo tiene que ver con que la ciudadanía siga sin percibir, o esa es la sensación que tenemos, en su mayoría el conjunto de la sociedad —y hay colectivos que sí lo perciben— es que las vías pecuarias son señas de identidad de Andalucía, sirven para conectar el paisaje, han tenido uso agrario..., perdón, uso ganadero, pero son bienes de dominio público, de disfrute de la ciudadanía. Y eso, la ciudadanía en general, en su conjunto, lo siguen sin percibir. Entiendo que el nuevo plan, la nueva revisión que se haga del plan debe incidir en la participación ciudadana, en la toma de conciencia de la ciudadanía de que las vías pecuarias son parte del patrimonio de Andalucía y, también, es un derecho y es una obligación de la ciudadanía solicitar a las administraciones públicas que estén en condiciones para eso, porque ahora mismo nos encontramos vías pecuarias que están cerradas con vallas, con cancelas, que están ocupadas por residuos, que han sido directamente [...] o directamente eliminadas, algunas han sido deslindadas, nos encontramos que en realidad no están cumpliendo su función. Ahí la Administración tiene que ser mucho más contundente de lo que está siendo o ha sido hasta el momento, ¿no?

Hoy veníamos..., hemos tenido esta comparecencia para hacer una revisión del cumplimiento del plan de ordenación y recuperación de las vías pecuarias. Según nuestros datos, solamente habría un 25% de deslinde hasta el momento, y un 1% de vías recuperadas. Me parece que son claramente insuficientes. Nos alegramos de que usted venga a decirnos hoy que va a haber una revisión del plan de ordenación de las vías pecuarias. Nos alegramos que exista esa revisión siempre y cuando sea para mejorar el plan, siempre y cuando se dé cabida y se dé voz a la ciudadanía, y haya mayor participación ciudadana en ese plan, y siempre y cuando el plan venga a cumplir con las obligaciones que le impone la ley a la Administración. No olvidemos que la Junta de Andalucía es la competente en la protección, conservación y recuperación de las vías pecuarias.

Aquí no hay más protagonista que la Administración y la ciudadanía. La Administración tiene que cumplir su parte, y no la está cumpliendo hasta el momento, por lo menos nosotros consideramos que no ha cumplido. Los datos están sobre la mesa. Nosotros disponemos de ese listado famoso de kilómetros de vías pecuarias

deslindadas, de este listado ya le he podido comentar en otras ocasiones que nosotros consideramos que, bueno, nosotros y organizaciones, como Ecologistas en acción, que vienen denunciando desde hace mucho tiempo que aquí hay datos maquillados, porque hay expedientes que han caducado, que están incluidos dentro de esta contabilidad de kilómetros.

Tenemos deslindes que ahora mismo están en vía judicial. Tenemos anulados por defectos formales, otros están recurridos y ya se ha comentado aquí que tenemos otra situación en cuanto a los deslindes que son esos expedientes que pasaron la vía administrativa y que ahora mismo se encuentran en recursos administrativos y que desde el año 2007 algunos no se han contestado. Es decir, que eso no es de recibo en la Administración.

Porque, al final, vamos a otro problema, que es que en las delegaciones no tenemos personas suficientes para tramitar los expedientes para hacerse cargo de todo el trabajo que tiene esto, aunque hemos tenido fondos europeos anteriormente para realizar este plan, como los que vinieron desde el año 2007 al 2013, que eran fondos europeos, 25 millones de euros, y que creemos que podrían habernos ayudado mucho más de lo que nos ha ayudado a poner en marcha el Plan de Recuperación de las Vías Pecuarias.

En cuanto a las ocupaciones, usted hablaba de poner en marcha un plan de choque para recuperar las vías pecuarias. Nosotros nos alegramos mucho de este plan de choque, estamos convencidos de que, si usted realmente tiene intención de hacerlo, se pondrá en marcha. Si ocurre como en otras ocasiones no se pondrá en marcha, porque no hay intención de hacerlo, porque crea conflictos sociales y, al final, políticamente no conviene.

Vamos a confiar en su palabra, vamos a confiar en su intención de que esta vez sí se ponga en marcha.

Usted decía que iban incluso a llevar a la vía judicial a aquellos que estaban haciendo usurpación de vías pecuarias. Nos parece correcto, pero creemos que la Administración no debería haber llegado a esta situación, porque los expedientes de recuperación de las vías usurpadas, usted lo sabe o debe saberlo, el expediente de inicio y de tramitación del expediente corresponde, precisamente, a los delegados territoriales. Solamente tiene que decirles usted a los delegados territoriales: «Inicien los expedientes de recuperación de las vías pecuarias», de esas vías pecuarias que tenemos usurpadas. Tenemos cientos de kilómetros usurpados.

Yo tengo relaciones de denuncias que ha puesto, por ejemplo, Ecologistas en Acción, de vías pecuarias usurpadas por entidades eléctricas, empresas de aguas, empresas agrícolas... Es decir, una cantidad de kilómetros que tenemos ahora mismo usurpados y, además, que no estamos cobrando el canon de ocupación porque están usurpadas de forma ilegal y que al final lo que se está haciendo es una merma en las administraciones públicas, porque si dejamos que las vías pecuarias sean usurpadas, no tramitamos los expedientes de recuperación, no tramitamos los expedientes para el cobro de esa tasa de ocupación, pues lo que estamos haciendo es un perjuicio a las arcas públicas.

En definitiva, señor consejero, yo me alegro de esa intención suya de poner en marcha la revisión del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias, solo le pido saber si...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

... tengamos personal en las delegaciones suficientes para tramitarlo, tengamos voluntad política de hacerlo, voluntad de cumplir las leyes, la ley estatal lleva veintidós años, el plan hace dieciséis años que se puso en marcha y no se ha cumplido. En definitiva, necesitamos voluntad política, más personal y, sobre todo, ganas de cumplir con la obligación que tiene la Administración andaluza de la conservación y recuperación de las vías pecuarias.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Cierra el consejero. Siete minutos.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Y, en primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos, los proponentes y el resto de grupos, bueno, pues por lo que entiendo es una..., es decir, una valoración positiva del esfuerzo, desde el reconocimiento yo creo general de que, efectivamente, como yo he empezado reconociendo, ha habido un parón que coincidió con los años de la crisis y que, bueno, tenemos voluntad de..., voluntad, además, creo que argumentada con presupuestos, con planes concretos de retomar un trabajo que, como he dicho, es muy importante en el ámbito de las políticas que llevamos a cabo en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Así que vaya por delante este agradecimiento.

Y, bueno, como es lógico, cuando estos planes se pongan en marcha y comiencen a dar sus frutos, pues estaré encantado de dar cuenta de si han respondido a las expectativas que creo que se puedan haber generado con el anuncio o con la comunicación de lo que estamos haciendo.

Bien, quiero comentar varias cosas en relación a los dos grupos proponentes, Izquierda Unida y Podemos.

Bueno, comparto muchas de las afirmaciones que han dicho, otras no tanto, lógicamente, pero, bueno, quiero desde el reconocimiento, como he dicho varias veces, de que ha habido unos años difíciles que, en fin, la realidad es tozuda y para qué vamos a negarla, en los que esta cuestión pues tuvo serias dificultades para avanzar, eso es así. Pero en ningún caso hemos hecho ni dejación de funciones ni, bueno, se han abandonado, como expliqué en mi primera intervención, las políticas que tienen que ver con la recuperación de vías pecuarias, teniendo en cuenta, como se ha dicho aquí, que, efectivamente, bueno, más del 25% de todas las del territorio nacional pues están en nuestra comunidad autónoma.

También aquí, bueno, tenemos la suerte, porque yo creo que tener vías pecuarias es una suerte, desde el punto de vista ambiental y de desarrollo rural, y, por tanto, el esfuerzo es mucho mayor que en otras comunidades. A mí también me hubiera gustado que, en vez de 9.000 kilómetros, hubiésemos llegado a 15.000 o a 20.000, pero, bueno, lo cierto y verdad es que esa es la cuestión. Pero yo me quedaría, sinceramente, con el esfuerzo y...

Bueno, también han hecho referencia, tanto el señor Castro como la señora Barranco, bueno, a la valoración positiva del plan, bueno, dando a entender que lo estamos empezando a poner en marcha o en cuanto a redacción, ¿no? El plan va a estar listo a final de año, va a estar listo a final de año y yo me comprometo a explicar en qué consiste, con sus objetivos, etcétera.

Estamos trabajando con los ayuntamientos, señor Castro, porque es verdad que, básicamente, por falta de recursos, es cierto, es complicado, es complicado, bueno, a veces que los ayuntamientos pues lleven a cabo trabajos que son de su competencia. No es una crítica, es una cuestión, también nosotros tenemos falta de recursos en ocasiones, lo he reconocido, y creo que la coordinación es esencial. Así lo tienen encomendado los delegados territoriales, que, efectivamente, pues son responsables de esta materia.

Y quiero también comentar una cuestión importante, que también ha comentado el señor Castro y también, bueno, Ciudadanos y algún que otro grupo también, el anuncio que se hizo este verano de, bueno, de hacer un plan de choque, poner en conocimiento de la Justicia caminos públicos, no solo vías pecuarias, sino caminos públicos que tengamos la certeza, una vez comprobado por nuestros agentes de medio ambiente, básicamente, que efectivamente son públicos y están usurpados por particulares o cualquier otra circunstancia. Y no se circunscribe solo a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, sino que es un plan, bueno, que tiene la vocación de extenderse, y así se está haciendo en estos momentos a toda la comunidad, a las ocho provincias. Porque estoy rotundamente de acuerdo con que no puede ser que los ciudadanos que legítimamente quieren utilizar un camino que es público, sea vía pecuaria o no, se encuentren, efectivamente, una valla, una alambrada y, bueno, en ocasiones, con problemas muy serios por parte pues de los propietarios, que directamente se han apropiado de terrenos públicos.

Nosotros no vamos a mirar para otro lado, no vamos a mirar para otro lado porque entendemos que debemos estar con el interés general y, claramente, esta es una cuestión de interés general.

¿Que probablemente no lleguemos a todos los caminos, vías pecuarias, etcétera, que están en esta situación? Bueno, pues es posible, pero, desde luego, lo que no vamos a hacer es quedarnos cruzados de brazos en casa; de hecho, no lo estamos haciendo, porque, insisto, en estos momentos se está haciendo este trabajo, ¿no?

Tanto Izquierda Unida como Podemos han hecho referencia al caso, el célebre Juan Clavero. Bueno, en primer lugar, por supuesto, felicitarlos por el desenlace y, en segundo lugar, bueno, instar, si se considera que fue un montaje, pues a que se siga investigando. En eso, respeto absoluto a la Justicia, siempre, al principio; ahora, que ha acabado de esta manera de la que creo que todos los que estamos aquí nos felicitamos y que se siga investigando, y en cualquier caso nosotros es un asunto con el que..., o del que tratamos muy a menudo con organizaciones no gubernamentales, porque, efectivamente, bueno, las tenemos en cuenta y, concretamente con Ecologistas en acción, pues, la verdad, es uno de los asuntos que más hincapié le pone cuando nos reunimos. Y, bueno, las sugerencias, las denuncias, las cuestiones son bienvenidas, son bienvenidas para analizarlas. Hay veces que se coincide y veces que no se coincide, pero en cualquier caso nunca caen en saco roto porque, bueno, cumplimos con nuestra obligación y, desde luego, intentamos hacerlo.

Pero, en cualquier caso, yo me quedaría con, bueno, ese voto de confianza, si me permiten la expresión general, que entiendo se ha expresado mayoritariamente aquí, reconociendo, bueno, pues que ha habido un parón, y, hombre, por una cuestión fundamental, estamos hablando de que entre 2016 y 2020 —termino ya—

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 401

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2017

se van a invertir en esta materia no menos de once millones de euros. Hombre, yo creo que después del parón que ha habido, bueno, no es una mala cifra.

Yo, desde luego, bueno, puedo garantizar el compromiso de mi departamento, de la Consejería de Medio Ambiente con este asunto, con la recuperación de vías pecuarias y, en general, de caminos públicos, porque entendemos que es una cuestión de interés general, y esta consejería debe estar del lado del interés general.

Nada más y muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/APC-000925, 10-17/APC-000960, 10-17/APC-000975, 10-17/APC-001043 y 10-17/APC-001050. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación de sequía en Andalucía, sus efectos sobre las reservas hídricas y los incendios forestales y las actuaciones que está desarrollando o va a desarrollar el Gobierno andaluz para minimizar y amortiguar sus efectos

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, a continuación, al siguiente debate agrupado que tenemos hoy en el orden del día de la comisión, a fin de informar sobre las actuaciones que está desarrollando esta consejería en relación con la sequía de este verano y sus efectos sobre las reservas hídricas de nuestra comunidad y los incendios forestales.

Han solicitado esta comparecencia el Grupo de Izquierda Unida, el Grupo de Ciudadanos, el Grupo de Podemos y el Grupo del Partido Popular.

Por tanto, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muy bien. Muchas gracias.

Hablamos ahora, señorías, de una cuestión que preocupa, una cuestión recurrente en nuestra tierra, y de la que voy a dar cuenta ahora de las medidas que ya estamos tomando y de las que está previsto tomar en función de la evolución de esta circunstancia.

Como digo, la sequía es una característica recurrente del clima mediterráneo, que es el clima que, como saben, bueno, pues se da en la inmensa mayoría del territorio andaluz, con algunas variaciones en las sierras, etcétera. Además, debido al cambio global que experimenta el planeta, se aprecia una tendencia que los periodos de sequía sean cada vez más frecuentes y, según los expertos, con bastante probabilidad irán siendo más severos.

Como saben, Andalucía —lo hemos dicho aquí muchas veces— es una de las regiones que más van a sentir, que sienten ya, los efectos del cambio climático, entre los que se incluyen, como hemos dicho, la escasez de agua. Por tanto, no tenemos otro remedio que intentar anticiparnos a estos efectos mediante una adecuada planificación, que permita, en la medida de lo posible, hacerle frente y contar con garantías para atender los usos y demandas habituales. Eso sí, siempre hay que tener en cuenta que, aunque se realice todo lo humanamente posible y lo técnicamente posible, las entradas y recargas de recursos al sistema dependen de las precipitaciones que nos brinde la naturaleza.

La sequía puede ser descrita desde diferentes puntos de vista, lo que da lugar a diferentes definiciones de la misma: básicamente meteorológica, hidrológica y agronómica.

La meteorológica se refiere a un déficit de precipitación respecto al umbral que indica las condiciones de normalidad. Esto no tiene regulación normativa, pero su determinación en razón de indicadores climáticos, bueno, pues está bastante estandarizada.

La sequía hidrológica, que hace referencia a la falta de disponibilidad de recursos para atender las demandas con las garantías mínimas que establece el plan hidrológico de cada cuenca. Y, bueno, este tipo de sequía es, la hidrológica, a la que hace referencia el artículo 63 de la Ley de Aguas de Andalucía y que requiere una declaración conforme a los términos establecidos en el texto legal mencionado de situación de alerta o de eventual sequía.

Y la sequía agronómica para la agricultura de secano, bueno, pues el déficit de humedad de la tierra como consecuencia de la sequía meteorológica, con las consecuentes afecciones negativas a la producción.

Mi intervención, por tanto, girará en torno a la sequía hidrológica, que es sobre la que tenemos posibilidades de adoptar medidas antes de que se produzca o cuando, bueno, pues la estemos padeciendo.

Es muy importante recalcar —esto es muy importante— que la sequía es siempre una situación coyuntural, circunscrita a un periodo de tiempo, y que la gravedad varía en función del grado de escasez de precipitaciones y la duración de la falta de lluvia.

Andalucía tiene atribuidas las competencias para la regulación y gestión de estas situaciones, así como la forma de aprovechamiento de las infraestructuras durante las mismas. Todo ello, creo que todos lo sabemos pero conviene recordarlo, en las cuencas intracomunitarias andaluzas, es decir, la cuenca del Tinto y el Piedras, Guadalete, Barbate, y las cuencas mediterráneas andaluzas.

Igualmente, una vez que se declara la situación de sequía corresponde a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio establecer las condiciones de uso, restricciones y, en definitiva, la gestión eficaz del recurso bajo estas especiales circunstancias.

Para determinar la entrada en la sequía se utiliza una serie de indicadores, a través de los cuales se tiene conocimiento en todo momento de la situación hídrica de los diferentes sistemas en cada cuenca, y son los siguientes:

Indicadores de sequía, también denominados indicadores pluviométricos o de lluvia, que es, bueno, pues como su propio nombre indica, registra los valores de precipitación, aportan información mensual sobre la recarga, o, en estos casos, más bien sobre la falta de recarga.

Indicadores de escasez, que miden los recursos almacenados frente a la demanda de agua, dando así un resultado que permite predecir la capacidad de respuesta y tomar las medidas oportunas para preparar y paliar la situación en caso de que empeore.

Por la combinación de ambos indicadores se obtienen los indicadores de declaración. Estos, además de la de normalidad, pueden ser de tres tipos: prealerta, alerta y la más grave, que es la de emergencia. La primera, prealerta, es una situación que no conlleva declaración expresa, y en la cual no existe restricción en los usos, aunque sí se llevan a cabo actuaciones de concienciación para el ahorro voluntario de los usuarios. La situación de alerta sí precisa de una declaración expresa y en ella se podrán establecer medidas de uso. Y la emergencia, por su parte, necesita también de una declaración explícita y en ella se imponen restricciones obligatorias de uso muy riguroso.

En la labor de planificación que realiza esta consejería se prevén diferentes medidas para cada situación en cada uno de los diferentes sistemas, pero, no obstante, estas deben ser consensuadas por los usuarios del agua. A lo largo de todo el año hidrológico se ha realizado un seguimiento exhaustivo del estado de los recursos disponibles, debido a la escasez de lluvias registradas y, por tanto, la poca recarga generada en al-

gunas cuencas, la situación en determinados sistemas podría calificarse como de comprometida. Aunque no se han activado algunas de las medidas preventivas, es necesario apuntar que se han atendido en todas las demarcaciones todos los usos y demandas. Como adelantaba en el Pleno de esta Cámara el pasado jueves, la demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel, Piedras y Chanza está en situación de normalidad, con niveles que sobrepasan el 73% de la capacidad total.

El almacenamiento es actualmente de algo más de 836 hectómetros cúbicos, y esta medida no afecta a las garantías del sistema, ya que la demanda es de unos 200 hectómetros cúbicos al año, y la reserva actual pues es más del triple.

Finaliza, por tanto, el año hidrológico en situación de normalidad con garantía superior a tres años. Como es lógico deducir, se trata de una situación muy deseable, sobre la que no es necesario, afortunadamente, adoptar ninguna determinación.

Cierto es que, a medida que avanzamos hacia el este de la región, esta situación cambia de una manera importante. De esta forma, en la demarcación Guadalete-Barbate... Como decía, en la demarcación Guadalete-Barbate existen reservas que se corresponden con el 42,5% de la capacidad de almacenamiento de esta demarcación. Los recursos disponibles son de 713,7 hectómetros cúbicos. Aunque están algo por debajo de los niveles del año pasado, no afectan a la garantía del sistema, que actualmente es de dos años.

Dentro de ella, no obstante, es preciso diferenciar por sistemas. Existe normalidad en la cuenca o en el sistema Barbate pero, como también dije en el Pleno, el sistema Guadalete ha entrado en los últimos días en estado de prealerta. El volumen actual embalsado asciende a 597,28 hectómetros cúbicos, y mediante la simulación realizada por los servicios técnicos de esta consejería el volumen almacenado al inicio del año hidrológico, que comienza el 1 de octubre, sería de unos 564,94 hectómetros cúbicos, por lo que estaría aún muy por encima del valor umbral de alerta.

Las previsiones para este sistema permiten ser moderadamente optimistas y aconsejan no emprender por el momento ninguna medida puesto que, como digo, hay agua para dos años, suponiendo que no cayera ni una gota de agua en este periodo de tiempo.

En cuanto a las cuencas mediterráneas andaluzas, en general los embalses, a nadie se le escapa, presentan una situación complicada, como consecuencia de casi cuatro años consecutivos muy secos. Se han alcanzado niveles mínimos históricos de precipitación en algunas estaciones. Los embalses de la demarcación almacenan 439,57 hectómetros cúbicos y se encuentran al 42,19% de su capacidad.

A pesar de que en anteriores años hidrológicos, así como en el presente, se han llevado a cabo todos los ahorros posibles, la demarcación se encuentra solo con 69,19 hectómetros cúbicos más que a principios del año hidrológico, a falta de un mes para su terminación. Debemos descender aquí a nivel de sistema para analizar con más detalle la situación, pues no todo se corresponde con la situación general media expuesta, y quiero ser en un asunto tan delicado como este muy riguroso con los datos.

El sistema del Campo de Gibraltar, a pesar de que finalizará el año hidrológico con más reservas de las que empezó, 67,80 metros cúbicos, frente a los 56 del 1 de octubre de 2016, se encuentra en prealerta. Los escenarios previstos para el año que comienza determinan que tan solo en un caso extremadamente desfavorable, con unas precipitaciones que no superen el 25% de la media, se terminaría en situación de alerta, por lo que las probabilidades de que se produzca la misma afortunadamente son escasas.

La Costa del Sol occidental plantea una situación de embalses similar, o un tanto por debajo a años anteriores, aunque los recursos para atender la demanda de este sistema provienen también de otras fuentes. La previsión al cierre del año hidrológico, al igual que todos los demás, es que el embalse esté en niveles mínimos, por lo que las necesidades del sistema se atenderán con el agua de la desaladora de Marbella y recursos procedentes de la estación de tratamiento de agua potable de Arenillas.

En cuanto a las precipitaciones, se prevé que se mantengan en la media y el embalse pues se recargue adecuadamente, como todos los años. Eso sí, cualquier desviación por debajo de la media —cosa que pudiera ocurrir— implicaría una falta de recursos para atender las demandas y, por tanto, la necesidad de tomar medidas.

El sistema Guadalhorce-Limonero también se encuentra en una situación difícil con los consumos previstos de aquí al cierre del año hidrológico. La situación actual es de alerta, con garantía escasamente superior a un año. A modo de previsión, cualquier escenario que no supere las aportaciones medias históricas en el siguiente año hidrológico a un supuesto de explotación preventiva llevaría a estar en situación de alerta o emergencia. Por tanto, también en este sistema se cuenta con una propuesta de medidas a tomar en cuanto se imponga la situación de sequía.

El sistema Viñuela-Axarquía, el siguiente sistema avanzando en el recorrido hacia el este de nuestra comunidad, presenta una situación muy parecida a la anterior. Las precipitaciones han supuesto unas aportaciones de 22,9 hectómetros cúbicos, solo el 38,3% de la media, aunque este sistema cuenta también con otras fuentes de recursos. Según el agua embalsada, el sistema entró en agosto en el nivel de alerta, en octubre contará con garantía de un año, con volumen de embalse de 43 hectómetros cúbicos. En todos los escenarios previstos es necesaria la aportación al sistema de recursos alternativos, y en el mejor de los casos, contando con una probabilidad de aproximadamente el 65% de que las aportaciones reales, serán iguales o inferiores a las registradas este año, el sistema no finalizaría en normalidad. Sí se atenderían todas las demandas, sin restricción alguna, pero eso es algo que no vamos a hacer, puesto que las probabilidades de encontrarse en situación de alerta en el siguiente año hidrológico pues serían elevadas.

En el sistema Béznar-Rules, con situación de normalidad hoy día, las previsiones son halagüeñas, ya que se estima que en cualquier situación podrán mantenerse los recursos en niveles adecuados, fuera de toda duda sobre cualquier situación declarativa de sequía.

El sistema de Benínar tiene una función exclusiva de apoyo a los riegos del acuífero del Poniente almeriense. Dada la actual situación del embalse, bajo mínimos, las singulares características de las aportaciones, que son las procedentes del río Grande de Adra, y el estado de sobreexplotación del acuífero, podría considerarse la situación declarativa. En este sistema, a través de la junta central de usuarios del acuífero del Poniente almeriense, ya se ha puesto en servicio la desaladora de Dalías, en Balerma, por lo que este año existe un nuevo recurso, con capacidad de 30 hectómetros cúbicos, que debe realizarse..., perdón, utilizarse en situaciones de normalidad y sucesivas.

Por último, en el sistema Cuevas de Almanzora existe una falta de los recursos trasvasados. El trasvase Tajo-Segura está cerrado desde mayo, y el trasvase Negratín-Almanzora, aunque sigue activa la cesión de derechos de tres hectómetros cúbicos del sistema Genil-Cabra, se encuentra paralizado, al haber alcanzado la regulación general del Guadalquivir un nivel inferior al 30%.

Señorías, esta es la situación general de los sistemas en los que desempeñamos competencias. Gracias a las experiencias pasadas, como la terrible sequía de los años noventa o también el duro año 2005, sabemos que es necesaria una exhaustiva planificación para poder aliviar los efectos de la falta de agua. En la política llevada a cabo por este Gobierno, el ahorro y el buen uso del agua siempre están presentes, al igual que la búsqueda de una continua mejora de las infraestructuras hidráulicas y un componente muy importante, la transparencia absoluta en la gestión. Por ello, la Junta de Andalucía busca siempre el consenso con los agentes implicados en el uso del agua, donde, claro está, participan todos los beneficiarios de cada uno de los usos en cada sistema.

Una vez valorado el balance del cierre del año hidrológico y las previsiones para el siguiente, esta consejería tomará las medidas oportunas, en virtud de las competencias atribuidas por la Ley de Aguas de Andalucía, medidas que en estos momentos pues se están determinando, insisto, en función de cómo avance el año, como he explicado al principio.

No quisiera acabar sin aprovechar el momento para hacer una petición a todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra tierra. La responsabilidad en el uso del agua comienza en cada uno, y con pequeños gestos podemos ayudar a que este recurso, que es finito, perdure más en el tiempo. Creo que hay que desterrar el más mínimo derroche y tener siempre presente la gran importancia que cada gota tiene para Andalucía y, en definitiva, para nuestras vidas porque, como se decía después de superar la última gran sequía de mediados de los noventa, queda un día menos para la próxima sequía.

Nada más y muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno de los grupos parlamentarios. Inicia este turno el Grupo Parlamentario Socialista, por tres minutos. Señor Millán, tiene usted la palabra.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Pues gracias, consejero. Sí, muy brevemente.

Para agradecer su extensa explicación y los datos que nos ha detallado sobre la situación de la sequía en Andalucía. Y determina que sí, que tenemos una situación preocupante, en la que, bueno, estamos viendo cómo hay municipios que están teniendo problemas de abastecimiento, cómo también ya se ven afectados los regadíos en la agricultura y el sistema productivo en nuestra comunidad, que está preocupando a agricultores de toda la comunidad. Y, bueno, decir que usted nos ha explicado, cómo no, lo que son las cuencas que tiene competencia la Junta de Andalucía, pero tenemos que poner de manifiesto que buena parte de Andalucía, la mayor parte de ella, pues seguimos sin tener la competencia, y por tanto se queda al margen del control de este Parlamento. Y, por tanto, desconocemos a día de hoy, si no lo vemos por la información por otros cauces cuál es la situación del Guadalquivir.

Y, bueno, entendemos, desde nuestro grupo, que la situación de Andalucía y la incidencia a la que usted también ha hecho..., ha puesto de manifiesto del cambio climático en nuestra comunidad, pues requiere que se actúe siempre. Y siempre estamos trabajando sobre esa posible incidencia de la sequía, no solo cuando la situación por esta falta de lluvia o la que ahora está sufriendo en Andalucía produce una situación más extrema. Tenemos que coincidir en esa anticipación que es necesaria. Y, por ello, las medias que se toman en agricultura siempre para mejorar la modernización de los regadíos, para ese mayor ahorro, esa convocatoria ahora mismo está puesta en marcha de 66 millones de euros por la Consejería de Agricultura, y también entiendo esa planificación que se hace dando respuesta al plan hidrológico nacional, que permite que se tengan los datos que usted nos ha trasladado en el día de hoy, en esos planes especiales de la sequía que ya se trabajaron en los años 2008 y 2009.

Por tanto, que se ha trabajado con planificación, se ha hecho a través de esa planificación los planes hidrológicos que ya recogen de ambas cuencas, la cuenca intracomunitaria de Odiel y Piedra, y de Guadalete y Barbate, y la del mediterráneo, también la gestión del agua en Andalucía.

Y por resumir y por ir acabando. Entendemos, desde nuestro grupo, que es muy importante que no se actúe a golpe de titular; que no se diga siempre a los vecinos aquello que quieren escuchar; que el agua es un bien escaso y que requiere una actitud comprometida alejada de la demagogia y sin que se enfrente a los territorios. E insistimos en que, en tiempos como los actuales, con una incidencia grave de la sequía en muchos territorios, que requiere que todos actuemos con responsabilidad, y lo hagamos también con solidaridad. Y, por ello, entendemos y apoyamos, y así lo está haciendo el Gobierno, y lo felicitamos por ello, y esperamos que la actitud de todos los grupos también sea en este mismo sentido.

Gracias, presidente.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Millán.

Pasamos al turno de los grupos, en este caso, proponentes de esta comparecencia conjunta.

Tiene, en primer lugar, la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Como aquí ya se ha dicho, la sequía es un fenómeno cíclico, que va a ir a más en los próximos años. Y tenemos que tomar medidas ambiciosas para frenarlo y adaptarnos a él. Señorías, tenemos que actuar con urgencia, porque va a haber periodos de sequía más largos y más pronunciados, como ya también ha confirmado el consejero, y así dicen muchos expertos.

Se frena la sequía aumentando la masa forestal y manteniendo esta en mejor estado, para que los conatos de incendio no se conviertan en grandes incendios, y para que esta masa forestal atraiga la lluvia.

Para adaptarnos a la sequía, también hay que consumir menos agua en las ciudades y en las explotaciones agrícolas y agrarias. En los últimos años ya se pronosticaba la situación que nos estamos encontrando, la que estamos sufriendo, pero no se ha hecho mucho.

Sigue habiendo grandes pérdidas de agua en la distribución. También la tarifa de agua en los hogares no penaliza el consumo excesivo por persona, ni premia al consumidor responsable.

Hombre, aquí vemos que muchas piscinas se están llenando de agua potable cuando hay otros sistemas que hay..., existen nuevas tecnología, se puede usar de otra manera, y usted bien sabe que en Andalucía pecamos de eso. También en explotaciones agrícolas y ganaderas con un gran consumo de agua no se han realizado proyectos de modernización para reducir el consumo. No se trata de reducir el número de superficie de regadío, sino que esta superficie de regadío use el agua de forma responsable.

Tampoco se apuesta por la desalinización. No hay una apuesta clara ni a nivel de las consejerías ni a nivel universitario, y sin embargo en otras muchas ciudades y muchos países sí que hay una cosa clara por esa tecnología. Por poner algún ejemplo concreto que he vivido en estos meses, le voy a poner dos cosas que son cotidianas, pero que también influyen porque, como aquí se ha dicho, cada gota importa.

En los hoteles se siguen lavando las toallas y las sábanas todos los días. En algunos, puedes elegir que no te laven las toallas todos los días, pero las sábanas las siguen lavando todos los días. Y los gastos en lavandería de los hoteles pues es un gasto de agua muy considerable, y más en nuestra tierra Andalucía, que vive del turismo. Pero es que los ayuntamientos, como el Ayuntamiento de Sevilla, al lado de mi casa, siguen teniendo fuentes públicas con grifos en vez de con pulsador.

Día sí, día no, cada vez que voy al parque de al lado de mi casa tengo que cerrar el grifo de la fuente pública porque alguien se lo deja abierto. Y eso tiene una solución muy sencilla: un pulsador. Estos son ejemplos que no son significativos, pero que sí que demuestran la falta de concienciación que todavía existe en nuestra sociedad.

Y la realidad —y usted lo ha dicho aquí— es que estos dos años de escasas precipitaciones han dado como resultado que el volumen de agua embalsada baje mucho, que llegue a unos niveles preocupantes, que de continuar por el camino que vamos se pueden convertir en alarmantes.

El problema de la sequía lo sufre toda España, pero en especial Andalucía. Andalucía es quien más lo sufre y, también, a quien puede afectar más, ya que sus sectores principales son la agricultura y el turismo, y que son sectores que dependen mucho del agua, y que unas futuras restricciones pueden empeorar mucho su situación.

Mire, señor consejero, no sé si lo sabía porque no sé si lo he comentado, pero mi familia dependía principalmente del campo. Mi padre es agricultor jubilado, y todavía me acuerdo de esos años usted ha comentado, de mediados de los años noventa, donde no se pudo sembrar el 100%, donde muchas familias como la mía sobrevivimos gracias a las ayudas, a las ayudas que, desgraciadamente, Europa nos está recortando.

Entonces, en la sequía, y, por ende, la reducción del agua embalsada tiene un carácter ambiental, social y económico. Tiene un carácter que afecta a todo el mundo y de muchas maneras. La sequía y sus terribles consecuencias son un problema de los que tenemos que ser conocedores para darle la solución más adecuada, y situarnos en una dimensión lo más realista posible. Es más, el gerente de la Asociación Española de Operadores Público de Abastecimiento y Saneamiento considera que es un gran error negar la gravedad de la sequía. Ha señalado que la situación de momento no es generalizada en toda Andalucía, pero sí tiene un profundo impacto y demuestra que no estamos preparados para la situación en la que nos estamos encontrando.

Por ejemplo, tampoco comprende cómo no se ha ampliado la desaladora de Carboneras. Miren, ¿se imaginan que todas las familias andaluzas pasaran de tener 2.000 euros al mes para vivir a tener 1.500? Pues, eso es lo que puede pasar si no actuamos, porque mire, hemos pasado en solo un año de tener el 60% de capacidad en nuestros embalses al 45%. La Ley de Aguas de Andalucía establece que corresponde al Consejo de Gobierno la aprobación de los planes especiales en situación de alerta y eventual sequía de las demarcaciones hidrográficas andaluzas. Las actuaciones deberían llevarse a cabo cuando la sequía persiste y, también, de manera preventiva. Hablamos mucho de prevención, pero después poco la llevamos a la práctica.

Señor consejero, tenemos mucho margen de mejora, y aunque eso tiene su lado negativo, también indica un lado positivo, que podemos conseguir mucho si actuamos, si actuamos mejorando la red de distribución, si actuamos implementando una tarifa de agua progresiva, el consumo responsable —voy terminando, voy a gastar los diez minutos..., ¿son siete?—...

Vale.

... y si actuamos subvencionado parte de los proyectos de modernización del campo. En definitiva, si actuamos concienciando a la sociedad, porque si todos ponemos un grano de arena, conseguiremos que eso, que Andalucía no se convierta en un desierto, sí en una tierra próspera, llena de oportunidades para todos.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Lo he advertido al principio. He dicho lo de siete minutos, se quedó en la Mesa de la de la Comisión. Creía que tenía conocimiento de ello.

Pasamos al siguiente grupo político, el Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por su exposición y por su detallada explicación.

Es complicado empezar en este Parlamento andaluz explicándole a la ciudadanía que no podemos hablar de datos sobre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir cuando gestiona una de las principales cuencas. Es complicado empezar explicándole esto, ¿no?

Más allá de esto, uno de los informes más significativos y que más me han llamado la atención es uno realizado por su propia consejería, cuando hablaba del análisis de la sequía en Andalucía. Y ese mismo informe alertaba de que se consolidaba en el tercio oriental la sequía. En algunas provincias estamos acostumbrados a esta situación de tener que cuidar muy bien el agua, como es la zona de Almería, de Jaén...

Su informe decía que, comarcas como la Penibética en Córdoba, La Loma en Jaén, Sierra de Cazorla y de Segura, se encuentran en situación severa de sequía. Yo creo que hay que explicarle a la ciudadanía la situación real en la que se encuentran estas comarcas, para que —usted misma ha hecho un llamamiento a la concienciación ciudadana— empecemos a hacerlo desde ya, no pongamos los parches cuando no tengamos más remedio, ¿no?

Ese informe también alertaba, por ejemplo, de índice de estado de vegetación preocupante también en la sierra de Cádiz, en la sierra de Cazorla, o indicaba índices de sequía severos en el Campo de Mijas, en el Bajo Andarax, en el Campo de Dalías... En definitiva, no todo el territorio andaluz se encuentra en la misma situación —usted misma lo ha explicado bastante bien y de forma detallada—, pero creo que hay que tomar medidas, en unos sitios preventivas y, en otros —como usted misma también ha detallado en la cuenca mediterránea—, tenemos que empezar a tomar medidas correctivas en la situación en la que nos encontramos.

Desde nuestro punto de vista, la sequía no se puede combatir cuando ya se declara la alerta, sino que hay que combatirla de una forma preventiva, con una estrategia adecuada, de una planificación adaptada al nuevo escenario de cambio climático, una planificación adaptada a los objetivos de la Directiva Marco, la dirigida a recuperar el buen estado ecológico de las masas de agua y a controlar las demandas... Y eso implica una planificación hidrológica que esté en ese marco. Porque, desde nuestro punto de vista, la planificación ideológica que tenemos en este momento, aunque en teoría sigue objetivos de la Directiva Marco, en la práctica lo que seguimos viendo es que siguen destinadas a luchar contra lo que nosotros llamamos el déficit estructural o el déficit hídrico.

Por tanto, nosotros lo que le solicitamos, señor consejero, es que a corto plazo se adopten medidas correctivas donde proceda y preventivas donde se deba, para garantizar los usos y suministros del agua. Y, a largo plazo, que se adopte una planificación responsable, y, sobre todo, que tenga en cuenta el escenario de cambio climático en el que nos estamos moviendo y en el que nos vamos a mover.

Nos preocupa que pueda ocurrir con esta sequía como ha ocurrido en otras ocasiones, y es que las sequías o los ciclos de sequía se utilicen para implementar medidas que tienen que ver con lo que nosotros denominamos la vieja política hidráulica, o como la denomina, la nueva cultura del agua. Es decir, que utilicemos la sequía para satisfacer nuevos incrementos de la oferta y no controlar las demandas. Nos preocupa que los grupos de presión u otros partidos políticos —que sí sabemos que tienen esta perspectiva de la gestión del agua—...

Ustedes se dejen llevar por esa perspectiva. Porque es mucho más fácil explicarle y decirle a la ciudadanía: «sí, vamos a hacer el trasvase, vamos a hacer infraestructuras, vamos a hacer embalses», que explicarle que quizás esas no sean las medidas o alternativas más correctas.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, hay medidas para combatir la sequía. Y la primera de ellas es cumplir la Ley de Aguas de Andalucía, empezar por cumplir los objetivos de la Directiva Marco de Aguas, de la Directiva de Aguas Residuales, de la Directiva de Evaluación y Riesgos de Inundaciones... Es decir, cumplir la normativa. Que tenemos un marco normativo que consideramos bastante bueno.

La segunda medida tiene que ver, precisamente, con adoptar la concepción o la visión que tiene la nueva cultura del agua de lo que hay que hacer con la gestión del agua, que es dejar de concebir el agua como un input productivo, como una mercancía, para considerarlo como lo que es, que es un bien ecosocial que da servicios ecosistémicos muy importantes.

La tercera medida es precisamente esa: intentar frenar el incremento de la oferta para controlar los consumos de agua en función de los recursos que tenemos disponibles. Nada más y nada menos que lo que dice la Directiva Marco, al fin y al cabo, y lo que la nueva cultura del agua intenta explicar qué es lo más correcto.

Otra de las medidas que nos preocupa es que nos dirijamos... Hay corrientes que lo denominan suicidio hídrico, que consiste en destinar mucho más caudal de agua a usos como, por ejemplo, el regadío, que a usos como el abastecimiento o la conservación del buen estado ecológico de las masas de agua. En este momento hay una encuesta del INE que dice que el 64% del uso del agua en España se está destinado al regadío, frente al 16% de abastecimiento y otros usos industriales.

Nos preocupa que esta sea la tendencia, y más con el escenario de cambio climático, donde usted mismo ha dicho que las sequías van a ser más severas y más recurrentes.

Otra cuestión que usted ha puesto sobre la mesa, y que nos parece la acertada —hay que ir por ahí—, es precisamente fomentar el uso racional y mucho más eficiente del agua. Ya sé que me dirá que se está haciendo desde las administraciones, pero hay muchas tareas que no estamos haciendo. Por ejemplo, ¿qué es lo que no estamos haciendo? Pues, no estamos revisando las concesiones de aguas; se están dando ayudas para modernizar regadíos, y no estamos revisando que realmente se produzca un ahorro de agua. No estamos eliminando las pérdidas de aguas, que en muchos municipios es importantísima; no se están controlando concesiones, y sabemos que hay extracciones por encima de las concesiones legales. Hay que re-dimensionar el regadío a los recursos disponibles —y esto es una decisión política muy importante, pero que puede garantizarnos la sostenibilidad a largo plazo—. Hay que optar, por ejemplo, por las desaladoras, pero estableciendo un régimen óptimo de explotación y pensando que esas desaladoras tienen que darnos servicios en los ciclos de sequía como en el que estamos en estos momentos; que, en algunos casos, no se ha hecho así. Hay que seguir apostando, por ejemplo, por la energía renovable y establecer líneas de financiación que nos permitan usar las energías renovables, y la eólica, por ejemplo, en el caso de la desalación, para que nos permita...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

Y una medida —que no es una medida, sino un objetivo en realidad— de la Directiva Marco y que nos parece fundamental en todo este caso: hay que recuperar los costes del agua. En el momento en que desde las administraciones se empieza a recuperar el coste del agua —los costes ambientales, los costes de infraestructuras, los costes económicos—... Desde ese momento, la ciudadanía empezará a pagar un precio justo por el agua que consume. Y veremos cómo decrecen los consumos del agua.

En definitiva, a lo que instamos a la consejería es a que se adopten las medidas que esté en sus manos, como gestor de las tres cuencas hidrográficas, para no tener que vernos en situación de alerta en las tres cuencas, y, sobre todo, que se empiecen a tomar medidas ya, porque hay poblaciones que ya tienen problemas de abastecimiento, y los ecosistemas fluviales, los ecosistemas mediterráneos de Andalucía, no pueden permitirse estas situaciones de sequía sin que las administraciones hagan nada.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Finaliza el turno la señora Navarro, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el agua sigue siendo sin duda el tema estrella de sus comparecencias en esta Cámara. Una estrella que no podemos decir que brille por la buena gestión de la misma, sino más bien por todo lo contrario.

Hoy además comparece en una de sus vertientes más dramática, que es la grave situación de sequía que padece España en general y, de forma mucho más grave, si cabe, Andalucía, y dentro de Andalucía esa zona más oriental de la que ya antes hablaba.

Y parece que donde radican el problema y la solución es en que llueva. Y no es así, señor consejero, pero parece que lo es. Porque, si no, ¿a qué están esperando para actuar?

Ya vamos tarde, vamos muy tarde. La sequía, como usted mismo comentaba, son ciclos que, como consecuencia del cambio climático, cada vez se producen con más frecuencia, se prolongan más en el tiempo y su intensidad es mayor.

Y esto lo venimos prediciendo desde hace mucho tiempo: usted mismo y también sus antecesores lo sabían, y lo han afirmado, asimismo, en esta misma Cámara. Y, sin embargo, a sus palabras no le han acompañado los hechos. Y la prueba de este inmovilismo la tenemos en la ejecución del propio programa en materia de actuaciones de agua que tiene su consejería, que, además, ha sufrido un recorte de 107 millones de euros desde 2013.

En el periodo 2013-2016, se dejaron de ejecutar 789 millones de euros, más de la mitad de lo que se presupuestó. Solo en 2016 no se han ejecutado 186 millones de euros. A 30 de junio, de este mismo año, solo se había ejecutado el 10% de lo que se había presupuestado para este programa; más de doscientos cincuenta millones de euros quedaban por ejecutar en ese momento.

¿Cuántas obras, señor consejero, correspondientes a la comunidad autónoma, se podían haber acometido con todo este dinero para paliar los efectos de la sequía?

Es que, además, con todo esto, señor consejero, pierden toda credibilidad cuando hablan de estas medidas, cuando hablan de sequía. Obras, muchas de ellas, que contemplan en su propia planificación... Usted mismo hablaba antes de la adecuada planificación y de la exhaustiva planificación. ¿De qué nos sirve, señor consejero, si periodo tras periodo no hacen nada más que incumplirlo?

Andalucía cuenta con grandes obras hidráulicas de almacenamiento, pantanos y embalses —de muchos de ellos he podido comprobar su grandeza y efectividad en primera persona porque he tenido la oportunidad de visitarlos—, pero de qué sirven si faltan las canalizaciones, si falta ese sistema de distribución... Tenemos pendientes canalizaciones en Andévalo, en Siles, en Rules. Está pendiente también el trasvase de Iznájar, donde, en vez de ejecutar la obra, juegan a la confusión con los vecinos en torno a quién tiene que hacer

la obra. Y cuando en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadalquivir, dependiente del Estado, y de las cuencas mediterráneas andaluzas dependientes de la comunidad autónoma, aparece que la obra es correspondiente al Gobierno de Andalucía, eso sí, eso sí, toda la prisa que tienen ahora no parece que la tuvieran entonces cuando hicieron esa planificación, porque se llevaron la obra a 2027. Pero ahora sí, han encontrado ahí un filón más con el que confrontar con el Gobierno de la nación, y ahora sí les entra prisa.

El abastecimiento para consumo humano de 17 municipios está en juego con esta obra. Ya hay algunos municipios que están sufriendo importantes restricciones, cortes de suministro. Y esto ya son palabras mayores, señor consejero. Mientras, los vecinos asisten atónitos a esta, que parece otra jugarreta más, parecida a la que ya hicieron en Rules.

Pero el agua también es economía, y nuestro gran sector primario, que es la agricultura, ya acumula 700 millones de pérdida, y esto, pues también lo comentaba hace poco el propio consejero de agricultura.

Cuántas depuradoras se podían haber hecho desde 2010 con todo lo recaudado con el canon del agua, depuradoras que hubieran incluido ese sistema terciario para poder reutilizar las aguas para riego. Y, sin embargo, los agricultores siguen pagando el pato de no haber ejecutado también este dinero.

Demasiado tarde, señor consejero, demasiado por hacer. Creo que es el momento de que dejen de mirar al cielo y se pongan manos a la obra en la tierra, a hacer lo que le corresponde, que son un montón de obras hidráulicas que están, ni más ni menos, que en su propia planificación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Finaliza la comparecencia el señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muy bien.

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar y para todos aquellos grupos que, bueno, cada uno se ha centrado en una cuestión específica, pero, como prueba de que el Gobierno de la Junta de Andalucía y, en general, las administraciones que tienen que ver con la gestión del agua, a lo largo de mucho tiempo, no estamos hablando de un periodo corto, han adoptado medidas y que en relación con nuestra tierra han tenido como consecuencia una cuestión muy clara. Si no hubiéramos hecho nada en los últimos años con la situación de precipitaciones que se da en dos tercios de la comunidad andaluza, las restricciones serían generales, y no lo son, son puntuales.

Por tanto, niego la mayor de que no se haya hecho nada en estos años, se ha hecho mucho. Y eso ha permitido que en una situación de precipitaciones por debajo de lo normal, acumulada durante varios ejercicios, haya problemas que reconocemos, pero que son puntuales, y en otras condiciones hace algunos años serían generales con problemas de abastecimiento generales. Por tanto, niego la mayor, y ahí están los datos. Y animo a quien quiera a que compruebe los índices de precipitación de otras sequías y los de la que se

ciernes sobre nosotros actual, la falta de precipitaciones y sequía en algunas zonas de Andalucía, y que haga la comparativa de la disponibilidad de agua y de recursos en un tiempo y en otros. Y eso no tiene nada más que una explicación, y es que, efectivamente, se han hecho muchas cosas.

Bien, yo agradezco al señor Millán el llamamiento a la responsabilidad y a la demagogia..., lo he dicho muchísimas..., perdón, a evitar la demagogia y a hacer un ejercicio de responsabilidad. Bueno, siempre he dicho que el agua debiera ser un tema de Estado. Es complicado, es complicado porque ya se vio el otro día en el Pleno. Bueno, hay quien está interesado en mantener una postura aquí. Por cierto, luego otra en el Gobierno que gestiona el Partido Popular, el Gobierno de Madrid. Creo que ha habido acuerdos importantes, que están en la mente de todos, y seguro que habrá más, sin embargo, en el Parlamento se mantiene una postura muy distinta. Allá cada cual.

Bien, dice la señora Escrivá que se lucha contra la sequía aumentando la masa forestal, que hay que hacer un uso responsable del agua en la agricultura, etcétera.

Yo, en este sentido, he de decir un dato insuficientemente conocido, que repito cada vez que tengo ocasión, y lo hago de nuevo. En Andalucía hoy hay medio millón de hectáreas forestales más que hace 50 años. Por tanto, ahí está esa cuestión, luego no parece que sea ese el problema y, además, creciendo, porque estamos, como usted sabe, constantemente implementando, algunas veces con más velocidad en función de la disposición presupuestaria, otras con menos, pero incrementando la masa forestal de Andalucía. Y, luego, ha pedido un uso responsable del agua en la agricultura. En este sentido, debo decir que tampoco tiene que ver el uso que hace la inmensa mayoría de la agricultura en este momento con la que se hacía hace 20 o 30 años. Yo creo que ha habido un avance innegable de ahorro de agua en la agricultura de Andalucía, de modernización de regadíos. Y, además, muchas de las ayudas que la Junta de Andalucía ha gestionado, ha otorgado a lo largo de estos años han estado directamente condicionadas por el ahorro en el agua. Por tanto, creo que en ese sentido se ha avanzado mucho y, probablemente, está íntimamente relacionado con lo que dije al principio.

Podemos siempre mantener un discurso que yo respeto, pero que debo rebatir en cuanto hay que contener la demanda. Y digo que rebato o que intento rebatir, porque la demanda está contenida, o sea, los planes hidrológicos de las tres demarcaciones hidrográficas que gestionamos en Andalucía tienen la demanda totalmente acotada, y la planificación ya establece límites a la demanda que no crece, que no crece. Por tanto, si lo que usted quiere es que se reduzca yo lo respeto, pero lo cierto y verdad es que no crece. Podemos estar repitiendo este mantra las veces que queramos, pero no crece. Y, como usted bien sabe, además, estamos haciendo serios esfuerzos en diferentes zonas de Andalucía por reducirla, por eliminar agricultura que no se ajusta a la norma, lo que redundará, entiendo, todavía en un ahorro mayor de recursos.

Habla usted también de que hay que implementar las medidas tendentes a evitar que la sequía tenga una afección directa sobre la ciudadanía con ahorro de aguas en regadíos, que no lo estamos haciendo. Yo no estoy de acuerdo, insisto, las ayudas, como le he dicho a la compañera de Ciudadanos, muchas ayudas agrícolas están ligadas directamente al ahorro, y ha llegado a decir que la sequía existe sin que la Administración haga nada.

Luego, voy a hacer un recorrido sobre lo que estamos haciendo muy breve y sobre lo que está propuesto hacer de manera inmediata. Y luego, cómo no, habla usted de los grupos de presión, un clásico ya, con cualquier tema que tenga que ver con el medio ambiente de carácter industrial o, en este caso, de carácter relativo a la sequía.

Yo creo que respondo en mi gestión, lo haré mejor o peor, me equivocaré, no me equivocare. A algunos les parecerá bien, a otros, menos bien o mal, pero yo actúo en función de lo que, entiendo, es el interés general de los ciudadanos y de nadie más, y de nadie más. Y cada vez que usted me recuerde eso, pues yo le tendré que recordar esta cuestión, y nada más. La gente juzgará quién lleva más razón de los dos.

Bien, y el Partido Popular se agarra a una afirmación facilona que, desde luego, en modo alguno se corresponde con lo que yo he trasladado aquí. Yo no estoy diciendo ni digo —y si usted lo ha entendido así, lo lamento— que aquí estemos esperando que llueva, simplemente, no señor, aunque ayer tuviera una conversación con la ministra de Medio Ambiente en Madrid sobre las previsiones de agua que tiene el ministerio para el otoño. No, no, usted lo ha dicho, usted lo ha dicho. Que llueva es importante, pero es evidente, es evidente que hay otras cuestiones que son muy importantes y que son las que dependen de mí. El día que dependa de mí que llueva o no llueva, bueno, pues, en fin, no sé dónde estará.

Por tanto, yo creo que, efectivamente, vamos a dejarnos de demagogia, porque decir que solo estamos esperando a que la lluvia solucione la sequía pues creo que es demagogia. Usted ha dicho que es un problema de gestión y que ya vamos tarde, y que no tenemos credibilidad para hablar de este tema. Bien, hombre, yo le tengo que recordar que la inmensa mayoría de las obras que tendrían una incidencia directa en evitar problemas ante una eventual sequía son de interés general del Estado. Y, además, usted ha hablado del trasvase de Iznájar; yo me alegro de que se sume a esta cuestión, pero, hombre, ¿me va a hablar usted de que el trasvase de Iznájar es una cuestión de la Junta de Andalucía? Por favor, estamos hablando del principal embalse de Andalucía, gestionado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Nosotros estamos comprometidos con hacer la parte que nos pueda ayudar a este trasvase y las obras que sean necesarias, teniendo en cuenta que es una decisión del Gobierno central, igual que los célebres 15 hectómetros cúbicos del Tinto, Odiel, Piedras. ¿O también esa es una obra que depende de la Junta de Andalucía? Hombre, vamos a ser un poco serios. Hábleme usted de otra cosa, pero, de verdad, no me lo ponga tan fácil, y permíname que utilice esa expresión, pero es que el trasvase de Iznájar no es una competencia de la Junta de Andalucía. Como tampoco es el recrecimiento de la presa de La Concepción o las desaladoras de Almería, tampoco son competencia de la Junta de Andalucía. Por cierto, también nos implicaremos —ya voy terminando—, también nos implicaremos cuando toque, cuando el Gobierno se decida a acometer esas obras, porque estamos, insisto, del lado del interés general de los andaluces.

Y, como digo, estamos haciendo muchas cosas, estamos haciendo muchas cosas. Estamos trabajando en un plan de actuaciones que se va a proponer a los órganos del agua de manera inmediata, en la que participan los usuarios, hemos dicho que las medidas que adoptemos las vamos a adoptar con ellos, pero algunas, que entendemos que son medidas que están fuera de cualquier discusión, ya se están ejecutando. Por ejemplo, la construcción de los pozos del río Chíllar, el desatoro del túnel de Rubite, la adecuación de los pozos de El Pelotaro, la puesta en servicio de los pozos de Pinar del Rey en zonas, en las que hay, pues, una situación especialmente complicada.

Y no tengo tiempo, no tengo tiempo, pero aquí tiene usted, y están a su disposición, las medidas que vamos a adoptar en todas y cada una de las zonas de Andalucía, o que vamos a proponer: Campo de Gibraltar —fíjese usted, no se las voy a leer—, Costa del Sol occidental, Guadalhorce-Limonero... Como usted comprenderá, esto me llevaría más de diez minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 401

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2017

Es decir, tenemos los deberes absolutamente hechos, los vamos haciendo a lo largo del tiempo y fruto de eso es que, ante una situación difícil, la situación sea preocupante pero estemos preparados para abordarla.

Nada más y muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Damos por finalizado este debate agrupado.

10-17/APC-000962. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los efectos y consecuencias de los recortes en prevención y extinción de incendios acometidos por el Gobierno andaluz

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entramos en el segundo, en el siguiente punto del orden del día, que en este caso es una comparecencia a título de un solo grupo político, en concreto del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, a fin de informar sobre los efectos y consecuencias de los recortes en prevención y extinción de incendios acometidos por el Gobierno andaluz.

Les indico, como se lo dicho anteriormente al portavoz del Partido Popular que hablará en la siguiente comparecencia, que tienen ustedes diez minutos, agrúpenlo como consideren más oportuno, en dos turnos o en uno.

¿En dos turnos? Perfecto. Le contaré en la primera intervención siete minutos, señor Barranco.

Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a hablar de nuevo del Infoca. Decía antes la portavoz del Partido Popular que el agua es la estrella de mis comparecencias. Bueno, también el fuego y lo que tiene que ver con el fuego tiene su protagonismo, cuando todavía, por cierto, no ha acabado el periodo de alto riesgo, que, como todo el mundo sabe, es el 15 de octubre, pero, bueno, algunos parece que como saben que en este momento todo lo que tenga que ver con incendios forestales tiene más recorrido que en otras épocas, bueno, pues no son capaces de esperar al periodo de alto riesgo, a que termine, y, bueno, pues nada, no hay ningún problema en hablar de este tema.

Ya en mayo comparecí en el Pleno del Parlamento para exponer las líneas maestras del dispositivo Infoca, como siempre, en este caso para la campaña 2017. En dicha comparecencia, lógicamente, ya me referí a los aspectos presupuestarios, pero sobre todo aseguré la eficacia del dispositivo y trasladé a los grupos parlamentarios que se iba afrontar la campaña con las máximas garantías, sin que afectara a la disminución de algunas partidas relacionadas con la prevención a los resultados finales.

Hoy, tras los siniestros ocurridos, algunos de ellos de efectos importantes y creo que muy bien conocidos por todos, puedo confirmar mi satisfacción porque el dispositivo Infoca ha cumplido y está cumpliendo sus funciones como todos los años, con una profesionalidad máxima y disponiendo de todos los medios necesarios para ello. Una eficiencia que hay que contemplarla sin perder de vista nunca tanto nuestras condiciones meteorológicas, y la situación geográfica, como el hecho de que el 96% de los incendios forestales tengan detrás la mano del hombre. Esos dos factores facilitan la existencia de incendios forestales a pesar de las buenas labores de prevención que se llevan a cabo todo el año, porque en verano y en Andalucía se

dan las condiciones idóneas para que haya incendios forestales. Si a eso sumamos la intervención humana, concluiremos que es verdad que se ayuda a que los incendios se apaguen en invierno, pero que en absoluto es suficiente, insisto, teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas y geográficas de nuestra tierra.

Los incendios, es una obviedad, se apagan en la campaña de verano, se neutralizan en la época de riesgo, cuando se producen, y en ese periodo no ha habido carencias que influyeran de forma negativa en el trabajo de nuestros excelentes profesionales. Pero, sobre todo, no existe una mejor política de prevención que la de evitar el despoblamiento del medio rural andaluz, cada vez más abandonado debido a su baja o nula rentabilidad. Este año se está actuando de forma mecanizada. Voy a dar algunos datos: sobre 3.821 kilómetros lineales de cortafuegos y manualmente en otros 6.052. Se adecuan 1.700 kilómetros de caminos forestales, por donde se desplazan los equipos de extinción de forma segura y rápida, y estas acciones son suficientes para que, como todos los años, en torno al 80% de los incendios se estén quedando en conatos, es decir, en menos de una hectárea.

Pero quiero insistir en que, desgraciadamente, los incendios forestales se propagan incluso en el mejor de los escenarios, desde el punto de vista preventivo y silvícola. Para muestra, el ejemplo del incendio de Las Peñuelas, Moguer, en el entorno de Doñana, en el que las llamas atravesaron sin ningún problema cortafuegos de hasta 80 metros de anchura, correctamente conservados, pues, como saben, las condiciones meteorológicas, básicamente el viento y la mínima humedad, se alió con el fuego para superar todas las barreras.

Señorías, el presupuesto de esta campaña de 2017 asciende, como ya saben, a 157,6 millones de euros, y la consejería destina a prevención 74 millones de euros, el resto a extinción. Cierto es que desciende en 6,4 millones de euros respecto al del 2016, pero, como he explicado ya tantas veces, hay que tener en cuenta que habrá 7,4 millones menos en prevención, que se compensarán el año que viene, puesto que son obras bianuales, pero, sin embargo, este año hay un millón de euros más en extinción.

Por tanto, la extinción está dotada suficientemente, mejor que en pasadas campañas, lo que se multiplica, además, por el buen hacer de los gestores del dispositivo, cada vez más experimentados y con, bueno, más conocimientos y, por tanto, desempeñando, mejor si cabe, su trabajo a la hora de apagar los fuegos. En resumen, utilizamos los recursos económicos con más eficiencia cada año.

El descenso del presupuesto, como he dicho, se produce básicamente en las ayudas para la prevención de incendios en montes de titularidad privada. El motivo fundamental, insisto, que compensaremos, es el inicio del nuevo marco presupuestario de fondos europeos, en el que las inversiones están en un estado muy incipiente, que además se ven ralentizadas por la nueva política europea de tramitación de fondos.

No obstante, el presupuesto que no se inputa en la campaña de 2017 lo hará en 2018, por lo que en esa campaña habrá una disponibilidad económica mayor que en la actual.

Es importante esta precisión, porque las actividades de desbroce, limpieza de cortafuegos y otras labores en ámbitos forestales no se ejecutan, como yo creo que se comprenderá, en todas las zonas y todos los años. Hay una programación para estas labores a fin de que se vaya actuando allí donde se necesita y en los lugares que periódicamente se fija. Esto obedece a una planificación, no se hace al azar. Una planificación basada en los técnicos, que determinan qué es lo que hay que hacer, dónde y cuándo.

Entenderán que no todos los años es necesario actuar, por tanto, sobre el mismo número de hectáreas ni con la misma intensidad, dependiendo de muchos factores concurrentes.

Los cortafuegos y fajas auxiliares dividen el territorio en parcelas forestales, con objeto de frenar el avance del fuego, creando así una red perfectamente planificada, con criterios forestales que dan protección al conjunto del monte público andaluz.

Los tratamientos silvícolas crean una discontinuidad en la masa forestal gracias a que los trabajos de clareo permiten que aparezca un mosaico de especies que hacen de pantalla al fuego más resistente a las llamas.

Además, si la superficie forestal pública en Andalucía es de algo más de 1,2 millones de hectáreas, no toda es susceptible de tratamientos forestales, solo aproximadamente unas 400.000 hectáreas. El resto, directamente, no se puede actuar en ellas, pues, por las condiciones, porque están en zonas de alta montaña, por zonas de altísima protección, por diferentes circunstancias.

Por tanto, una disminución en el presupuesto de prevención en una anualidad, en este caso, la de 2017, no causa perjuicios, teniendo en cuenta, insisto por enésima vez, que la vamos a compensar, ni deja terrenos forestales desasistidos. Más aún cuando ya se ha señalado que en 2018 van a volver a aumentarse las cifras dedicadas a prevención.

También quiero indicar que todos los merecidos elogios dirigidos al dispositivo en su conjunto incluyen algo que no debe pasar desapercibido. Infoca es capaz, gracias a la experiencia de quienes lo componen y lo gestionan, de optimizar sus recursos y hacer más con menos. Hemos dado muestra de dicha experiencia en muchos campos, como anteriormente he avanzado.

Pero además se da la circunstancia de que no solo hay menos en medios materiales y en medios humanos, sino que hay más. Uno de esos casos es la contratación de los medios aéreos. La transparencia es el principio que inspira todos los procedimientos de contratación del sector público andaluz y, en particular, en este contrato que tanto está dando que hablar. Los contratos de medios aéreos destinados a la extinción de incendios forestales en Andalucía no se han adjudicado a una sola empresa, sino que han sido cinco las compañías adjudicatarias, en los cinco lotes distintos: Faasa, Inaer, SAP, Martínez Ridao y Espejo. En aviones de carga en tierra y helicópteros Brica han ido en UTE.

Los precios de adjudicación cumplen con los importes contemplados en los pliegos de licitación y, además, son aceptados por la mesa de contratación. La licitación y posterior adjudicación de medios aéreos para las campañas 2015, 2016, 2017 y 2018, con un importe de 69,88 millones de euros, ha significado un ahorro muy importante para las cuentas andaluzas, concretamente 5 millones de euros con respecto al contrato anterior.

Y, en cambio, con menos dinero hemos obtenido un medio aéreo más, concretamente un helicóptero, hasta llegar a un total de 39, de los que 33 son contratados directamente por la Junta de Andalucía. ¿Es esto un recorte? No es un recorte. Con menos dinero, un medio aéreo más.

Como decía, este es un caso paradigmático, en el que la experiencia da sus frutos y, en este caso, insisto, con un presupuesto menor, se obtiene más eficacia.

Recordemos que estas 39 aeronaves se dividen en 27 helicópteros, 4 de ellos de gran capacidad, 7 aviones de carga en tierra, 2 aviones anfibios y 3 aviones de coordinación y vigilancia.

A diferencia de lo que ocurre en el resto del Estado, el menor presupuesto en Andalucía no se ha traducido en una disminución de personal, ni de medios, o de las tareas preventivas y, sobre todo, repito, no ha implicado una disminución de la efectividad del dispositivo, ya que en el catálogo de medios que publica la

consejería, el número de trabajadores del Plan Infoca ha sido prácticamente el mismo en las últimas campañas, incluida la actual. Y luego, entraremos a hablar de las contrataciones que hemos llevado a cabo.

En 2017 contamos con 3.484 profesionales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, a los que se suman 970 de la propia consejería, entre directores y subdirectores de centros operativos regionales y centros operativos provinciales, técnicos de extinción, agentes de medio ambiente... En total, en total, no menos de 4.400 profesionales forman un colectivo de excelencia. En este apartado de personal, el pasado febrero se publicó la oferta de empleo de 2015 y 2016, una convocatoria extraordinaria que va a posibilitar cubrir las bajas producidas en 2014 y 2015 al amparo de la tasa de reposición establecida para servicios que desarrollan labores de emergencia, que es la que es. A mí me gustaría que, por fin, sea del 100% pero todavía... En fin, esperemos que lo logremos.

Por otro lado, vamos a constituir una nueva bolsa de empleo que sustituye a la de 2016 para la contratación temporal, así como para cubrir las interinidades, vacantes y contratos de relevo que se generen en esta campaña de incendios, lo cual, pues, lo hemos ido haciendo.

Tampoco estos supuestos recortes han afectado a los medios materiales que tenemos. El parque móvil de extinción está formado por un total de 115 vehículos pesados, 98 autobombas, 17 nodrizas, a los que se suman 8 unidades móviles de meteorología y transmisiones, y una Unidad de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales, UNASIF. Es decir, lo de siempre, no hay ni un solo recorte y, además, anuncio que vamos a iniciar un nuevo contrato para cambiar, de manera transitoria, todos los vehículos pesados del Infoca, sobre todo los que tienen más edad. Es decir, que seguimos mejorando los medios materiales sin prisa pero sin pausa, de acuerdo con nuestras posibilidades presupuestarias y garantizando la eficacia del dispositivo.

Los equipos de protección individual de los bomberos forestales del Infoca, otro clásico, si me permiten la expresión, pues, han sido objeto de numerosas e importantes mejoras en nuestra apuesta por incrementar de forma notable también, como parece obvio, la seguridad de los trabajadores, especialmente en las labores de extinción de incendios, que es cuando, pues, se corre más riesgo, ¿no?

Prueba de ello es que la equipación actual de un bombero forestal tiene un coste de 364,90 euros, frente a los 191,68 euros de 2010. Es decir, se ha incrementado un 90,87%, por más que recurrentemente se..., en fin, se saque una supuesta falta de calidad o recorte, también, de estos medios de los trabajadores del Infoca. Estos son los datos objetivos.

Y, en este sentido, todos recordaremos la polémica, desde luego artificial, desde mi punto de vista, creada en torno a los cascos de los bomberos forestales. Pues bien, se adjudicó la compra del casco Sincor EOM en 2016, asumiendo el incremento económico que suponía la mejora de la calidad de dicho casco respecto al anterior.

Los antiguos valían 20 euros por casco. Bueno, pues, estos valen 80. Se ha multiplicado por 4. Y la medida afecta a 3.000 trabajadores del Infoca, con lo que es muy fácil calcular el incremento que supone, bueno, pues, este medio material al que, por supuesto, tienen derecho nuestros bomberos forestales, y hay que proporcionárselo, como hemos hecho.

Los cascos disponen, además, de 5 elementos auxiliares que se acoplan al mismo y que se venden por separado, ya que cada uno tiene una vida útil distinta, y que son el protector facial, el cubrenucas, las gafas, el protector auditivo y la linterna.

Quiero finalizar con una reflexión que aclara y sostiene la tesis que mantenemos respecto a la eficacia del Infoca. Hasta el pasado 20 de agosto, en España se habían quemado más de 76.000 hectáreas, el doble que el año pasado, puesto que sufrimos unas condiciones meteorológicas nefastas. Se quemaron 2.000 hectáreas en Fermoselle, en la provincia de Zamora; más de 10.000 en La Cabrera, en León; y en Yeste, en Albacete, más de 3.000 hectáreas.

Hay un dato importante y que dice mucho sobre la efectividad de los profesionales del Infoca. Incendios de la envergadura del que se inició en Moguer y del ocurrido en Segura consiguieron tenerlo bajo control a las 36 y 24 horas, respectivamente. Por el contrario, fuegos como los de Yeste, La Cabrera, etcétera, quedaron controlados a los cinco días el primero y a los siete el segundo.

La conclusión, a mi juicio, no puede ser otra que el Infoca, a pesar de las dificultades de estos años, atesora una experiencia que exporta y que pone todos los veranos a disposición de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía cuando se enfrentan a las llamas en el monte. Hemos sabido mantener la efectividad de su importante función, y lo hemos hecho yo creo que de una manera notable, y todo ello compensando con un esfuerzo enorme, enorme, en fin, no poder cubrir las jubilaciones por, bueno, medidas que durante los años duros de la crisis afectaron a todas las comunidades autónomas y decretó el Gobierno central. Nosotros, luego hablaremos de ello en la segunda intervención, compensamos estos recortes, sí, de disponibilidad de personal con contrataciones temporales propias que seguiremos manteniendo, aunque esperamos que próximamente podamos contratar a una persona por cada trabajador que se jubile.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Gracias, señor consejero.

Señora Barranco, tiene usted la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Vamos a hacer uso de los medios audiovisuales.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto, perfecto. Perfecto.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Bueno, gracias, señor consejero, por su explicación.

La verdad es que lo he visto un poco incómodo hablando de este tema. A mí también me gusta el tema, sobre todo si es para mejorar la forma de funcionar de Andalucía.

Mi comparecencia tiene un ánimo positivo, tiene un ánimo constructivo, también es mi labor como oposición poner sobre la mesa las cuestiones que tiene que mejorar Andalucía, que tiene que mejorar la Administración y que tiene que mejorar su Gobierno.

Usted parece que, bueno, a ver, habla de eficacia del dispositivo Infoca. En mis comparecencias, en mis intervenciones, jamás me habrá escuchado poner en duda la eficacia del dispositivo Infoca, al revés, no lo he puesto en duda nunca, creo que son un ejemplo de cómo se tienen que hacer las cosas, del buen hacer, del buen hacer, pero sobre todo porque recae sobre la espalda de los trabajadores. Eso nunca se pone en duda y esta comparecencia no va a poner en duda esa cuestión.

Nosotros hemos solicitado esta comparecencia para hablar sobre los efectos que tienen los recortes en prevención y extinción de incendios porque hemos hecho análisis de la última década, de ese presupuesto que hay para prevención y extinción de incendios del Gobierno andaluz, y nos parecía que habría que mejorar algunas cuestiones. Usted se ha centrado, sobre todo, en hablar sobre el último año, este año, el presupuesto que tenemos para prevención, el presupuesto que tenemos para extinción, pero yo quiero llamarle la atención sobre la evolución en la década que hemos tenido. Creo que para analizar una gestión forestal o una política de prevención y extinción de incendios no podemos hacerlo analizando solo un año, sino que tenemos que ver la evolución que hay en el tiempo.

Desde nuestro punto de vista, los incendios en Andalucía no se van a erradicar nunca, primero porque forman parte del ecosistema mediterráneo, es un factor natural, lo que sí podemos hacer es minimizar sus efectos intentando reducir la vulnerabilidad de las masas forestales, usted eso lo sabe perfectamente, lo sabe igual que yo, y también lo que podemos hacer es controlar o intentar que la efectividad de los pirómanos sea menor, tengan menos incidencias.

Por tanto, nosotros lo que creemos que hay que mejorar es la gestión forestal preventiva, lo hemos hablado varias veces y yo incido en que hay que mejorar esa gestión forestal, y eso no se hace de un año para otro, sino que se trata de una política a largo plazo que usted mismo, en la última comparecencia, me reconoció que habría que mejorar esa gestión forestal que se ha hecho en Andalucía, y esa es nuestra intención: que se mejore esa política forestal en Andalucía.

Una de las consecuencias, o los efectos, que creemos que tienen los recortes en prevención, que no digo que son este año, que hay una evolución desde la última década en prevención y extinción de incendios en Andalucía. Este año tenemos uno de los peores años de incendios de la última década, vamos por 15.000 hectáreas, no se han contabilizado los últimos incendios, un 75% más que el año 2016, y además algo llamativo: en tres grandes incendios, en el incendio de Doñana, el de la sierra de Segura y en el de La Granada de Riotinto se concentra la mayor parte de esas hectáreas ardiadas, se triplica la media de la superficie quemada en la última década y se quintuplica la del año 2016. Y además, curiosamente, este año los incendios han afectado sobre..., han ido a afectar a zonas o a espacios especialmente protegidos en Andalucía, como ha sido Doñana, el parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas, la sierra de Aracena, Los Picos de Aroche, la sierra norte, lugares de gran valor ambiental.

En la siguiente tabla lo que vemos es precisamente la evolución de las hectáreas quemadas. Como vemos, 2017 arroja la mayor cifra de incendios de la última década, y también coincide que es el año con menor presupuesto en prevención de incendios.

Haciendo un análisis de la progresión lineal de los incendios, vemos cómo la tendencia es progresiva, el incremento de los incendios forestales. Los datos lo que nos demuestran ¿qué es? Pues que los incendios serán cada vez más grandes, más numerosos, más ingobernables, más imprevisibles. El cambio climático también tiene proyecciones donde los incendios serán más frecuentes y con más intensidad. Por tanto, yo creo que tenemos que tomar medidas excepcionales, debemos tomarnos muy, muy en serio una política forestal a largo plazo que nos garantice por lo menos una lucha digna contra los grandes incendios que serán los que asolarán, puede asolar, a Andalucía si las condiciones meteorológicas, climatológicas y ambientales siguen la progresión que parece que van a seguir.

En la siguiente gráfica lo que se muestra es una evolución del presupuesto en prevención y extinción de incendios. Le insisto que la comparecencia desde mi punto de vista se tiene que basar en un análisis, por lo menos, de una década como mínimo, porque el último año no puede ser significativo solamente. Tenemos que ver esa progresión lineal.

En la gráfica podemos ver cómo en el año 2014 fue el primer recorte en prevención y extinción de incendios, un 4,56 menos que en el año 2013, y esa progresión a la baja decreciente del presupuesto en prevención y extinción de incendios se ha venido consolidando en este año 2017. El año 2017 tiene 36,4 millones de euros menos para prevención y extinción de incendios que lo que tenía el año 2007. Y si nos vamos, por ejemplo, a ver solamente la evolución del presupuesto en prevención, pues simplemente la diferencia entre el año 2007 y el año 2017 son 30 millones de euros menos en prevención y extinción de incendios. Lo que nos da es que el año 2017 ha sido el año con menor presupuesto y también el año con mayor incidencia de los incendios. Pero insisto, que tengamos más incendios este año no es consecuencia de los recortes de este año, es consecuencia de una política forestal de décadas, quiero dejarlo claro, que no se me malinterpreten mis palabras.

Por tanto, lo que sí es que la política que hemos venido haciendo hasta el momento de gestión forestal preventiva parece que no era la más adecuada, y lo que hemos hecho ha sido abrir las puertas a los incendios, facilitarles a las condiciones meteorológicas más adversas que puedan quemar más superficie.

Y yo me pregunto...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando este primer turno, señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

Otras consecuencias. Pues que los terroristas ambientales tienen mayor efectividad. Primero, hay que condenar profundamente, hay que hacerle ver a la sociedad que los terroristas ambientales no son tolerables de ninguna manera. Y desde las Administraciones también tenemos que poner medidas para minimizar la efectividad que tienen, que parece que este año ha sido grande. Hay que endurecer las penas y las sanciones, hay que considerar, por ejemplo, los incendios forestales como ecodios para que los crímenes sean

imprescriptibles, y, sobre todo, hay que aumentar la vigilancia en el monte, tenemos que tener más personal del Infoca en el monte, tenemos que tener más agentes de medio ambiente vigilando el monte.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco, por hacer un esfuerzo de ajustarse directamente al tiempo.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien, muchas gracias, señor presidente.

Bien, bueno, en primer lugar, decirle lo que le dije antes de manera más o menos informal. Créame que me encanta hablar de este tema, o sea, me encanta, directamente, porque creo que es uno de los servicios públicos que ofrece la Junta de Andalucía con mayor respaldo popular y con mayor valoración, lo creo, y además porque creo sinceramente que hacen una labor impagable todas y cada una de las 4.454 personas que integran el dispositivo Infoca este año. Por tanto, no crea en absoluto que me siento incómodo hablando de estos temas, porque, se lo digo una vez más, vamos, me encanta.

Dicho lo cual, usted ha dicho que jamás ha puesto en solfa la eficacia del dispositivo. No es verdad, lo puse cuando discutimos en el Pleno sobre el incendio de Moguer-Doñana. Usted dijo que la gestión técnica del inicio del fuego fue mala, y yo le dije que se lo dijera al director del Infoca y al director del centro operativo provincial de Huelva, que tenía detrás, que fueron las dos personas que se encargaron de diseñar el plan de ataque al incendio más difícil que hemos tenido en Andalucía en los últimos..., bueno, pues en la última década, junto con el de Quesada, hace dos años, en la provincia de Jaén. Por tanto, no diga usted que no, lo que pasa es que a usted se le calienta la boca, se envalentona y dice cosas de las que probablemente luego se arrepiente. Y si esa no era su intención, yo me alegro. Si esa no era su intención, yo me alegro, pero ahí está el *Diario de Sesiones*, se puede comprobar si, como dije antes, dice usted la verdad o la digo yo; o está usted equivocada o estoy yo equivocado. Por tanto, mantengo que usted sí ha cuestionado la eficiencia, la eficacia técnica del dispositivo.

Pero en cualquier caso, habla usted de la mejor gestión forestal preventiva, ha dicho que yo he reconocido que... Bueno, yo habré dicho, y lo vuelvo a repetir, no me duelen prendas, que todo es mejorable, también en este ámbito. Pues claro que podemos mejorar la gestión forestal preventiva de Andalucía. Y de hecho estamos inmersos en una actualización —que, como ha dicho, y ahí sí estoy de acuerdo, no es de un día para otro— del Plan Forestal de Andalucía. Creemos que el vigente después de 30 años es momento de actualizarlo, cumplió su función. Estamos ante retos distintos, el cambio climático fundamentalmente entre ellos, también ahí coincidimos, y por tanto estamos inmersos en esa actualización del Plan Forestal.

Pero luego ha hecho una cosa que, desde mi punto de vista, es peligrosa, por un lado, y desde luego no es real, por otro. Usted ha hecho una correlación directa entre lo que se invierte en materia de prevención y el número de hectáreas quemadas, el número de hectáreas que perdemos todos los años en relación con los

fuegos forestales, con los incendios forestales, sí. Y por esa regla de tres, yo le preguntaría, ¿hemos invertido más y mejor en la provincia de Cádiz que a fecha de hoy no se han quemado ni 30 hectáreas —y toco madera, porque todavía estamos en periodo de alto riesgo— en lo que va de año? ¿Y en la provincia de Huelva, que se han quemado en torno a 14.000 hectáreas, no hemos invertido nada o hemos invertido muy mal? ¿Allí 14.000, y en Cádiz no llega a 30? Yo creo que no, yo creo que no.

Por tanto, bueno, vamos a ser..., ante un asunto tan serio, tan importante como este, hombre, yo acepto la crítica, la acepto, y reconozco que hay cuestiones que mejorar, y estamos inmersos en ellas, y el personal es una de ellas. Nosotros tuvimos una tasa de reposición del uno por 10, que impuso el Gobierno central por las circunstancias que se dieron. Y mientras en otras comunidades desmantelaron..., gobernadas por el Partido Popular, por cierto, eso es así. En Castilla-La Mancha, en Castilla y León, o en Galicia, desmantelaron los dispositivos contra incendios forestales, en Andalucía los mantuvimos con muchísimo esfuerzo y contratamos temporales para suplir a las personas que no podían sustituir a las que se iban jubilando. Esos son datos tozudos.

Ha hablado usted de la última década. De acuerdo, hablemos de la última década. En esta década se han inaugurado tres nuevos CEDEFO en Andalucía. Tenemos tres centros de defensa forestal más que en 2007: Carcabuey en Córdoba, Los Vélez en Almería, y Cabezudo en el entorno de Doñana, en la provincia de Huelva. ¿Usted sabe cuántas personas integraban el dispositivo Infoca en el año 2007, es decir, hace una década? Pues, 4.079. ¿Sabe cuántas lo han integrado este año? Pues, 4.454. ¿Sabe cuántos medios aéreos tenemos este año? Ya se lo he dicho, uno más, con cinco millones de euros menos. Por tanto, bueno, rebátame usted esos datos, porque habla de recortes. Es que la comparecencia: «Efectos y consecuencias de los recortes en prevención y extinción de incendios forestales»..., es decir, usted da por sentado que es aquí ha habido unos recortes tremendos. Bueno, pues estos son los datos. Por cierto, están a su disposición, como usted sabe, sin ningún género de duda.

Así es que seamos serios, mejoremos lo que tengamos que mejorar. Yo oigo a todo el mundo, básicamente a los trabajadores del Infoca cuando están apagando un incendio que, como usted sabe, y lamentablemente este año pues me he tenido que..., en fin, que acompañarlos porque son ellos, obviamente, los que se enfrentan a las llamas, y los oigo también, los oigo, porque son ellos los protagonistas del Infoca.

Así es que, de verdad, pido la máxima seriedad, pido que cuando se hable de medios materiales, hombre, no se obvие que hemos mejorado de una manera notabilísima en los últimos años, cuando se hable de medios aéreos no se oculte que con cinco millones de euros menos tenemos un helicóptero más. Y si estamos hablando de la última década, vamos a hablar de que había 4.000 trabajadores y ahora hay 4.500. Hombre, si habláramos de hace cinco años hasta ahora, pues a lo mejor saldría usted ganando, fíjese usted, pero como me habla de la última década, pues tengo que hacerlo de esta manera.

Yo creo que el Infoca es, insisto, uno de los dispositivos de la Junta de Andalucía que tiene mayor reconocimiento popular. No hay un pueblo de Andalucía que no tenga la intención —el último fue este sábado, en Segura de la Sierra— de hacerle algún tipo de reconocimiento al dispositivo, porque creo que es para sentirnos tremendamente orgullosos. Y, desde luego, mientras yo esté aquí de consejero, vamos a mimar el dispositivo, porque no nos podemos permitir en Andalucía que flaquee de ninguna manera.

Muchísimas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Barranco, su segundo turno.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias.

Me alegro de que vayan a revisar el Plan Forestal, lo que me gustaría es que nos dijera plazos, cómo va a ser el proceso participativo, cómo lo tienen... Muy bien, pues que nos vaya adelantando cómo va a ser esa revisión del Plan Forestal, no vaya a pasar como con el del año 1989, que se ha quedado metido en un cajón y no lo han puesto en marcha.

Usted hablaba del personal del Infoca. Estoy de acuerdo, este año se mantiene el personal que prácticamente desde el año 2012. El problema es que, cuando usted da datos, los da en periodo de alto riesgo y con las máximas contrataciones. Pero a mí me gustaría que ese personal estuviera todo el año haciendo las labores preventivas. Porque, vuelvo a lo mismo, podemos tener un dispositivo muy bueno de extinción, ya se lo he dicho, pero que tenemos que mejorar las labores de prevención. Para mejorar las labores de prevención, necesitamos tener todo el personal en las labores de prevención. Y cuando me refiero a labores de prevención no solamente las líneas de defensa, los cortafuegos, todo esto que usted siempre nos relata en su exposición, y que es necesario, pero que ya hemos visto que hay que hacer otras tareas preventivas. Tenemos en la consejería técnicos muy buenos en Medio Ambiente, solo hay que dejarlos trabajar y hay que dotarlos de las herramientas y de la financiación necesaria. Y eso precisamente es lo que le estoy pidiendo, más financiación para tener a los técnicos trabajando en lo que es importante para Andalucía.

Otra cuestión que no me puede debatir. Hay menos vigilancia en los montes, porque tenemos menos agentes de Medio Ambiente —ahora después lo hablaremos— y porque tenemos menos agentes del Infoca durante las labores de prevención y también en épocas de extinción, porque hay torres de vigilancia que están cerradas que antes no estaban cerradas. Y algo de lo que no me ha hablado, de la precarización del dispositivo Infoca. Le reconozco que ha habido mejoras en el dispositivo Infoca, pero tenemos que seguir haciendo cosas muy básicas que le corresponden a la Administración andaluza, como el reconocimiento de las enfermedades laborales. A mí me da vergüenza que un bombero me diga: «Mira, es que tengo una enfermedad laboral, y la Administración no me lo reconoce». A mí me da vergüenza que me diga que no lo hace la Administración, yo creo que hace falta voluntad para hacerlo. Si se ha hecho y se está haciendo, me alegro. ¿Que hay que mejorarlo? También hay que hacerlo.

Tampoco creo que sea de recibo que tampoco se les aplique la segunda actividad y se reconozca un trabajo digno a aquellos que son mayores y que ya no pueden estar en primera línea de fuego.

¿Y qué me dice del salario? ¿Usted cree de verdad...?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—¿... que nuestros bomberos forestales con 900...? El marco, la horquilla entre la que se mueven son los 950 euros y los 1.400 entre los temporales y los fijos. ¿Usted cree que ese salario es digno para un bombero forestal, que se juega la vida por Andalucía y por salvar el patrimonio de Andalucía? Para mí no es digno, y yo creo que eso tenemos que mejorarlo muchísimo.

Las delegaciones provinciales necesitan personal para que puedan vigilar simplemente los planes locales de emergencia por incendios forestales y ver que se cumplen, que puedan ver si los planes de autoprotección están hechos y se cumplen, que puedan ver si los planes de prevención de incendios forestales de fincas particulares se aplican, son correctos y los tenemos en todo el territorio, porque le puedo hablar de datos y no tenemos todos los planes hechos.

Es decir, señor consejero, hay cuestiones que..., no me niegue los recortes en prevención y extinción de incendios, porque son obvios. Lo que hay que hacer es mejorar todo lo que no funciona, y creo que para eso estamos aquí, para mejorar lo que no funciona, para poner en marcha las medidas que haya que poner. Por ejemplo, el plan forestal, que me ha dicho que lo va a hacer. Pues me alegro muchísimo. Dígame qué mejoras va a hacer sobre, por ejemplo, los bomberos forestales, ¿va a estudiar alguna de las reivindicaciones que quedan pendientes?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe terminar ya, señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Termino ya, señor presidente.

En definitiva, señor consejero, creo que tiene mucha tarea por hacer, que si quiere realmente hacer las cosas bien, las puede hacer porque está en su mano exclusivamente hacerlas bien, y lo que le pedimos es que se aplique con la política forestal preventiva y que se aplique en mejorar las condiciones laborales del Infoca, que ya lo hemos hablado muchas veces, y es que es básico para Andalucía.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien, bueno, ya para terminar, porque creo que ha quedado, a mi juicio, bastante claro, pero dos o tres cuestiones. Bueno, cuando toque, cuando usted lo pida, hablamos de la revisión del plan forestal. Sí le adelanto que, por supuesto, la nueva realidad climática como usted comprenderá es uno de los ejes fundamen-

tales alrededor del cual gira la actualización del plan forestal de 1989 que, bueno, claro que se aplicó, todo es mejorable y dice usted que se guardó en un cajón, bueno, usted sabrá por lo que lo dice, pero no es así.

Quiero entender, cuando usted dice que hay que mejorar lo que no funciona, QUE no se refiere al Infoca en su conjunto... Bien, me alegro, me alegro porque me pareció y, en fin, me asusté porque si hay algo que funciona bien es el Infoca, ¿no?

Bueno, en cuanto a las condiciones laborales de los trabajadores del Infoca, sabe usted que estamos negociando un convenio colectivo con AMAYA, con los trabajadores de AMAYA, y que dije el otro día, y lo repetí hoy, se lo repetí el otro día a un sindicato de los mayoritarios que me pidió un encuentro, que nos gustaría firmarlo antes de final de año. Depende de dos partes, no solo de nosotros, pero a nosotros nos gustaría que ese convenio se firmara y que eso supusiera, lógicamente, si se firma será porque los trabajadores están de acuerdo en una mejora en las condiciones laborales de los trabajadores de AMAYA en general y del plan Infoca en particular, de los bomberos forestales. Y, luego, claro que estamos estudiando sus reivindicaciones, precisamente en ese marco, y algunas que no dependen solo de nosotros sino también del Gobierno central, bueno, estamos teniendo cierta paciencia pero, bueno, en fin, hablamos con la ministra, en un puesto de mando avanzado, en Moguer, en Mazagón, y le dijimos que por favor conteste ya con los coeficientes reductores, para que los bomberos puedan jubilarse antes y la categoría de bombero forestal, más allá del nombre, que hasta ahora es lo que es, y se sabía, y lo sabían los sindicatos, sea efectiva, y, bueno, estamos esperando que esto sea así. Parece que había voluntad. Bueno, lo que esperamos es que sea ya porque es urgente.

Y, luego, hay una cuestión muy importante, cosas que han dependido de nosotros, cuando usted habla de la segunda actividad, hombre, yo creo que hay algo importantísimo que también hago referencia cada vez que hablamos de este tema, y es que todos los bomberos forestales que tienen 60 o más años tienen la oportunidad de jubilarse parcialmente de marzo a noviembre y contratamos a tantas personas por tantos bomberos que deciden esta jubilación parcial, algo que fue una reivindicación general de los trabajadores y que estamos bastante contentos con su resultado, y a todos y cada uno de los que lo piden, sin excepción, se les concede y se contrata a personas lógicamente bastante más jóvenes que, bueno, refrescan el dispositivo en cuanto a edad y que creo que tienen un resultado importante.

Termino con un..., de verdad, haciendo un llamamiento a la crítica responsable, a la crítica responsable porque, de verdad, este verano, lamentablemente, hemos tenido oportunidad de comprobar lo importante que es el Infoca, el papel esencial que juega en el medio natural de Andalucía y que no se puede poner en cuestión un dispositivo de tanta importancia y que es, por cierto, representante a mi juicio de lo mejor de Andalucía fuera de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Damos por concluida esta comparecencia.

Pasamos a la siguiente y última del orden del día de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del...

¿Paramos entonces un...?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 401

X LEGISLATURA

19 de septiembre de 2017

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Dos minutos, ¿vale?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Paramos dos minutos.

[Receso.]

10-17/APC-000973. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los continuos y fuertes olores a hidrocarburo que se están padeciendo en la ciudad de Algeciras durante el último mes

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden del día, señorías. Les decía que entramos en la última comparecencia, en este caso a solicitud del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a fin de informar sobre los continuos y fuertes olores a hidrocarburo que se están padeciendo en la ciudad de Algeciras durante el último mes. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, considero que lo primero que debemos destacar en este asunto es la colaboración entre todas las administraciones, una vez fueron conocidos estos últimos episodios ocurridos en Algeciras.

Como sabemos, el pasado 30 de agosto, previa convocatoria del señor alcalde de la ciudad, se celebró una reunión, a la que asistieron tanto los representantes de la Administración General del Estado como de la Junta de Andalucía, y del propio ayuntamiento, además de las empresas que desarrollan en el puerto el almacenaje y la distribución de combustible.

La apreciación de todos los que concurrieron a este encuentro fue que existía máxima coordinación y también que había una claridad absoluta acerca de las responsabilidades que cada uno tenía en función de las competencias asignadas por la normativa, y, por tanto, sobre qué podía hacer cada Administración en el marco de tales competencias. Prueba de ello es la propia nota de prensa, conjunta, emitida por las tres administraciones cuando acabó la reunión.

Pero conviene comenzar por los antecedentes para llegar a una mejor comprensión de lo ocurrido.

Ya en el verano de 2014, el señor alcalde de Algeciras puso en conocimiento de la delegación del Gobierno en Cádiz las quejas de ciudadanos motivadas por fuertes olores en el municipio. Se dio traslado del asunto a la Consejería de Medio Ambiente para que efectuara las correspondientes mediciones que se realizaron en el otoño de ese año. También se efectuó, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, un estudio para determinar cuáles eran los posibles focos productores de dichos olores.

Ya, en 2014, las primeras investigaciones permitían avanzar que la procedencia de los mismos estaba en las industrias de almacenamiento de productos petrolíferos en el puerto de Algeciras, principalmente CLH, Vopak y [...]. Asimismo, otro posible foco tenía origen en la Red de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales del municipio de Algeciras, que se encuentra en mal estado de conservación.

Durante estos años, la Unidad de Calidad Ambiental, adscrita a la delegación territorial de Cádiz, ha continuado con el seguimiento de los olores.

El resultado de esta labor permitió concluir que la estación depuradora de aguas residuales de Algeciras no tenía relevancia en cuanto al problema de olores, el cual sí podía estar centrado en las conducciones que conforman la red municipal.

Siendo esta una cuestión que compete al Ayuntamiento de Algeciras, que debiera afrontar su solución, los técnicos de la consejería prosiguieron con la inspección y control de las empresas mencionadas anteriormente, porque su actividad en el puerto era con toda probabilidad uno de los dos focos de origen de los olores que molestaban a los ciudadanos de Algeciras.

Volviendo al presente, el delegado territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio trasladó a todas las entidades y agentes implicados, el pasado 30 de agosto, que, desde 2014, se viene interviniendo en la zona con mediciones periódicas que arrojan unos datos tranquilizadores, a pesar de las molestias que se ocasionan a la población, la calidad del aire apreciada por las cabinas de medición de la consejería no sobrepasan los valores que precisa la normativa de aplicación, y los datos están a disposición de quien quiera consultarlos.

No obstante, aunque esto que hemos indicado, es claro que los ciudadanos de la zona se ven afectados por efluvios que pueden generar —y de hecho lo hacen— intranquilidad. Por eso, quiero anunciarles que vamos a promover, en la Bahía de Algeciras, la elaboración de un estudio de olores que nos permite una visión exacta del asunto, y que sea la base para la adopción de medidas cuya eficacia quede garantizada.

En breve espero informar de la evolución de esta iniciativa y de los pormenores de su puesta en marcha, en la que fundamentalmente escucharemos la voz de los expertos y de la sociedad civil, y los diversos estamentos de la ciudad que, sin duda, podrán aportar ideas que enriquezcan el resultado del estudio.

Pero, volviendo a lo ocurrido este verano, podemos precisar que, a partir de la información obtenida por las unidades de control ambiental de la consejería y de la extraída de las llamadas de los ciudadanos al 112 de emergencias, concluimos que, en la segunda quincena de julio de 2017, se produjeron 38 incidencias por malos olores. De ellas, 26 fueron debidas a aguas residuales; 10, con categoría de intensidad fuerte; las otras 12 se debieron a hidrocarburos, de las cuales, 2 fueron de intensidad fuerte.

Estos dos episodios de intensidad fuerte, no ocasionados por las aguas residuales, ocurrieron el 24 de julio, con llamadas al 112, y el 30 de julio.

El primero de ellos, según las averiguaciones realizadas, estuvo causado por la percepción de un olor a gas; el segundo parece que provocó un olor a productos químicos, según apreciaciones de los propios denunciantes, que también está todavía investigándose.

También se han detectado olores en las operaciones de carga y descarga en el pantalán del puerto, realizadas por CLH y Vopak, a las que luego nos referiremos.

Los tres proyectos técnicos fueron aprobados por la delegación territorial de Cádiz, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y puedo confirmar que, con fecha 29 de agosto pasado, las empresas habían adoptados las medidas correctoras indicadas en el mismo, y que fueron visadas por la delegación.

Son mejoras técnicas que han supuesto un esfuerzo económico considerable para las empresas, y que esperamos que den un resultado óptimo. Pero no vamos a parar aquí, emprendemos una campaña de mediciones en el puerto de Algeciras que nos permita confirmar el grado de eficacia de las medidas correctoras que han instalado las tres empresas citadas. Para ello debemos mantener las oportunas reuniones de traba-

jo con la autoridad portuaria, dependiente de Ministerio de Fomento, para diseñar un sistema coordinado que cumpla con los objetivos y nos permita saber si son necesarias medidas complementarias, o si las adoptadas son suficientes y eliminan realmente los olores.

Hemos recomendado también a la autoridad portuaria la colocación de dos cabinas más de medición de emisiones de gases: una, en el casco urbano, y otra, en los alrededores del puerto más cercano a la ciudad.

Esperamos que en el diálogo con la autoridad portuaria se llegue a abordar la posible mejora de las condiciones en que se realizan las operaciones de carga de buques de las dos empresas citadas para minimizar los olores, ya que el efecto de la carga de hidrocarburo está produciendo emisiones no canalizadas sin tratamiento desde los tanques de las empresas. Y no olvidemos que tras la carga, el control..., y no olvidemos que tras la carga, el control de las emisiones, desde los buques a la atmósfera, es competencia del Estado, en concreto de las autoridades portuarias y marítimas. Si en función del viento, las emisiones de un buque pueden llegar a un núcleo urbano, este reparto competencial no varía.

La recomendación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es que se proceda a instalar en el puerto sistemas de eliminación, control o reducción de gases, para que estas empresas no generen olores en tales acciones de carga de buques.

Quiero destacar que la labor inspectora de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con respecto a las empresas que disponen de autorizaciones ambientales, tanto integral como unificada, ha sido, y es, exhaustiva. De hecho, con fecha 29 de agosto de 2017, se inició expediente sancionador contra Vopak Terminal Algeciras SA, por la no presentación del plan de vigilancia y control de emisiones a la atmósfera de 2016.

Como indicaba, había un foco de producción de olores en el puerto de Algeciras, y otro, con más incidencia a tenor de los episodios evaluados en la segunda quincena de julio, con origen en las aguas residuales que se vierten de la Red Municipal de Algeciras.

Me he detenido en el primer foco de emisiones, puesto que las competencias de la consejería sí se ven concernidas en virtud de las autorizaciones ambientales emitidas. Pero tengo que referirme también al otro foco de olores, y trasladar la información de la que disponemos.

La Dirección General de Gestión y Planificación del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio otorgó, el 28 de octubre de 2016, autorización de vertidos a dominio público hidráulico y marítimo terrestre al Ayuntamiento de Algeciras de los efluentes procedentes de la Red de Saneamiento Municipal.

El ayuntamiento recurrió, en alzada, esta autorización, y en el recurso señalaba textualmente: «Que si bien muestra su conformidad con la autorización de vertidos, solicita una prórroga del calendario y condiciones de las actuaciones exigidas en la autorización dada la magnitud de las inversiones».

El recurso fue desestimado, ya que el problema presupuestario no era en sí un argumento a esgrimir para revisar un acto que era conforme a derecho.

Las obras que la autorización exigía eran para evitar los vertidos directos sin depurar de las aguas residuales y para el mejor funcionamiento de las estaciones de bombeo en zonas destacadas como Saladillo, calle Jacinto Benavente, Río Miel y cajón canalizado del río Miel. Y es que, señorías, también desde 2014 se está atendiendo este frente por la consejería, aunque sea competencia municipal.

En el procedimiento de autorización de vertidos se indicó, por escrito, al ayuntamiento que, ante las quejas ciudadanas recibidas por percepción de olores a aguas residuales, esta delegación territorial considera necesario que la ejecución de algunas obras de mejora propuestas por ese ayuntamiento se inicien ya durante el próximo 2015. Estas obras, que no olviden, las propone el propio ayuntamiento, y que dos años después no nos consta que se hayan llevado a cabo, por lo que los problemas como consecuencia de ello persisten en 2017. Y estamos hablando de tres actuaciones básicamente: aliviadero de crecidas en la estación de bombeo de aguas residuales, varadero y cajón de pluviales Saladillo, cajón calle San Vicente y EBAR de Los Ladrillos y aliviadero de crecidas EBAR Puente Conferencia y cajón de pluviales.

Repito, son obras propuestas por el propio ayuntamiento y bueno, pues que confiamos en que a la mayor brevedad se puedan acometer. Eso sí, en el cumplimiento de nuestra obligación, desde julio de 2.014 hasta la actualidad, se han abierto 17 expedientes sancionadores al ayuntamiento por vertidos, a los que hay que sumar cuatro más abiertos a la empresa concesionaria del ciclo del agua.

Y recordemos también que los colectores, cuya ejecución acabaría con los olores, son obras de interés general del Estado, según precisa el Plan Hidrológico Nacional de 2001. Hoy, tras dieciséis años, no se ha ejecutado esta infraestructura, lo que entendemos significaría la resolución de al menos parte del problema. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio apuesta por hacer frente a la pluralidad de cuestiones que están relacionadas con las apariciones de episodios de olores que normalmente no provienen de una sola fuente. Estamos haciendo todo lo posible por encontrar soluciones integrales, pero no podemos hacerlo solos, y por eso estamos participando, y yo creo que con bastante éxito por todas las partes, en las reuniones de coordinación, Administración general del Estado Junta de Andalucía y el propio ayuntamiento, porque, lejos de enfrentamientos, queremos que los ciudadanos de Algeciras se vean liberados de esta amenaza que incomoda pues su vida, a su propio juicio, y de manera pues evidente.

Hasta ahora, la coordinación existe, y por nuestra parte seguiremos allanando el camino para que cada Administración cumpla con sus competencias y podamos pues, de una vez por todas, pasar página de estos desagradables incidentes.

Nada más y muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Muñoz, tiene la palabra. ¿Lo va a hacer en dos turnos o en uno?

El señor MUÑOZ MADRID

—En uno.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para contabilizar el tiempo.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Consejero, hombre, yo le agradezco en cierto modo o en parte su intervención, pero sí le recuerdo que lo que se le solicitaba era su comparecencia ante esta comisión para informar de los continuos y fuertes olores a hidrocarburos que se han padecido en la ciudad de Algeciras, principalmente o de una forma muy..., sobremanera, durante el mes de julio. Pero le recuerdo que son olores que se llevan padeciendo en la ciudad desde antes del año 2014, desde que se empiezan a instalar las empresas químicas dentro del recinto portuario del puerto de Algeciras.

Es evidente que lo que yo traía aquí era su..., solicitaba su comparecencia para hablar de una serie de problemas que están causando las empresas ubicadas dentro del puerto o la actividad relacionada con esta empresa en el agua de la bahía.

Han sido muchas las quejas de los vecinos este mes de julio, muchas las quejas al 112, a la Policía Local, han sido por unos olores a productos químicos, unos olores fuertes que han provocado, como bien dice el informe del 112, cuatro trabajadores del puerto que necesitaron atención sanitaria, hubo más trabajadores y se lo puedo decir por parentesco directo mío, que tuvieron episodios de vómitos esa misma noche, trabajando en el puerto, que no necesitaron atención sanitaria, o problemas de alergia fuerte en los ojos, que no es lo habitual, y lo que usted no puede hacer es meter en el mismo saco dos problemas que tiene la ciudad de Algeciras y que no tienen nada que ver uno con otro, que son los olores procedentes de varios colectores de aguas pluviales, con unos históricos pinchazos de ilegales de aguas residuales que dan lugar a unos olores más o menos graves, insoportables y molestos, pero no de la toxicidad que tienen los olores que se provocan, que provienen de las empresas del puerto, estos olores a gas, olores a hidrocarburos muy tóxicos y molestos que sí han provocado unos episodios sanitarios importantes a algunos ciudadanos de la ciudad y, sobre todo, una alarma bastante considerable.

Me parece realmente poco ético ese empeño que tiene la Junta de Andalucía en meter en el mismo saco estas dos problemáticas. Es cierto que hay que buscar una solución integral que permita actuar sobre los posibles focos productores, para evitar la contaminación aérea de Algeciras y su entorno y que sea una situación perfectamente agradable. Y además lo decía el delegado territorial de su consejería en la provincia de Cádiz, en esa reunión convocada por el alcalde de Algeciras en el propio ayuntamiento. Pero le vuelvo a recordar, estos olores tóxicos preocupantes realmente son desde hace cuatro o cinco años; los anteriores sí llevan más tiempo.

Lamentablemente, tuvimos dos mandatos del Partido Socialista, en los que no se hizo absolutamente nada, y vamos arrastrando esas deficiencias en la ciudad de Algeciras. Lo que sí está claro es que es necesaria la identificación clara de esos focos causantes dentro del puerto, dentro de las empresas o en aguas de la bahía, que están produciendo estas molestias a los ciudadanos y que cada Administración y cada parte, mejor dicho, asuma su responsabilidad, quien tiene que controlar a estas empresas y, sobre todo, las empresas.

La actividad empresarial y portuaria, la generación de actividad, riqueza y empleo debe ir de forma paralela a la salud de los ciudadanos y el cuidado del medio ambiente, y eso creo que lo tenemos todo absolutamente claro. Usted lo ha dicho muy bien: los olores provenientes de la actividad industrial y que dañan la salud

están relacionados, por un lado, con los gases emanados por los combustibles empleados en la separación de desechos en una de las empresas que usted ha nombrado, que es Sertego, y, por otro lado, con las operaciones de carga y descarga de varias empresas en el pantalán del puerto de Algeciras, especialmente la carga de hidrocarburos en los buques, que está produciendo emisiones no canalizadas de los tanques de almacenamiento, lo ha dicho anteriormente, siendo precisa la instalación de nuevas canalizaciones desde los barcos hasta los depósitos de tierra, igual que se hace en otras de las empresas químicas del arco de la bahía, incluyendo la ciudad de Gibraltar.

Y es cierto que en esa reunión que se celebró en el ayuntamiento hubo coordinación, hubo compromiso y hubo reconocimiento de responsabilidades por uno y por otro, y lo que se buscó realmente fue dar solución a estos problemas de las distintas empresas que están causando. Igualmente, sabe usted —y no lo ha nombrado— que hasta la fiscalía ha ordenado diligencias en base a una denuncia que presentó el propio ayuntamiento el día 1 de agosto, inmediatamente después de los episodios más graves, porque en agosto ha seguido habiendo episodios en la ciudad Algeciras, con menor incidencia evidentemente y mucho menores, pero habido algunos que otros.

Las empresas han acordado en esa misma reunión que iban a revisar sus instalaciones, por si estaban en un adecuado mantenimiento. La verdad es que es triste que una empresa diga que va a revisar sus instalaciones, cuando se supone que las revisan periódicamente.

Y la Junta..., o es posible, mejor dicho, que esas autorizaciones que la Junta hizo hace cuatro años, pues actualmente no estén cumpliendo toda la normativa vigente o todas las necesidades ambientales. Y es cierto que se han comprometido, que ya han estado técnicos de la Junta de Andalucía en el puerto de Algeciras viendo las empresas, y yo eso lo agradezco y es digno de mencionar, que se van a instalar dos estaciones para detectar la emisión de gases en el puerto. Recordar que ahora mismo no hay..., no la hay. La que estaba en la entrada central del puerto de Algeciras desapareció hace unos meses.

También yo le voy a hacer una petición que nos hacían las asociaciones ecologistas hace unos días, en este mes de septiembre, que el mantenimiento de esas instalaciones lo haga la propia Junta de Andalucía y no lo hagan ni el puerto ni lo hagan las empresas, como ocurre en alguna estación en San Roque, que, según nos decían los asociaciones ecologistas, no funcionaban desde hacía años, puesto que el mantenimiento de esa estación correspondía a una de las empresas del arco de la bahía.

Y, señor consejero, yo sí le podría nombrar todas las actuaciones que se han hecho o que se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento Algeciras en los últimos seis años, pero también podría relatarle las muchas trabas que pone y la nula colaboración por parte de la Junta de Andalucía con respecto al ayuntamiento. Se le ha pedido a la Junta de Andalucía ayuda para acometer algunas obras por activa y por pasiva. Le recuerdo que, desde el año 2014, la Junta de Andalucía, del bolsillo de los algecireños y en el concepto del canon de mejora de depuración, ha recaudado 5.862.000 euros, y no ha revertido ni un solo euro en la ciudad de Algeciras.

No les quiero hablar tampoco de las numerosas cartas remitidas por el alcalde de Algeciras a la presidenta de la Junta, y que, como es habitual, no han obtenido absolutamente ninguna respuesta. De todos es sabido que la presidenta de la Junta de Andalucía, en los años que lleva de presidenta, no ha tenido a bien reunirse prácticamente con ningún alcalde, en este caso, con el alcalde de una ciudad de 125.000 habitantes, fronteriza, con el puerto más importante de España, con el polo químico más importante en el arco de su bahía de Andalucía, el

segundo de España, no ha tenido a bien reunirse con el alcalde en una reunión de trabajo, después de las múltiples peticiones que se le han hecho desde allí para tratar, entre otros asuntos, el tema de olores de la bahía.

Yo, señor consejero, sí le voy a pedir una cosa, porque se le ha pedido a usted por escrito y se le ha pedido también a la ministra. En ese protocolo general que van a firmar, la ministra y usted, en breve, por el que se definen las líneas a seguir por ambas administraciones para el cumplimiento de la Directiva 91/2017, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en nombre del alcalde le pido que en el anexo C.4 de actuaciones, que corresponde a prioridad 4, en el punto referente al saneamiento de Algeciras, figuren expresamente los colectores. En el de Jacinto Benavente ya está actuando el Gobierno de España, pero sí el del Saladillo y el del río de la Miel, que, aunque son competencia del ministerio y que son obras que va a ejecutar el ministerio, pero que vengan reflejadas en dicho...

Es cierto que la autorización de vertidos, y lo ha explicado usted bien, pero dando otra versión...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Termino en breve, señor presidente. Un momento.

... se autorizó en octubre o noviembre de 2016 y se le da un plazo al ayuntamiento hasta 2017, que es materialmente imposible de cumplir. Y, efectivamente, se ha presentado un recurso de alzada, que la Junta de Andalucía ha tenido a bien rechazar, y lo único que se le ha pedido es..., se le ha dicho que hay obras que se han hecho —había un colector de la calle Cóleo que estaba estropeado, que iba mal desde la época de Franco, y está arreglado—, y hay obras que se están haciendo y obras que no se han podido empezar. Se le ha presentado un nuevo cronograma, y la Junta de Andalucía ha tenido a bien rechazarlo por falta de dinero.

Lo único que le pido, señor consejero, es ese compromiso que..., en esa reunión del ayuntamiento manifestaba el delegado provincial y el subdelegado de la Junta en el Campo de Gibraltar, un compromiso por su parte y colaboración..., más colaboración de su consejería con el Ayuntamiento de Algeciras.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Termina el debate el señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muy bien. Gracias, señor presidente.

Bien. Voy a empezar por el final de su intervención.

Toda la colaboración de la que seamos capaces de ofrecer y que se nos requiera está a disposición del Ayuntamiento de Algeciras, como de cualquier otro ayuntamiento de Andalucía, y es verdad que, en este caso, de un ayuntamiento con unas características singulares, como usted ha relatado, por su situación geográfica, población, características económicas, etcétera.

Además, como usted sabe, he tenido la ocasión de participar en algún acto en el que ha estado el alcalde y, bueno, creo que con un ambiente de cordialidad y de colaboración digno de destacar. Y, por tanto, bueno, no dude usted de que la colaboración de esta consejería con el Ayuntamiento de Algeciras pues será total, porque entendemos que no podemos, ni queremos regatear ningún tipo de colaboración que, en el ámbito de nuestras competencias, finalmente redunde en la mejora de la calidad ambiental de Algeciras, de la bahía, y, por tanto, de la calidad de vida de los ciudadanos. Así que eso vaya por delante, ¿no?

Ha hablado usted de que..., bueno, me agradece la intervención pero que se han producido episodios de este tipo antes de 2014. En fin, es verdad. Bueno, yo he ofrecido, obviamente, la información básicamente a la que se refiere la comparecencia y de la que tenemos los datos más recientes y sobre la que se está actuando. Por tanto, yo creo que es más que procedente y, francamente, creo que la profusión de datos que he ofrecido, en fin, dicen cualquier cosa menos que no haya sido muy transparente.

Y luego, bueno..., vamos, no a mí directamente, ha hablado un poco en términos generales, pero nos ha acusado incluso de falta de ética, de ser poco éticos o de ser poco..., de ser poco éticos, meter en el mismo saco, ha dicho usted, bueno, los episodios que puedan proceder de la actividad industrial y los de las instalaciones de saneamiento, las infraestructuras de saneamiento de Algeciras. Estamos hablando de unos episodios de olores, y yo me he limitado a hablar de su conjunto, y además he hablado de unos y he hablado de otros, sin meterlos en el mismo saco, sino en sacos distintos, diciendo además al número cuáles proceden de..., cuáles están causados por, bueno, el mal estado de determinadas infraestructuras de saneamiento o de depuración, y otras que vienen o proceden directamente de la actividad industrial que se da en el puerto de Algeciras. ¿Qué gano yo con...? ¿Qué puede ganar la consejería, o la Junta, diferenciando, mejor dicho, metiendo en el mismo saco...? No, nosotros simplemente..., francamente, me ha sorprendido esa apreciación porque es que me da igual. Quiero decir, nosotros hemos informado de las cuestiones que ahí se han producido y punto.

Y, además, no hemos dicho nada nuevo, por otra parte, porque, insisto, en esa reunión creo que..., según se me traslada, yo no estuve, pero sí, efectivamente, mi delegado territorial de Medio Ambiente, y me trasladó la asunción de competencias clara por parte de cada Administración y la decisión firme de que cada uno hiciera lo que tuviera que hacer, lo que fuera de su competencia, para acabar con un problema que lo es y que, efectivamente, sufren los ciudadanos de Algeciras.

Por tanto, no piense que aquí, en fin, tenemos ningún interés que no sea exclusivamente el de solucionar el problema. Y creo, efectivamente, que o lo hacemos entre todos o no se va a solucionar. Y desde luego no va a ser, eso se lo garantizo, por falta de proactividad de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Medio Ambiente, el que no se solucione este problema, que yo creo, además, que se va a solucionar.

Dos cuestiones más. En cuanto a la denuncia de que ha hablado usted, que ha citado usted del ayuntamiento, bueno, decir que precisamente, en la reunión del 30 de agosto, el alcalde se comprometió a retirarla. Sí, sí, eso se me traslada —insisto, yo no estuve allí—, puesto que dijo que las tres empresas estaban

dando unas muestras de colaboración y adoptando medidas, y además que les ha supuesto un desembolso económico importante, y que, bueno, por tanto entiende que hay una voluntad cierta de solucionar el problema. Y, bueno, manifestó su intención de retirar la denuncia. En cualquier caso, es una cuestión estrictamente municipal y, bueno, es una decisión exclusivamente del alcalde, de su equipo de gobierno y, por tanto, del Ayuntamiento de Algeciras, que nosotros obviamente respetamos.

Y luego, bueno, en cuanto a las obras necesarias pendientes en Algeciras, efectivamente, se encuentran incluidas en el protocolo, en el acuerdo ya firmado, no vamos a firmar, ya hemos firmado la ministra y yo. Efectivamente, como usted también ha dicho, son obras del ministerio, pero no dude usted en ningún caso de que precisamente... Sabe, además, que soy un defensor acérrimo de este protocolo entre el ministerio y la Consejería de Medio Ambiente, porque creo que supone..., por más que su grupo intente seguir confrontando —en este caso es, de verdad, el Partido Popular el que confronta con el Gobierno, y no el Gobierno el que confronta con el Partido Popular, a pesar de que se nos acusa constantemente de esto— en materia de depuración de aguas. Está incluida, es una obra de interés general del Estado, pero precisamente, como digo, estas obras..., todo lo que podamos ayudar lo vamos a aportar, sin ninguna duda.

Y termino. De verdad, este es uno de los asuntos, sinceramente, que, siendo delicado, que lo es, creo que se vio un ejemplo importante de colaboración entre tres administraciones de distinto color político, y permítame expresar mi deseo de que no lo empañe la legítima, en fin, lucha política que podamos tener, porque, si esto se enmaraña —creo que no va a ocurrir—, los únicos perjudicados serían los ciudadanos de Algeciras.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos al último tramo en esta comisión, que es el de las preguntas.

Sí les voy a pedir, hombre, dado la hora que es, ya que son las cuatro menos veinte, que llevamos trabajando desde las once, que seamos muy concretos en las preguntas, y voy a ser riguroso en el uso del tiempo, como se pueden imaginar.

10-17/POC-000878. Pregunta oral relativa a la inversión en restauración forestal

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La primera pregunta es del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la inversión en restauración forestal.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos hablado en el debate de esta mañana sobre incendios forestales, las medidas a emprender. Está claro que, en la secuencia cronológica, lo posterior es la restauración forestal.

Este mismo año, su departamento, su consejería, habló de una inversión de 62 millones de euros en los últimos diez años en materia de restauración forestal. ¿Cómo valora el Gobierno, más allá del valor absoluto de esa cifra, esa inversión ejecutada?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la inversión realizada en restauración forestal por la Junta de Andalucía obedece a una planificación basada estrictamente en criterios técnicos, respondiendo a las necesidades de intervención que se presentan en el medio natural, y son así determinadas por los servicios competentes de esta consejería. Dichas actuaciones comprenden reforestación de zonas incendiadas, recuperación de ecosistemas degradados, mejora de hábitats, densificaciones, restauración de riberas y humedales o actuaciones en viveros para la producción de plantas, entre otras, ¿no?

Según tengamos en cuenta, porque es un campo tan amplio que hay diferentes partidas y la cifra final de inversión en los últimos diez años es notablemente más alta de esos 60 millones de euros. Pero, efectivamente, como usted ha dicho, más allá de las cifras, me pregunta por los efectos y por el balance, ¿no?

Algunos proyectos destacados que podamos nombrar son la restauración de las zonas afectadas por el incendio de Villanueva del Arzobispo, en el Parque Natural Cazorla-Segura y Las Villas, que ha superado los 14,6 millones de euros; la restauración de montes públicos tras el incendio de Riotinto y Charco Frío, que ha superado los 8,7; los tratamiento silvícolas y naturalización de ecosistemas en Doñana, con una inversión de

4,4; la restauración y rehabilitación del espacio natural ocupado por la cantera La Milagrosa, en Jerez de la Frontera, con 5,6, entre muchos otros.

Gran porcentaje de estas actuaciones han sido ejecutadas por empresas privadas, lo que supone una clara apuesta por el sector forestal andaluz para la generación de empleo en el medio rural, haciendo un uso responsable de los recursos naturales.

Estas acciones de restauración del medio natural van a seguir siendo necesarias, por lo que la Junta de Andalucía ya cuenta con nuevos fondos, dentro del nuevo marco 2016-2020, para su aplicación en este campo.

Por todo ello, señoría, consideramos que el Gobierno andaluz está actuando de manera muy positiva en esta materia, invirtiendo lo que viene siendo necesario allí donde se precisa, e iniciamos ahora un nuevo periodo con cargo a los fondos europeos, en el que aceleraremos el ritmo de inversión en estas obras.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, coincidiendo con usted en las bondades que supone una política eficaz de restauración desde el punto de vista del mantenimiento ambiental de la preservación de nuestro patrimonio ecológico, etcétera. Es verdad que esos 62 millones, que son datos de su consejería —no me lo invento yo, ni nadie de mi grupo—, sí vemos en ello una dispersión, o una discontinuidad importante: en esos diez años, supone una inversión de 6 millones de euros, aproximadamente, 6.200.000 al año, pero con puntas como, por ejemplo, en el año 2008, 21 millones de euros, y, sin embargo, en el año 2015, 493.000 euros.

Más allá de estas dispersiones, lo que nos preocupa es la caída brutal en estas inversiones en estos últimos años. Repito, en el año 2014, 246.000 euros, y en 2015, poco más de 400.000; en 2016, 225.000 euros, y en el presente año, a 30 de junio, cero euros.

Esto también coincide, de una manera importante, con unos indicadores de la superficie repoblada, que aporta también su consejería, en el cual estamos hablando de que, en el año 2006, se repoblaron 20.000 hectáreas; en el año 2009, 15.000; que, sin embargo, en el año 2013 bajó a 900; en el año 2016, a 450, y en el presente año, 2017, no aparece en el indicador de los presupuestos de la memoria presupuestaria. Eso nos preocupa, porque en la ficha del programa siempre venía la cantidad a invertir y la superficie repoblada.

El último ejercicio que figura es el año 2016, donde había unas previsiones de 450 hectáreas, y en el año 2017 ustedes han eliminado esa cifra indicativa, que creo que es muy clarificadora.

Esto nos lleva, señor consejero, a una conclusión: que, evidentemente, se ha levantado el pie del acelerador en la política forestal, en la repoblación forestal, y que ha habido incendios importantes en esta...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Inmediatamente, señor presidente.

... incendios importantes que no han sido, en estos momentos, atacados desde el punto de vista de la reforestación, como es el Castillo de las Guardas. Y le recuerdo que hay, además, una partida importante de su consejería, con fondos europeos, que podrían destinarse, a la mayor brevedad posible, a paliar los daños de agricultores y ganaderos del Castillo de las Guardas.

Muchas gracias, señor consejero. Y muchas gracias, señor presidente.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Solamente para aclarar que los 62 millones se refieren exclusivamente a actividades de reforestación y que la recuperación forestal es mucho más amplia, y que iniciamos ahora un marco en el que, con toda seguridad, los presupuestos pues van subir, y sobre todo la inversión, y se va a notar en el medio natural, y lo vamos a ver aquí, porque vamos a dar, obviamente, todo tipo de explicaciones en Comisión, y en el Pleno, si hace falta.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001278. Pregunta oral relativa al estado del corredor verde Dos Bahías

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al estado del corredor verde Dos Bahías.

Tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Bueno, pues efectivamente yo vengo a hablarle, o a preguntarle, acerca del corredor verde Dos Bahías, un proyecto que la Junta de Andalucía, la Consejería de Medio Ambiente, lo consideró como un proyecto emblemático —y nosotros también lo consideramos como tal—, y por eso vengo, como digo, a preguntarle.

Hay que tener en cuenta que forma parte de la Red Verde Europea, que recoge todo el litoral sur de Portugal, todo el litoral español y el norte de Italia.

Este corredor, como usted sabe, pues son 93 kilómetros, recoge el Parque Natural de Bahía de Cádiz, Parque Natural de Los Alcornocales y el Paraje Natural de las Marismas del Río Palmones; tiene cuatro tramos, también recorre cuatro términos municipales, y, desde luego, desde nuestro punto de vista, pues tiene un valor muy importante no solamente medioambiental sino también en el sentido turístico, social, económico, etcétera, ¿no? Desde luego, para nosotros, tiene que seguir teniendo esa importancia, esa incidencia y esa influencia en el territorio, así también lo corroboran todos los usuarios, también los profesionales del sector agroforestal. Sin embargo, nosotros hemos detectado determinadas deficiencias o mejoras, y ahí precisamente es adonde yo quiero llegar, ¿no?

Respecto a los cuatro tramos, tenemos conocimiento e información de que hay una necesidad de mejora en la señalización. Me explico: hay algunas señales que están deterioradas —solamente haré uso de la palabra una vez, señor presidente, a todo esto; solamente preguntaré una vez—, hay necesidad de..., bueno, de retirar algunas que estén deterioradas; hay poca señalización, y muchas veces donde tiene que haber, no la hay —es decir, que es inexistente—.

Respecto a la limpieza, pues también hay mucha maleza, y eso, evidentemente, pues dificulta el paso y la visibilidad.

Y por otra parte, también, respecto al firme, ahora que va llegando el otoño y el invierno, pues hay que mantenerlo porque, si no, con las lluvias, evidentemente, es prácticamente impracticable, valga la redundancia. Eso respecto a la generalidad de lo que es el corredor entero.

Respecto al cuarto tramo, el de los 20 kilómetros, el llamado de La Montera del Toro a Los Barrios, también tenemos constancia de que hay materiales semiabandonados, o que no se han retirado; también tenemos constancia de que, con la finca Davira, el paso está cerrado, y de que hay zonas, de esos 20 ki-

lómetros, donde el carril es excesivamente estrecho, por lo tanto, no se puede practicar por parte de un ciclista junto a un senderista.

Y, por último, también hay la necesidad de recuperar una pasarela que se ha perdido a la altura del cortijo de Los Naranjos.

Yo le pregunto, en el ánimo de que ese proyecto emblemático siga teniendo ese valor...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe terminar ya.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Ya termino.

... vaya teniendo ese valor, le pregunto qué medidas va a tomar para que los usuarios, los gaditanos — que son muchos—, los excursionistas, ciclistas, etcétera —como le decía—, puedan sacarle rendimiento.

Muchísimas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señoría.

En respuesta a las demandas ciudadanas, y gracias a la activa participación de diversas administraciones y entidades sociales, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio creó, como usted sabe, hace más de una década, el citado corredor verde.

Tal y como hace referencia su nombre, une las bahías de Cádiz y Algeciras, asentándose sobre vías pecuarias del término municipal de Puerto Real, Medina Sidonia, Benalup y Los Barrios. Los objetivos perseguidos por la creación de este espacio giraban en torno a la recuperación y mantenimiento del patrimonio público conformado por las vías pecuarias que lo componen, favorecer el uso tanto tradicional como moderno de este patrimonio y, cómo no, favorecer la conservación de un espacio de gran interés ecológico y paisajístico.

Hoy día, el corredor verde constituye un equipamiento de uso público —usted lo ha dicho— muy frecuentado, especialmente por senderistas y ciclistas de montaña, y, sobre todo, en los tramos más cercanos a las bahía de Cádiz y Algeciras. Las partes más centrales del corredor, aquellas por las que usted se interesa, se adentran en el parque natural de Los Alcornocales. Por cierto, parque que hoy hemos ampliado en casi seis mil hectáreas, y hemos aprobado los nuevos planes de ordenación y Plan Rector de Uso y Gestión.

Y bien es cierto que han tenido un uso comparativamente mucho menor que los anteriores. Esto, sin lugar a dudas, es debido a que se encuentran más alejados de los principales núcleos urbanos de la zona, y es un trazado de orografía más abrupta, sobre un firme menos adecuado para el tránsito de bicicletas.

Somos plenamente conscientes de la situación, y por ello esta consejería, a través de la Agencia de Medio Ambiente y Aguas, está finalizando la redacción de un proyecto que persigue precisamente mejorar esos tramos.

Este proyecto se desarrolla dentro de la inversión territorial integrada, la ITI de Cádiz, y se financia con fondos Feder. Cuenta con un presupuesto aproximado de un millón ochocientos mil euros, e incluye mejoras en el firme, manejo de la vegetación, señalización, instalación de pasarelas... En resumen, adecuar y adecantar, tal y como se merecen los usuarios, esta parte del sendero.

Probablemente a finales de este año, podamos anunciar el comienzo de su ejecución. Y tenga —como siempre digo— por seguro que les mantendremos informados en todo momento.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001310. Pregunta oral relativa al estado de la ordenación de los regadíos del Condado, Huelva

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también es del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al estado de la ordenación de los regadíos del Condado de Huelva.

Tiene usted la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Buenas tardes a todos.

Comparte usted conmigo, con este diputado y con mi grupo parlamentario, la preocupación que tenemos en la comarca de Doñana con la compatibilidad entre la protección al medio ambiente con el desarrollo de nuestra agricultura y nuestra economía en la zona.

Sabe que los agricultores estuvieron acampados desde el mes de abril hasta julio. Y también hubo una negociación con su consejería, una pretensión de los agricultores con respecto al eucalipto como cultivo y especie agrícola de ciclo corto, que ustedes parece ser que entendían que no encajaba dentro de la normativa. Nosotros, como usted bien sabe, respeto a la ley esencial y al medio ambiente, lógicamente, y hay que hacerlo compatible con el desarrollo socioeconómico de la zona.

Pero nos preocupa, porque nos informan también que se están preparando informes de qué tierras se quedan fuera del Plan de la corona norte, y que los agricultores siguen pensando en irse a los tribunales para defender lo que ellos creen que son sus derechos históricos.

Nos parece que vamos todavía a un lío más gordo, que no acaba de solucionarse. Y, bueno, es conocida la posición de Ciudadanos con respecto al trasvase. Aprobamos el dictamen hace muy poco. Nosotros queremos aportar soluciones a este problema, pero nos preocupa esta cuestión. Y queríamos preguntarle en qué momento se encuentran los avances en la ordenación de los regadíos del Condado onubense, en el marco del Plan especial de la ordenación de la corona forestal de Doñana, en el compromiso de hacer compatible el desarrollo agrícola en la comarca con el respeto al medioambiente, en una zona tan sensible como Doñana, así como el diálogo, colaboración y sin presiones. Así se refería usted mismo con los agricultores.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la ejecución del Plan especial de ordenación de la corona forestal de Doñana, marco para la ordenación de los regadíos en todos los entornos del espacio natural, avanza. Y yo creo que avanza adecuadamente.

Desde la consejería se trabaja incesantemente —esta es una de nuestras prioridades, como usted bien sabe— para lograr las determinaciones que el plan establece; algo que nos piden los agricultores por un lado, y los ecologistas por otro, y también la propia Unión Europea.

Aunque debemos recordar que el mismo contempla un horizonte temporal de 15 años. En la última reunión de la Comisión de Seguimiento, celebrada el pasado 11 de julio, se efectuó un análisis general, concluyéndose que se encuentran ya finalizadas en su totalidad las obras correspondientes al abastecimiento del Condado de Huelva y entorno de Doñana, ejecutadas por esta consejería, con una inversión de 14 millones de euros. Igualmente, las concesiones bajo nuestra competencia están ya todas otorgadas.

Continuamos analizando una superficie total de 11.470 hectáreas, como muestra del buen ritmo alcanzado. Además, por parte de esta consejería, ya existe un pronunciamiento favorable en relación a la calificación jurídica de suelo agrícola regable de conformidad con lo establecido en el plan, sobre un total de 4.482 hectáreas, las cuales están pendientes de obtención de los derechos correspondientes de aguas públicas.

Igualmente, también existe un pronunciamiento sobre la exclusión de suelos agrícolas regables, en un total que asciende a algo menos de dos mil hectáreas. Muchas de estas hectáreas están siendo recurridas, están en revisión... Y la cifra final, pues, todavía queda un trabajo que se está llevando a cabo con los agricultores, con nuestros servicios jurídicos, y que usted también ha relatado en su intervención.

Por otro lado, se ha iniciado la tramitación dentro de la demarcación del Tinto-Odiel y Piedras, para requerir a todos aquellos titulares de terrenos que tienen la calificación jurídica de suelos agrícolas regables, y que no cuentan en la actualidad con derechos de agua, que procedan a constituirse en comunidad de usuarios y soliciten la correspondiente concesión de aguas públicas; medidas que afectaría a una superficie de algo más de 464 hectáreas.

También colaboramos estrechamente con los ayuntamientos implicados, los cuales están realizando un minucioso análisis sobre la situación de los terrenos de regadío, lo que va a permitir contrastar y conocer con mayor grado de resolución la superficie regable del ámbito del plan.

Como ve, señoría, avanzamos hacia nuestros objetivos marcados con el mayor rigor, y siempre velando por los intereses del medio ambiente y de todos los demás agentes involucrados, porque estamos absolutamente convencidos de que este plan da seguridad jurídica a la inmensa mayoría de los agricultores y a sus explotaciones, y beneficia al medioambiente de la zona.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, muy brevemente.

Decir que entendemos que este es el camino, y que estas casi 500 hectáreas también son fruto del diálogo con los agricultores. Para nosotros era esencial que se dialogara con los agricultores, que bajara la tensión... Hace un año constatamos que allí había mucha tensión... Y, automáticamente, también es cierto que, después de una reunión que tuvimos mi compañero Juan Marín y yo —la presidenta estuvo allí, yo creo que fueron dos o tres días después—... Y, ciertamente, vimos cómo eso también supuso un impulso para que se le contestara no a las alegaciones, sino a las consideraciones que por escrito habían hecho fuera de plazo.

Bueno, fue un compromiso que se adquirió y con el que entiendo que se cumplió. Y, a partir de ahí, parece que el diálogo ha dado fruto... Bueno, el diálogo, el trabajo técnico, y luego las decisiones técnicas que se toman al final de todo para esas casi 500 hectáreas.

Ciudadanos, ¿qué es lo que quiere? Pues, que se haga compatible la seguridad jurídica para todos, para el respeto al medioambiente y para la producción agrícola.

A nuestra formación política no la van a encontrar en la crispación, la confrontación... Y, desde luego, no pidiéndole piruetas legales a nadie. Hay que cumplir la ley, pero sí que pedimos...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señoría.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, termino.

Se afinen, y se afinen los instrumentos normativos para que podamos introducir como zona regable todo aquello que encaje dentro del marco normativo.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Solo para decir que nuestro afán, efectivamente, es cumplir la ley y trabajar a destajo para ordenar, dar seguridad a los agricultores y garantizar un buen estado de los acuíferos del entorno de Doñana.

Muchas gracias.

10-17/POC-001322. Pregunta oral relativa a la cubrición de la rambla Villanueva, en Torrenueva, Motril, Granada

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativo a la cubrición de la rambla Villanueva, en Torrenueva, Motril, Granada.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Bien, hoy es 19 de septiembre de 2017. Y yo le voy a leer del *Diario de Sesiones* del 14 de junio del 2016, hace ahora quince meses.

Aquel día, yo misma le traía a esta comisión, señor consejero, la grave situación que tiene la cubrición de la rambla de Villanueva, en Torrenueva, en Motril, y la urgencia del arreglo debido a la ubicación en que está y a la situación de peligro en la que se encuentra. Insisto, han pasado quince meses y usted me dijo, hace quince meses, que el 21 de enero de 2016 estuvieron los técnicos, respuesta a un escrito del presidente de la ELA, que constataron el gran deterioro del embovedado. Que luego fueron otra vez el 28 de enero, que ustedes consideraban que esto debía ser objeto de una pronta actuación, que se debería proyectar una solución integral para reforzar, reparar y proteger la estructura. Que mientras se hacía el estudio se estaban coordinando medidas con la ELA y que estaban ustedes trabajando en esa cuestión, y que para ustedes era prioritario.

Todo eso me dijo usted el 14 de junio de 2016, consejero, y han pasado dos veranos. Le pregunto otra vez la misma pregunta: ¿Qué previsión tiene el Gobierno andaluz respecto a la reparación de la cubrición de la rambla de Villanueva, en Torrenueva?

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien, señoría, como usted dice, hace algo más de un año, quince meses, respondía a una pregunta suya sobre el estado de la rambla Villanueva, en la entidad local autónoma Torrenueva, en Motril.

Informé del buen estado de la cubierta, salvo una trama final, de no más de 55 metros, que presentaba deterioro. Nuestro compromiso fue realizar un estudio para determinar la gravedad en que se encontraba la estructura y plantear posibles soluciones, y así lo hemos hecho.

El exhaustivo informe técnico, llevado a cabo por los servicios de esta consejería junto con una empresa especializada, ha determinado las alternativas que existen para la necesaria reparación del embovedado de la rambla y el presupuesto de las mismas.

Es muy importante recalcar que esta obra la realizó la extinta Confederación Hidrográfica del Sur y que actualmente no está recogida en ningún documento de planificación, como el Plan de Prevención de Avenidas en Cauces Urbanos de Andalucía, ni está declarada de interés de la comunidad autónoma ni, por ende, declarada de riesgo A1.

En cualquier caso, una vez que el estudio existe, estamos al habla con el Ayuntamiento de Motril y con los responsables municipales de esta zona para, en la medida de nuestras posibilidades, ayudar a la solución. Pero, bueno, cada uno, insisto, teniendo muy claro cuáles son las competencias.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Perdón, que no le había escuchado. Será la hora.

Sí, gracias, presidente.

Bueno, ahora parece que tenemos un conflicto de competencias. No debe haber una comunicación muy fluida, consejero, con sus compañeros del Ayuntamiento de Motril y responsables de la ELA de Torrenueva para que el presidente no haya pedido ayuda al Partido Popular. Pero ese es otro asunto.

Insisto, hace quince meses usted dijo que era prioritario, que lo iban a hacer. Ahora, solo se iba a hacer el estudio. Bueno, pues ya que solo se ha hecho el estudio y no parece que ustedes vayan a hacer nada, sí me gustaría que me dijese a cuánto asciende el presupuesto de la obra y qué es lo que dice el estudio que hay que hacer.

Gracias, presidente.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, bueno, en este minuto, primero, recalcar que yo dije lo que dije y no lo que usted dice que dije, ¿vale?

Y, primero, demostrar que, efectivamente, se han hecho estudios y, en segundo lugar, bueno, respondiendo a su pregunta, decir que, efectivamente, hay dos opciones: la reparación del embovedado actual, mediante saneo de las vigas, resinas antioxidantes y aporte de refuerzos mediante mortero y fibra de carbono, con un presupuesto de 121.187,04 euros o demolición del tablero y vigas existentes, y la ejecución de un nuevo tablero continuo de hormigón armado, apoyado sobre los alzados existentes, valorándose también la impermeabilización y el pavimento sobre el embovedado. Esta opción tiene un presupuesto de 89.704,28 euros.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001365. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones del colectivo de agentes de medio ambiente

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a las reivindicaciones del colectivo de agentes de medio ambiente, del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, los agentes de medio ambiente son funcionarios de la Junta de Andalucía, como usted muy bien sabe. Son agentes de la autoridad que desempeñan diversas funciones; entre ellas, las técnicas y de policía administrativa, custodia del patrimonio, además de intervenir en investigaciones, esclarecimiento de delitos ambientales, porque son también policía judicial genérica.

Su labor en el territorio andaluz es fundamental y sus reivindicaciones son de sentido común. La primera de ellas tiene que ver con la necesidad de la regulación del cuerpo de las funciones de este, a través de una ley. El colectivo se lo viene pidiendo desde hace años, y desde la Administración han recibido la negativa por respuesta.

Otra de las reivindicaciones tiene que ver con las urgentes medidas de seguridad, como, por ejemplo, hacer los servicios en pareja, las rotulaciones de los vehículos o el uso de rotativos de color azul, con sonido, además de formación específica en materia de seguridad.

El colectivo, además, reivindica la elaboración de un protocolo de funcionamiento cuando estos participen en labores de emergencia, el uso de reciclaje para los agentes que ejercen puestos de coordinación en el cuerpo o que desarrollan labores de dirección técnica en extinción de incendios, además de solicitar la publicación de una orden, con los límites geográficos de las unidades donde los agentes desarrollan su servicio, la renovación de los EPI de incendios forestales para dotarlos de una imagen corporativa propia de agentes de medio ambiente.

Reivindican también que se plasmen normativas, la existencia y funciones de las dos brigadas especializadas que vienen operando, que es la de venenos y trabajos verticales. Otra reivindicación es la de disponer de un dispositivo que les permita coordinarse y organizarse cuando hay zonas de sombra de emisora y de telefonía o eliminar situaciones que ellos consideran de discriminación cuando se les aparta de programas o se les deja participar en la práctica de programas de conservación de especies emblemáticas, como el lince ibérico y otras especies.

Denuncian también la falta de interés que muestran algunas delegaciones a la hora de tramitar las denuncias de los agentes de medio ambiente o solicitan la renovación del cuerpo de agentes de medio ambiente.

Se han convocado ya las plazas. En 2016 eran 20 plazas; en 2017, según usted mismo dijo, son 40 plazas. Pero es que desde el año 2007 no se convocaban, los agentes de medio ambiente cuantifican las pérdidas en agentes de 200 puestos y cuantifican las necesidades del dispositivo del cuerpo en unas 400 personas más.

Como verán, las reivindicaciones, desde nuestro punto de vista, son de sentido común, lo que piden es mejorar el servicio público que están prestando a la ciudadanía y que prestan al territorio.

Y queremos saber qué actuaciones de las reivindicadas por el cuerpo de agentes de medio ambiente tiene previsto poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco. Ha consumido su tiempo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien, señoría, esta consejería, mediante un diálogo permanente, trata de atender las reivindicaciones justas y legítimas de los agentes de medio ambiente.

Una de estas demandas es la de los vehículos. Con la entrega realizada este mismo mes de julio, el 13, se supera ya la centena de nuevos todoterrenos puestos a disposición de estos funcionarios para facilitar su labor diaria.

Como este colectivo requería, las nuevas unidades incorporan señal V1 de vehículo prioritario, rotulación oficial y de emergencias, luces led, sirena y megafonía.

Ya hemos comprometido una nueva entrega de otros 36 nuevos vehículos para 2018.

En el mismo sentido, podemos nombrar la formación continua ofrecida en una amplia diversidad de asuntos.

Recientemente comparecí en esta comisión, abordando este tema dentro del marco de seguridad y prevención de riesgos laborales y expliqué que se realiza un esfuerzo adicional en ofrecer acciones formativas relacionadas directamente con estos conceptos, además de proveer los medios materiales necesarios para que el trabajo de estos profesionales se desarrolle en condiciones óptimas de seguridad y salud.

Igualmente ocurre en cuanto a las plazas. Actualmente existen, como usted ha dicho, 60 comprometidas, 20 de 2016, que acaban de ser convocadas, y 40 correspondientes al año en curso, a las que se sumarán las de las convocatorias en años venideros. Y es verdad, lo ha dicho usted, llevamos diez años sin convocar plazas. Bueno, pues ya hay 60 y con previsión de que surjan más porque, efectivamente, entendemos que hay que contratar agentes de medio ambiente porque se han perdido, aquí sí, claramente, se han perdido efectivos a lo largo de los últimos años.

Estamos elaborando, y esto es muy importante, un estudio completo del estado actual del colectivo, que se ha denominado coloquialmente Libro Blanco sobre los Agentes de Medio Ambiente. Con él se pretende trabajar con el modelo organizativo, a fin de hacer correcciones o modificaciones del mismo, si fuera necesario.

Por tanto —y termino—, señoría, como me ha oído decir en otras ocasiones, siempre se puede hacer más, pero tras los años de profunda crisis que nos han precedido hemos mantenido la calidad del servicio prestado y se está haciendo un esfuerzo enorme en medios materiales, y a partir de ahora en medios humanos. Nuestro esfuerzo y compromiso es reconocido por estos profesionales, señal inequívoca de que avanzamos en la buena dirección. Entendemos que hay que hacer mucho más, y, cuando tengamos los resultados de este libro blanco, sabremos de verdad lo que opinan los agentes de Medio Ambiente en su conjunto, porque dentro también del colectivo hay diversidad legítima de opinión sobre cómo debe entenderse este servicio público. Nosotros queremos saber cuál es la opinión mayoritaria y la tendremos en cuenta, por supuesto.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001366. Pregunta oral relativa al ecocidio del río Aguas, Almería

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, relativa al ecocidio del río Aguas, en Almería.

Tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

El manantial del río Aguas se sitúa en un área protegida en la provincia de Jaén y ha sufrido un drástico descenso del caudal en los últimos años. Numerosas organizaciones, como la Plataforma Acuíferos Vivos o Ecologistas en Acción, llevan denunciando la situación, que han catalogado como ecocidio del río Aguas por los graves daños ambientales que está causando esta pérdida drástica de caudal.

Según algunos expertos, esta pérdida de caudal se debe a la plantación de miles de hectáreas de olivo en régimen de regadío entre Sorbas y Tabernas, un lugar semiárido y desértico que además alberga la surgencia principal del Parque Natural del Karst en Yesos de Sorbas, un lugar emblemático de extraordinaria peculiaridad ambiental.

La gente se pregunta, la gente de la comarca se pregunta cómo hemos podido llegar a esta situación, si el plan hidrológico ya consideraba el acuífero Alto Aguas sobreexplotado en un 330%. Nosotros nos preguntamos cómo estando el acuífero sobreexplotado se han dado nuevas concesiones de aguas o no se ha elaborado el plan de ordenación de extracciones, como la normativa en materia de aguas establece.

El problema del ecocidio del río Aguas, además de problema ambiental, evidentemente, de pérdida de los ecosistemas..., de los valores ambientales asociados al ecosistema fluvial del río Aguas, está provocando situaciones de desabastecimiento en las poblaciones cercanas, que está afectando a unas treinta y cinco mil personas de los núcleos urbanos y aldeas de la zona. Algunos expertos alertan de la presencia de posibles sondeos ilegales, de pozos de reprofundización o de extracciones de caudal del acuífero por encima de las autorizaciones.

Todos los estudios coinciden en que si el río se secará, si siguiéramos en esta tendencia, la muerte de la flora y la fauna sería irreversible, y las pérdidas no solamente de los aspectos ambientales, sino también de una forma de vida sostenible de los ciudadanos de la comarca se vería gravemente afectada.

La Plataforma Acuíferos Vivos se puso en contacto con las administraciones, con el Gobierno central y con el Gobierno autonómico, y el pasado 21 de junio recibió información sobre la petición que estaban realizando. Según la plataforma, la Administración reconoce que, aunque la situación del acuífero es bastante complicada, no se tomarán medidas adicionales hasta el horizonte 2022-2027. Y yo quiero saber qué medidas de carácter urgente tiene previstas la Consejería de Medio Ambiente para frenar el ecocidio del río Aguas en Almería.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Barranco, como aparecía en la respuesta escrita ofrecida a una iniciativa de idéntico título de su grupo, desde la adquisición de las competencias en materia de aguas, en el ámbito de la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas hace una década, la Junta de Andalucía ha velado por la conservación de los recursos hídricos, como es nuestra obligación, por otra parte.

Concretamente en esa masa de agua ya se está poniendo en marcha el Programa de Ordenación y Protección de los Recursos Subterráneos, que se recoge en el plan hidrológico vigente para las masas de agua en mal estado. Complementariamente, comprende la puesta en marcha de un plan de inspección que se está desarrollando por parte de esta consejería, con un programa de inspecciones exhaustivas y trabajos técnicos específicos, que están permitiendo la apertura de numerosos expedientes sancionadores.

Al objeto de centrar los esfuerzos en los grandes consumidores de recursos hídricos, se ha inspeccionado la totalidad de las explotaciones de regadío de más de treinta hectáreas que existen en la masa de agua subterránea, las cuales se estima que suponen más del 80% de toda la superficie regada existente en esa masa.

Por tanto, las medidas para paliar y resolver la situación ya se están tomando, aunque la planificación hidrológica prevé el uso de recursos adicionales alternativos a los subterráneos. Esta solución implica la construcción del segundo grupo de saladoras de Carboneras y conducciones Venta del Pobre-Tabernas, que, como saben, dependen del Gobierno de España.

Por nuestra parte, la consejería está desarrollando un intenso trabajo de gestión integrada, cuyos resultados suponen el inicio del camino para la mejora de la masa de agua. De esta forma, se trabaja para la autorización de las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento a la población y subsanar los problemas hidrológicos ambientales del acuífero. Es necesario el compromiso de las todas las administraciones implicadas: central, autonómica y local.

También se ha realizado un minucioso análisis de todos los títulos de aguas otorgados en décadas pasadas por la Administración General del Estado antes de la transferencia de competencias.

Igualmente, se han tomado medidas para la protección de los ecosistemas asociados al río.

Señoría, como reconoce la propia plataforma en defensa del acuífero del río Aguas, en la presente legislatura se ha avanzado notablemente en la resolución de esta problemática, que requiere de más esfuerzo y que estamos dispuestos a hacer.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001378. Pregunta oral relativa a colectores de aguas residuales con vertidos en el río Andarax, Almería

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la penúltima pregunta, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a colectores de aguas residuales con vertidos en el río Andarax, en Almería.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Consejero, como sabe, las lluvias torrenciales del año 2009 destrozaron los colectores que ya se habían ejecutado en los municipios del Alto y Medio Andarax. Estamos hablando de hace ocho años. La última noticia sobre la reparación de estos colectores por parte de la consejería es que se estaban redactando los proyectos. No sé yo si es que los están grabando en piedra con un cincel, porque ocho años para los proyectos ya están bien.

Nosotros hoy queríamos saber si ya se están tramitando esos proyectos; si todo el trámite ambiental lo tienen resuelto; si lo tienen previsto meter en los Presupuestos de 2018; si antes de ejecutar el proyecto definitivo se van a tomar algunas medidas de emergencia. Porque, consejero, sabe que estos municipios están siendo multados por vertidos y, como usted bien dice siempre, el canon del agua es solidario. Y yo me pregunto, ¿las multas deberían ser también solidarias? Porque, claro, se recauda el canon a todo el mundo para hacer las obras de depuración que no hacen, y a quienes emiten vertidos, porque ustedes no les hacen las obras, se les multa, y eso solo lo pagan los vecinos de ese pueblo.

Y, consejero, le insisto en que nos diga cuándo se van a hacer estas obras, cómo, si está previsto meterlo en los Presupuestos, en fin..., cuándo se va a resolver este problema de los municipios del Medio y Alto Andarax.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señoría, hace unos meses, concretamente en febrero, su grupo traía pregunta a esta comisión, interesándose por este tema. Y mi respuesta fue que las obras de conexión de la EDAR de El Bobar estaban próximas a su

finalización. Ya se encontraban terminadas y entregadas a la mancomunidad las obras correspondientes al colector general de la agrupación de vertidos, en las que la Junta de Andalucía ha invertido 13,6 millones de euros.

Tras ello, la comunidad el Bajo Andarax ha realizado los ramales municipales para la conexión a la red general. Esto, unido a la ampliación de la EDAR de El Bobar, actuación igualmente acometida por esta consejería, con una inversión de 9,3 millones de euros, ha permitido que la comarca del Bajo Andarax pueda ya depurar por completo sus aguas residuales.

Señoría, creo que lo relatado es una clara muestra de que el Gobierno de Andalucía está cumpliendo con los compromisos adquiridos con la ciudadanía y ratificados en este Parlamento.

Posteriormente, en abril, su señoría traía de nuevo pregunta sobre los colectores de los municipios Rágol e Íllar, destruidos por las inundaciones en 2009. En esa ocasión se le informó de que la mayoría de las infraestructuras dañadas en el Medio Andarax en dichas inundaciones ya se encontraban reparadas, disponiendo el 82,3% de la población de esta aglomeración con una correcta depuración de las aguas.

Igualmente, les informaba de que ya se había iniciado el expediente conducente a la redacción del proyecto de construcción del colector entre Huécija y Rágol. Dicho expediente ya cuenta con los pliegos de prescripciones técnicas redactados, y se prevé un importe de 121.000 euros para la ejecución de las obras. Si todo avanza según lo planeado, en muy breve plazo saldrá a licitación la redacción de dicho proyecto, y las obras podrán licitarse el próximo año.

Yo lo que deseo es que su Gobierno, el Gobierno de España, encuentre el cincel ese del que usted habla y comience de una vez a llevar a cabo las obras básicamente en materia de desalación que paliarían enormemente la situación de sequía y de falta de agua que sufre esta provincia.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

10-17/POC-001430. Pregunta oral relativa a la reparación de los daños en la Sierra de Segura, Jaén

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Bueno, consejero, tuvimos la ocasión el...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, iba a leer yo la pregunta pero, bueno, si ya...

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Las ganas de irnos.

[Risas.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos acortando el tiempo sin problemas.

[Risas.]

Es relativa a la reparación de daños en la Sierra de Segura, Jaén, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene usted la palabra, señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Discúlpame, presidente.

Decía, consejero, que tuvimos el pasado viernes la ocasión de visitar los efectos del incendio de Segura de la Sierra y, aunque tuvimos ocasión de, bueno, de verlo y hablar allí in situ, sí quería aprovechar y agradecer aquí en sede parlamentaria el trabajo efectuado por la consejería, el trabajo de todos los empleados, de todos los trabajadores del personal Infoca que participaron en este incendio, de la rapidez en la respuesta que hubo, que permitió que se pudiera atajar lo antes posible. También la coordinación que existió, el trabajo que hubo durante esa noche, que permitió que, bueno, que finalmente el incendio, pues, no llegara a más. Se evitó una tragedia en definitiva que, aun siendo grave, no alcanzara más allá de esas 700 hectáreas que han sido quemadas en el Parque Natural de la Sierra de Segura, en este caso, ¿no? Si bien digo esto, sí es verdad que lamentamos desde nuestro grupo que se utilice el fuego una vez más para..., lo hemos visto también este verano, para sacar rédito político. Lamentamos que, en vez de reconocer el trabajo hecho, pues, haya declaraciones que lo que vienen es a desprestigiar ese dispositivo Infoca que tiene un reconocimiento mundial. Y lamentamos algunas declaraciones, que yo lo hice públicamente también, donde se compara a la Junta de Andalucía con los pirómanos. Eso entendemos que es deleznable, que es un insulto a la inteligencia y que no..., y que, por tanto, debe rechazarse siempre, ¿no?

Ya digo, pudimos ver in situ todo lo que pasó en el incendio. E insistir en ese reconocimiento, en esa felicitación y pedirle que, bueno, que ya conoció el impacto que tiene sobre el municipio de Segura de la Sierra y, en la medida de lo posible, pues, que se pongan en marcha todas las acciones que permitan la recuperación de este entorno con la máxima celeridad posible.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Millán.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Millán, no insulta quien quiere sino quien puede, así que no se preocupe usted demasiado por esas declaraciones.

Bien, el incendio de Segura de la Sierra afectó a un total de 687 hectáreas, de las cuales, 681 eran de superficie forestal. Se incluyen 590 de arbolado y 5,3 de terreno agrícola.

Para atender este siniestro, el plan Infoca desplegó a 950 profesionales, no todos a la vez, lógicamente; si no, se estorbarían unos a otros, sino de manera escalonada y durante el tiempo que duró la extinción del incendio, entre técnicos, agentes de medio ambiente y bomberos forestales. Se activaron en todo el tiempo hasta 34 medios aéreos, incluidas 10 aeronaves del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y dos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Como siempre, desde el minuto uno, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, además de afanarse en las labores de extinción, estuvo pendiente de las consecuencias del incendio y de iniciar las actuaciones necesarias para reducir o eliminar el potencial riesgo de las mismas. De esta forma, incluso antes de dar por extinguido el incendio, se giró visita para analizar los daños y comprobar el grado de afectación. Inspeccionaron la zona el director general de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, junto al delegado territorial en Jaén, acompañados por técnicos, un grupo de esta consejería y de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, así como la alcaldesa de Segura de la Sierra.

Tras la primera toma de contacto, se está realizando un inventario de las acciones a impulsar con más urgencia, se está barajando la retirada de árboles y otros elementos que pudieran suponer un riesgo para la seguridad de las personas y los bienes. También se puso sobre la mesa el inicio de los contactos pertinentes con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para pedir su colaboración en la futura restauración, ya que uno de los cauces afectados es de dominio público hidráulico del área competencial de la Administración general del Estado.

Cabe recordar que, antes de cualquier reforestación, conviene esperar un tiempo preventivo, nunca inferior a un año, para evaluar la capacidad de regeneración de la vegetación autóctona. En función de los resultados que se obtengan, se redacta el correspondiente plan, y en este caso también será así.

Como ve, señoría, la consejería que represento ya se ha puesto en marcha para evaluar la zona e identificar las medidas a implementar con mayor urgencia. Esperemos que la naturaleza acompañe con su buen hacer y la zona recupere el máximo esplendor posible en el menor tiempo.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Con esta pregunta damos por terminada esta larga y extensa Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Buen viaje.

[*Se levanta la sesión.*]

